

El jefe del Centro alemán renuncia a formar un Gobierno parlamentario

Una política contra el campo LO DEL DIA

De nuevo el ministro de Hacienda invita a los propietarios a que declaren la renta que perciben por sus fincas, si las tienen arrendadas, o la que la calculan que podrían percibir, si las explotan directamente.

En cuanto se levanta una amenaza para la propiedad rústica en el negro horizonte de hoy, surge el ministerio de Hacienda para aprovechar la ocasión y forzar a los propietarios a hacer nuevas declaraciones, con provechos fiscales.

Ahora, apenas publicado en la Prensa un anteproyecto de ley de arrendamientos rústicos según el cual por ninguna finca se podrá percibir mayor renta que la declarada con fines tributarios, el ministro de Hacienda espolea de nuevo a los terratenientes a fin de que con el señuelo de una posibilidad de cobrar rentas mayores, declaren las que más convengan al Fisco.

Apresurémonos a decir que nada de cuanto escribiremos a continuación trata en lo más mínimo, no ya de justificar, sino ni siquiera de disculpar la falta de lealtad de los contribuyentes para con el Tesoro.

Pero importa ser justo con todos: con los que tributan y con el Fisco. En el caso que nos ocupa debemos recordar que el Catastro es el medio de que se vale el Estado para fijar las bases tributarias de la propiedad rústica.

Más de media España está ya catastrada. Si las declaraciones pedidas por el ministro se circunscribieran sólo a los términos municipales que aún tributan en régimen de amillaramiento, no haríamos objeción al fondo de la ley que las exige.

Y el porcentaje del gravamen es elevadísimo. Rebasa, de primeras, el 16 por 100 de aquellos ingresos, y si se añaden las decimas de recargo y las contribuciones municipales que en buen número giran en torno al tributo catastral, resulta que el Fisco se incauta cada año de la cuarta parte de la renta que producen los capitales y el trabajo empleados en la agricultura.

¿Qué riqueza existe proporcionalmente más gravada? Difícil será encontrarla. Ni aun en capitales mucho más cómodamente colocados, cuyos productos no los quema la helada, ni la sequía los agosta, ni temen al granizo y a las plagas.

Parece que al Estado aún no le bastan, en sus rigores con el campo, las valoraciones catastrales. Ahora exige nuevas declaraciones. Y es muy probable que el labriego amante de su tierra y amenazado de una expropiación o de un arrendamiento ruinoso, ofrezca al Fisco un tributo excesivo, que la agricultura no podrá soportar, como prima de un seguro contra una posible pérdida de sus bienes rústicos.

Nos encontramos ante un exponente más en la política antiagraria del Gobierno, si no en la intención, desde luego en los resultados. Sobre el campo caen como calamidades los "alojamientos", las decimas contributivas contra el paro, los labores forzados, las fronteras municipales, las expropiaciones y las tasas, en fin, de sus productos.

¿Qué diferencia de trato es que la Agricultura recibe comparado al que se otorga a otras actividades, tan dignas como ella, en la vida nacional! No se intenta resolver la crisis del campo ni facilitando abundantes créditos a los labradores-empresarios, ni ayudandoles para la colocación y revalorización de sus productos.

Lejos de nosotros todo intento de comparación o de reproche porque se proteja a otras actividades nacionales. Sean nuestras palabras un llamamiento a la reflexión de todos. No nos extrañemos de que si sigue la política antiagraria ahora en boga, el éxodo de los campos a las ciudades sea cada día mayor.

Reclamamos de los gobernantes y de los políticos en general una política agraria que nos contentáramos con que fuese sólo una política de igualdad de la agricultura con los demás ramos de la producción nacional. No es mucho pedir.

A los hombres, y a los partidos políticos afines a nuestra ideología, les brindamos un fecundo porvenir si se lanzan al campo con un programa agrario hondamente sentido, y aspiran a llegar al Poder para servirle con lealtad. No sólo labrarán su propio triunfo, sino la fortuna de España, que es lo que más importa.

Hallazgo de mil bombas Cacicismo socialista y libertad de Prensa en Buenos Aires

Buenos Aires, 26.—La Policía ha descubierto un depósito de 1.000 bombas destinadas, según parece, para el atentado que se preparaba contra el presidente y que fué abortado gracias al descubrimiento del complot por la Policía secreta de esta capital.

NUEVO PARTIDO RIO DE JANEIRO, 25.—Se ha constituido un nuevo partido revolucionario, que se denominará socialista-brasileño.

El nuevo partido ha celebrado ayer una reunión, en el curso de la cual ha aprobado una resolución en la que se pide que se obligue, desde ahora, a las empresas extranjeras que explotan servicios públicos en el Brasil a que hagan sus ingresos, en su totalidad, en divisas brasileñas y no como se venía haciendo hasta ahora, mitad en divisas nacionales y mitad en valores-oro.

El día 3, la Asamblea de Colegios de Abogados

La Asamblea de decanos de Colegios de Abogados de España se celebrará en Madrid, en el Colegio de Abogados, el día 3 del próximo mes de diciembre.

Gombos visitará Viena BUDAPEST, 25. — Se confirma de fuente oficiosa que el presidente del Consejo de Hungría, Gombos, hará muy en breve una visita a Viena.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Se negaron los racistas y los nacionalistas

Seguramente hoy se constituirá un Gobierno presidencial Aunque se habla de von Papen, nada se sabe del futuro canciller

BERLIN, 25.—Lo que se considera como el último intento de resolver la crisis restaurando el régimen parlamentario y representativo, ha fracasado al renunciar esta noche el jefe del Centro católico, monseñor Kaas, a la misión que le había sido confiada por el mariscal Hindenburg de preparar el terreno para

La materia es apasionante; interesante; sin embargo, está eludido el fácil riesgo de convertir una Asamblea de tipo político, con fines de actuación inmediata, en un cursillo compendioso enciclopédico y doctrinario. A las ideas se les concede, desde luego, su debida primacía; pero en la enumeración y ordenación de las materias resaltan un criterio y un propósito prácticos, realistas, que no vacilamos en presentar como modelos.

A las tareas de la Derecha Regional Valenciana dedicaremos en estos días singular interés, y de ellas no faltará en estas columnas amplia y puntual información. Y sirvan como directores y los asambleístas, y, en general, los afiliados todos, nuestros votos fraternales por el más fecundo éxito de sus trabajos.

Jornales o precios La fórmula empleada por el Gobierno en la solución del problema del carbón, mantendrá durante cierto período de tiempo, corto, un nivel de producción remuneradora para los obreros.

Según referencias muy autorizadas, el Consejo de Combustibles ha examinado por medio de delegados la contabilidad de las Empresas, de cuyo análisis surgió la propuesta de elevar el precio de tasa oficial. Siendo así, hay una presunción muy razonable de que la fórmula del Gobierno ha sido unilateralmente pensada.

En estas circunstancias el presidente no tiene más salida que designar un Gobierno provisional que dependa exclusivamente de él. Se cree que con esta solución el Gobierno quedará nombrado mañana.

El nuevo Gobierno En los círculos bien informados se dice que el presidente del Reich, sin tratar de iniciar nuevas negociaciones con los jefes de los partidos políticos, pero celebrando cuantas consultas estime necesarias procederá sin pérdida de tiempo a nombrar un Gabinete presidencial y hasta se dice que los nombres de los nuevos ministros podrían en este caso conocerse mañana.

Más sobre imparcialidad El gremio de la industria panadera de Madrid ha denunciado en pública Asamblea la sistemática parcialidad del presidente del Jurado mixto del ramo en cuantos asuntos ha intervenido.

Y ahí están, no ha sabido sustraerse a sus particulares convicciones, y de juez más de árbitro se ha convertido en abogado de una de las partes: del Sindicato Socialista de Artes Blancas, de tan brillante historial en los anales de las revoluciones madrileñas.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

Hitler ha anunciado un manifiesto del partido, en el que quedará explicada la conducta seguida por él en estos días de la crisis, y acusando a los consejeros de la Presidencia de haber inspirado a Hindenburg unas condiciones que hacen imposible la realización del encargo que recibió del mariscal.

SE HABLA DE UNA EMBAJADA NORTEAMERICANA EN EL VATICANO

Se reanuda la "Cruzada de Caridad" del año pasado El importe de felicitaciones y regalos de Navidad se entregará al Papa para limosnas

ROMA, 25.—Acerca de los rumores que corren sobre el próximo establecimiento de la Embajada de los Estados Unidos en el Vaticano, según una promesa que se asegura que el presidente electo Roosevelt hizo, la Agencia "Correspondent" da por sentado que en los círculos del Vaticano no se excluye la posibilidad de esto, aunque se piensa que no es inminente.

ROMA, 25.—Acerca de los rumores que corren sobre el próximo establecimiento de la Embajada de los Estados Unidos en el Vaticano, según una promesa que se asegura que el presidente electo Roosevelt hizo, la Agencia "Correspondent" da por sentado que en los círculos del Vaticano no se excluye la posibilidad de esto, aunque se piensa que no es inminente.

ROMA, 25.—"L'Observatore Romano" al acercarse de nuevo la época invernal, anuncia que abre otra vez en sus columnas la suscripción hecha el año pasado para entregar ese dinero al Pontífice como aguijón de Navidad, destinado a socorrer necesidades. Se trata de continuar la "Cruzada de Caridad" que a continuación de la Enciclica "Nova Impendent" inició el Cardenal Decano, proponiendo que las sumas que hubiesen de gastarse en regalos y felicitaciones de Pascua, fuesen entregadas al Pontífice para que las distribuyese en limosnas.

Tan noble ejemplo fué seguido por el Sacro Colegio, la Corte Pontificia, el Cuerpo diplomático, las oficinas del Vaticano, las Ordenes religiosas, el Clero el patriótico romano las Asociaciones, la Prensa y la Acción Católica de Italia y del Extranjero.

"Pudé, dice el periódico, una noble competencia filial que proporcionó más de 850.000 liras (532.000 pesetas, al cambio de ayer). Así al llegar el invierno aunque las autoridades civiles con sabla prevision han preparado los medios para hacer frente a las necesidades urgentes, anuncia que el Pontífice ha querido responder a las invocaciones de ayuda, que le llegaban, y tendrá en cuenta, especialmente, a las miserias escondidas.—Duffina.

Un centro de espionaje BUCAREST, 25.—Comunican de Constanza que la Policía ha descubierto en aquella ciudad un centro de espionaje dirigido por un individuo que había huido momentos antes de llegar las autoridades.

Se cree que se trata de un agente que trabajaba por cuenta de los Soviets.

Indice - resumen 26 de noviembre de 1932

Glosario..... Pág. 3 Cinematogramas y teatros... Pág. 4 Los sucesos de ayer..... Pág. 4 La vida en Madrid..... Pág. 7 Deportes..... Pág. 8 Cuando se ha mentido (foleto), por B. de Buxy..... Pág. 8 Información comercial y financiera..... Pág. 9 Crónica de sociedad..... Pág. 10 Escuelas y maestros..... Pág. 10 El estilo románico en España, por Zacarías García Villada..... Pág. 12 Del color de mi cristal (Menducias), por "Tirso Medina"..... Pág. 12 Cartas a EL DEBATE..... Pág. 12 Las jubilaciones de funcionarios en Alemania, por Antonio Bermúdez Cañete..... Pág. 12 Acerca del desarme intelectual y moral en Europa, por Eugenio d'Ors..... Pág. 12

PROVINCIAS.—El 6 de diciembre se reunirá el Parlamento de Cataluña. Se celebra en Bilbao el aniversario de Sabino Arana.—Continúan las huelgas en Granada.—Termina la coacción de San Sebastián (págs. 4 y 5).

EXTRANJERO.—Mons. Kaas renuncia a formar un Gobierno parlamentario; se negaron a apoyarles los racistas y los nacionalistas; se cree que hoy se constituirá un ministerio provisional.—La respuesta de Hoover a los deudores de Europa es peor de lo que se esperaba.—Se habla de una Embajada yanqui en el Vaticano.—La Policía de Buenos Aires descubre un depósito de 1.000 bombas (página 1).

La amargura de Francia frente a los EE. UU. El país no querrá pagar, pero el Gobie no querrá probablemente cumplir su compromiso

PARIS, 25.—Si hay alguna tesis que desde siempre tenga aquí evidencia de mandamiento e innegable servidumbre de cosa es el viejo empeño de identificar en términos absolutos los particulares intereses de Francia con la causa de la civilización universal. Tan firme es aquí esta creencia, que Francia ha llegado a imponerla por doquier. En esto ha sido la suerte de esta nación completamente opuesta a la de España.

No es necesario apresurarse, sino esperar pacientemente a que madure la situación. La agencia termina: "Los católicos americanos no son impacientes y saben esperar. Entre tanto permanezcan unidos a su Episcopado, desarrollando e intensificando su acción y su influencia en la vida civil y social del país.—Duffina.

Para los pobres (De nuestro corresponsal) ROMA, 25.—"L'Observatore Romano" al acercarse de nuevo la época invernal, anuncia que abre otra vez en sus columnas la suscripción hecha el año pasado para entregar ese dinero al Pontífice como aguijón de Navidad, destinado a socorrer necesidades.

Un noble ejemplo fué seguido por el Sacro Colegio, la Corte Pontificia, el Cuerpo diplomático, las oficinas del Vaticano, las Ordenes religiosas, el Clero el patriótico romano las Asociaciones, la Prensa y la Acción Católica de Italia y del Extranjero.

"Pudé, dice el periódico, una noble competencia filial que proporcionó más de 850.000 liras (532.000 pesetas, al cambio de ayer). Así al llegar el invierno aunque las autoridades civiles con sabla prevision han preparado los medios para hacer frente a las necesidades urgentes, anuncia que el Pontífice ha querido responder a las invocaciones de ayuda, que le llegaban, y tendrá en cuenta, especialmente, a las miserias escondidas.—Duffina.

Una de dos, o Francia no representará entonces la civilización, y en este caso América no debía unirse a ella, o la causa de Francia era la del espíritu humano. Si se admite este segundo supuesto—que yo ni niego ni afirmo—, los Estados Unidos no tienen disculpa al negarse a conceder una moratoria al pueblo que en la hora grave fué el que expuso y el que puso más. Se comprende que con profundo malestar e indignación incontenta sean recibidas aquí las sofisticadas y mercantiles palabras de Hoover insistiendo en la necesidad de efectuar el pago de la deuda en la fecha debida. Como siempre, el comerciante acude con la ley en la mano. La respuesta a la nota francesa que Washington transmite hoy recuerda cómo "en lo que concierne a la suspensión del pago de la deuda francesa en el 15 de diciembre del Memorandum que demanda, el Poder ejecutivo no tiene facultad para conceder moratoria, sin que por otra parte pueda presentar el Gobierno ningún hecho al Congreso que autorice esa decisión".

Parece, pues, que ni siquiera insintió la posibilidad de que la moratoria sea conseguida. Recuerda la nota por añadidura que "los Estados Unidos no han recibido ninguna compensación bajo forma de territorio, privilegio o indemnización al término de la guerra".

Se ignora todavía en este momento, porque la nota a la respuesta de Hoover acaba de ser publicada a última hora la reacción de la opinión francesa. Puede anticiparse, por los comentarios de los días precedentes, cuando sólo era mera sospecha lo que ahora ya es certidumbre en la realidad. Algunos periódicos han lanzado la interrogación, ¿debemos pagar a Norteamérica? El solo hecho de que tal pregunta se formule presupone ya la respuesta del país. Será sin duda, negativa. La respuesta del Gobierno será, probablemente, la de cumplir con el compromiso, con olvido de toda otra cuestión espiritual. Pero si el Gobierno se decide a pagar esto no se hará sin que en el fondo del alma francesa se suscite una gran amargura y sin que entre el espíritu de Francia y el de Norteamérica no se abra una zona tan ancha como el océano.—Eugenio Montes.

EMPIEZA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA Don Abilio Calderón consume el primer turno en contra de la totalidad

NO SE CONSIGNA NADA PARA EL CLERO Esto se hace sin haber presentado el proyecto de ley de extinción que determina el artículo 26

Se suprime la consignación para las Hijas de "Caridad" y habrá que recurrir de nuevo a ellas

Suelen alternar, en los debates de las Constituyentes, los estancamientos con los avances vertiginosos. Recuerdan a esos tartamudos detenidos en la tortura de una sílaba quince veces repetida, de la que salen para disparar treinta palabras en un segundo. El presupuesto de Estado parecía un bache del que no había modo hábil de salir. Pues ayer dió el debate una arrancada y no paró hasta dejar aprobados ese presupuesto y el de Justicia.

Bajo el tono, a pesar de los clamores del señor Ortega. Ayer "la tomó" con la Obra Pia. Cada concepto lo repitió cinco veces, diez veces, ¡¡ veces! Al señor Ortega no le cabe en la cabeza que un Estado laico ayude a unos españoles que realizan fuera de su Patria obra cultural y patriótica, sólo posible para ellos... por ahora y acaso por mucho tiempo, si esos beneméritos españoles son, ¡horror!, frailes. La conocida frase de Gambetta—"el anticlericalismo no es artículo de exportación"—no debe ser conocida por este ex monárquico, ahora parodista de Dantón.

Nos quita el mal sabor inseparable de estas... "cosas" una breve intervención del señor Royo Villanova. ¿En pro o en contra del capítulo?—preguntó el Presidente.— En pro de los frailes —contestó con su "ocuidad" acostumbrada el bizarro aragonés.— ¡Yo hizo: defender la labor patriótica, oscura, mal agradecida, que hacen los religiosos en África o en el Extremo Oriente.

Al fin se salvó la Obra. En la discusión del presupuesto de Justicia pronunció el señor Calderón un discurso, como él suele hacerlo: sin aparato, pero eficaz, lleno de observaciones atinadas, basadas en datos concretos. Advertió cómo aumentan los gastos de cada departamento ministerial, a pesar de las promesas en contrario del ministro de Hacienda. Los gastos, de otra parte, no significan mejora de los servicios: casi todos los aumentos los absorbe el personal La Comisión Jurídica Asesora, por ejemplo, costará 125.000 pesetas. Cuando se llamaba Comisión de Códigos, integrada por juristas y políticos eminentes y presidida, por ejemplo, por don Antonio Maura, costaba 5.000.

Dos tonos de interés para cerrar: el señor Calderón hizo notar que la sustitución de las Hermanas de la Caridad por personal retribuido, en algunos establecimientos públicos, triplicaría el gasto que aquellas originaban. Vea el pueblo que el laicismo le cuesta caro... También advirtió con sumo acierto el diputado agrario que en el actual presupuesto—no en el del departamento de Justicia, sino al final, en el Capítulo de "Obligaciones a extinguir"—se consignará la última anualidad, reducidísima y mermaidísima, para Culto y Clero, sin que las Cortes hayan aprobado, ni conocido, la ley especial reguladora de la extinción de esas obligaciones, anunciada y preceptuada por la Constitución. No acertamos a oír la respuesta del señor Albornoz. Pero creímos entender que el ministro anunció que vendrá la ley. Pero, ¿cuándo?, preguntamos. ¿Cuándo ya esté extinguido el presupuesto de Culto y Clero? ¿Y cómo será posible que esa ley regule la extinción de lo que ya está extinguido? El señor Albornoz, al parecer, imita al capitán del cuento, que primero mandaba fusilar y después ordenaba la instrucción del expediente...

La sesión Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, presidida por el señor Bestelero, con gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, ningún representante del Gobierno.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

El señor SOLA apoya brevemente una proposición de ley, sobre restitución a la ciudad de Cádiz de determinados terrenos y de los cuarteles de San Roque y Santa Elena, que es tomada en consideración.

Sin discusión se aprueba un dictamen

de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley relativo a la adquisición de un campo de tiro en la provincia de Córdoba.

Igualmente se aprueba otro dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley reconociendo la validez de la adquisición hecha por la Caja Asturiana de Previsión Social del edificio denominado "Colegio de los Verdes".

El presupuesto de Estado

Se continúa la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Estado para 1933, y se pone a debate la totalidad del capítulo sexto, relativo a la conservación de la iglesia y edificio de San Francisco el Grande.

El señor ORTEGA y GASSET consume un turno en contra.

Comienza lamentándose de la falta de asistencia de los diputados, y pregunta si no tienen relación las votaciones con los argumentos que se expongan en defensa de las enmiendas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No tiene relación. Su señoría lo que debe tener en cuenta es que empieza a hablar a las cuatro y cuarto.

El señor ORTEGA y GASSET combate el dictamen, por entender que con él se vulnera el laicismo del Estado. Se remonta a los tiempos de Felipe IV, en que este monarca cedió la iglesia de San Francisco el Grande y la Obra Pía a los frailes franciscanos; a los de Carlos III, en que éste constituyó un Patronato seglar para la administración de la Obra Pía, organización que fué más tarde anulada, para darle la que anteriormente tenía, y añade que ahora, la República, no obstante su laicismo, con el máscar de un Patronato seglar, formado por personas republicanas, va a seguir la antigua organización, en beneficio de los frailes.

El señor TENREIRO: Eso es inexacto.

El señor ORTEGA y GASSET sigue diciendo que entre los acuerdos tomados por el Patronato actual, republicano de derechas, y algunos marcadamente católicos, figura el de cambiar los antiguos sillones fratriales por sillones de tubos de acero, y ha ordenado también que los frailes, en lugar de sus hábitos corrientes, vistan de sotana para asistir.

Además se ha dispuesto la ampliación del número de celdas, para alojar en ellas a los novicios. Es decir, que la República, contraviniendo sus principios laicos, se dedica a aumentar los frailes.

El señor TENREIRO: Eso, digo, es inexacto. ¿Pido la palabra?

El señor ORTEGA y GASSET: A mí me lo han asegurado personas que tienen motivos para estar enteradas.

Censura también que se consignen cantidades para misiones católicas en Marruecos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le faltan diez minutos a su señoría.

El señor ORTEGA y GASSET: Como hay tres capítulos destinados a la Obra Pía, supongo que podré hacer más extensa mi intervención, con objeto de poder englobar en ella los dichos tres capítulos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Eso no puede hacerse.

El señor ORTEGA y GASSET: Entonces, la presidencia me avisará cuando concluya el tiempo, y yo, obediente a las órdenes de su señoría, me sentaré.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Siempre fué su señoría muy obediente y disciplinado.

El señor ORTEGA y GASSET sigue su discurso, censurando el que se nombre un cónsul para Jerusalén e insistiendo en lo improcedente de dedicar 150.000 pesetas para misiones en Marruecos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ha transcurrido con exceso el tiempo, porque yo me he distraído.

El señor ORTEGA y GASSET: ¿Puedo entrar a impugnar el capítulo siguiente?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Cuando se haya votado éste capítulo le concederé la palabra sobre el siguiente.

El señor ORTEGA y GASSET se sienta.

El señor TENREIRO interviene, como miembro del Patronato, y dice que éste se encontró con la iglesia y edificio de San Francisco el Grande en manos de los franciscanos, a los cuales, lentamente, pero con toda la rapidez posible, se les irá sustituyendo por una obra perfectamente laica.

En cuanto a los novicios a que aludía el señor Ortega y Gasset, dice que vienen a San Francisco el Grande a realizar estudios universitarios, que los capacitan para la propagación de nuestra cultura.

Por último, en lo referente a las misiones en Marruecos, contesta que en esto España no hace sino lo que otras naciones laicas, como Francia.

El señor ROYO VILLANOVA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: ¿En pro, o en contra del dictamen?

Las Misiones y la cultura

El señor ROYO VILLANOVA: Es pro de los frailes. (Risas.)

Se conduce de que un problema esencialmente colonial, se convierta en un problema de clericalismo o anticlericalismo.

Describe brevemente la labor que las misiones francesas realizan en las colonias en beneficio de la cultura francesa, y dice que opone a que los religiosos españoles realicen labor análoga en pro de la cultura española, es ir contra la misma Patria. (Protestas de la mayoría.)

El señor GOMARIZ interviene para decir que ellos, los radicales socialistas, no se oponen a esas subvenciones, pero no a título de Obra Pía, sino como auxilio prestado a unos ciudadanos españoles, que realizan una labor de difusión de nuestra cultura.

El ministro de ESTADO dice que esta República ha acentuado el espíritu laico en comparación con la primera. Tengan la seguridad—añade—los señores diputados que no votan nada que se dedique a fines confesionales. Todo ello se dedica a lo que podrá tener carácter confesional; pero que principalmente tiende a la propagación de la lengua y cultura españolas.

Se nombró un Patronato seglar de la Obra Pía, compuesto por cuatro señores. Quizá este número sea escaso y haya que proceder a nuevos nombramientos. Pero yo tengo que aprovechar este momento para tributar un aplauso a estos señores, por la labor realizada y el desinterés con que se conducen.

Lo que decía el señor Ortega y Gasset acerca de la Obra Pía, no tenía nada que ver con el presente, y menos con el futuro; sólo tenía que ver con el pasado, muy diferente a lo de ahora.

En el Gobierno de los Santos Lugares, España está representada por una especie de ministro de Hacienda, aunque la comparación sea un poco burda, y no creo que fuera nada conveniente para nuestro país perder esa representación, por la influencia que supone.

¿Se cree que es conveniente desahacer de un plumazo la Obra Pía? Yo no me atrevería ni siquiera a proponerlo.

El señor BOTEI: Nadie quiere eso. Lo que se quiere es que no exista la influencia de los frailes.

El ministro de ESTADO: Pues si nosotros renunciáramos a la representación que tenemos en el Gobierno de aquellos Lugares, el eclesiástico español sería sustituido por un eclesiástico de otro país. Y antes que eso, preferible es mantener el eclesiástico español.

Si se suprimiera, como digo, de un plumazo, la Obra Pía, hoy perderíamos poco, muy poco; pero perderíamos una posibilidad magnífica para mañana, nos cerciaríamos un camino para el porvenir. Y yo me he de resistir a que se cierre ese camino, que es un camino que puede seguir mañana España, que es la República.

El señor ORTEGA y GASSET rectifica brevemente, insistiendo en que se debe orientar la Obra Pía en un sentido

de mucho más laico y en que se cree un Negociado de Asuntos religiosos.

Se aprueba el capítulo Terminada la discusión de totalidad, se aprueba el artículo único de este capítulo en votación ordinaria, por 101 votos contra 9.

Se pone a discusión el capítulo séptimo, en el que aparecen consignadas 20.000 pesetas para servicios del Patronato seglar de la Obra Pía, y 30.000 para gastos de inspección y conservación del edificio de San Francisco el Grande.

El señor ORTEGA y GASSET consume un turno en contra de la totalidad. (Entra el ministro de Justicia.)

(Insiste en los argumentos anteriores, y dice que renuncia a defender las enmiendas que tiene presentadas a los artículos.)

Se procede a la aprobación de éstos, y después de rechazadas las enmiendas, quedan aprobados los artículos y, por lo tanto, el capítulo séptimo.

El capítulo octavo, en el que figuran consignadas varias cantidades para gastos de la Obra Pía, es aprobado sin discusión, después de rechazarse las enmiendas presentadas por el señor Ortega y Gasset, que éste no defiende.

Renuncia también a defender las presentadas al capítulo noveno y último, y rechazadas por la Cámara, se aprueba este capítulo, y con él la totalidad del presupuesto de Estado, que asciende a 22.294.051,65.

El señor LAURET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a resucitar una interrelación va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAURET: Pues yo desearía que esa interrelación se realizase.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

El señor LAURET dice que el artículo segundo, se restablecerán los siguientes conceptos: Asignación por residencia en Barcelona y Bilbao, para 21 funcionarios del Ministerio fiscal, a 1.500 pesetas, 31.500. Idem por ídem en Madrid para 41 funcionarios del Ministerio fiscal, a 1.500 pesetas, 61.500.

En el mismo capítulo tercero, artículo tercero, se restablecerá el siguiente concepto: Dieciocho asignaciones por residencia, a 1.500 pesetas, para el secretario y vicesecretario de gobierno del Tribunal Supremo, los 12 secretarios de Sala del mismo Tribunal que disfrutan sueldo, secretarios de gobierno de las Audiencias de Madrid y Barcelona y secretario y vicesecretario de la de Bilbao, 27.000. Importan los aumentos de cifras que se restablecen, 334.500 pesetas.

El señor BAEZA MEDINA, por la Comisión, dice que aumentados los sueldos a los magistrados, no cree que haya que, además, consignar estas asignaciones; pero que, atendiendo a las características especiales de los de Madrid, ya que los de Barcelona y Bilbao suelen cobrar gratificaciones por residencia abonadas por las Diputaciones, consiste en que esas asignaciones se mantengan para los de Madrid, durante el año 1933.

El señor VILLANUEVA retira el resto de sus votos particulares.

El señor FANJUL estima que no es lícito hacer esos distinciones, y además que, además, a la que él pertenece, ha debido acordar este aumento antes, y no esperar a hacerlo en el salón de sesiones.

El señor BAEZA MEDINA rectifica, y dice que no hay otra cosa en el hecho de haberlo aceptado, que las razones expuestas por él, y que el no haberlo acordado antes de venir a sesión, es porque la mayoría de la Comisión, oídas las razones del señor Villanueva, ha tomado el acuerdo en el banco mismo de la Comisión.

El señor FANJUL rectifica brevemente, y dice que él sostiene como voto particular el anterior dictamen.

A este propósito se suma el señor Calderón.

Puesto a votación, como se ve claramente que no hay cien diputados en el salón, la presidencia pregunta a los sostenedores del voto particular si acceden a que quede la votación pendiente para otro día, a lo que contestan afirmativamente.

Sin discusión se aprueban los artículos del Capítulo tercero, a excepción de los que afectan la votación del voto particular de los señores Fanjul y Calderón.

Sin debate queda aprobado el Capítulo cuarto (material de la Administración de Justicia).

El señor NIEMBRO interviene en la totalidad del Capítulo quinto, y se extraña de que no se aumente la cifra consignada para los alguaciles de Juzgados, cuyos sueldos deben ser elevados.

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, contesta que ya se les aumentó.

En el presupuesto de totalidad, se aprueba el artículo único de este capítulo en votación ordinaria, por 101 votos contra 9.

Se pone a discusión el capítulo séptimo, en el que aparecen consignadas 20.000 pesetas para servicios del Patronato seglar de la Obra Pía, y 30.000 para gastos de inspección y conservación del edificio de San Francisco el Grande.

El señor ORTEGA y GASSET consume un turno en contra.

Comienza lamentándose de la falta de asistencia de los diputados, y pregunta si no tienen relación las votaciones con los argumentos que se expongan en defensa de las enmiendas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No tiene relación. Su señoría lo que debe tener en cuenta es que empieza a hablar a las cuatro y cuarto.

El señor ORTEGA y GASSET combate el dictamen, por entender que con él se vulnera el laicismo del Estado. Se remonta a los tiempos de Felipe IV, en que este monarca cedió la iglesia de San Francisco el Grande y la Obra Pía a los frailes franciscanos; a los de Carlos III, en que éste constituyó un Patronato seglar para la administración de la Obra Pía, organización que fué más tarde anulada, para darle la que anteriormente tenía, y añade que ahora, la República, no obstante su laicismo, con el máscar de un Patronato seglar, formado por personas republicanas, va a seguir la antigua organización, en beneficio de los frailes.

El señor TENREIRO: Eso es inexacto.

El señor ORTEGA y GASSET sigue diciendo que entre los acuerdos tomados por el Patronato actual, republicano de derechas, y algunos marcadamente católicos, figura el de cambiar los antiguos sillones fratriales por sillones de tubos de acero, y ha ordenado también que los frailes, en lugar de sus hábitos corrientes, vistan de sotana para asistir.

Además se ha dispuesto la ampliación del número de celdas, para alojar en ellas a los novicios. Es decir, que la República, contraviniendo sus principios laicos, se dedica a aumentar los frailes.

El señor TENREIRO: Eso, digo, es inexacto. ¿Pido la palabra?

El señor ORTEGA y GASSET: A mí me lo han asegurado personas que tienen motivos para estar enteradas.

Censura también que se consignen cantidades para misiones católicas en Marruecos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Le faltan diez minutos a su señoría.

El señor ORTEGA y GASSET: Como hay tres capítulos destinados a la Obra Pía, supongo que podré hacer más extensa mi intervención, con objeto de poder englobar en ella los dichos tres capítulos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Eso no puede hacerse.

El señor ORTEGA y GASSET: Entonces, la presidencia me avisará cuando concluya el tiempo, y yo, obediente a las órdenes de su señoría, me sentaré.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Siempre fué su señoría muy obediente y disciplinado.

El señor ORTEGA y GASSET sigue su discurso, censurando el que se nombre un cónsul para Jerusalén e insistiendo en lo improcedente de dedicar 150.000 pesetas para misiones en Marruecos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ha transcurrido con exceso el tiempo, porque yo me he distraído.

El señor ORTEGA y GASSET: ¿Puedo entrar a impugnar el capítulo siguiente?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Cuando se haya votado éste capítulo le concederé la palabra sobre el siguiente.

El presupuesto de Justicia

Se pone a discusión la totalidad del presupuesto de Justicia.

El señor CALDERON consume un turno en contra.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

Empieza manifestando que el propósito expuesto ante la Cámara por el ministro de Hacienda, al explicar el alcance de los presupuestos, ha quedado defraudado luego, ya que afirmó que los gastos se reducirían, y por el contrario, todos los presupuestos parciales vienen aumentados y con aumentos que no tienen clara justificación.

Este aumento en la cifra total de los presupuestos que estamos discutiendo en relación con los vigentes, puede calcularse casi en un 20 por 100.

Uno de los aumentos que se registran en todos los departamentos es el de gastos de representación a los jefes superiores de los ministerios, aumento que no debiera haberse consignado sin antes resolver otras necesidades más perentorias.

Otro de los aumentos es el que representa lo consignado para la Comisión jurídica asesora, la cual ha venido costando cinco mil pesetas, y ahora costará 125.000.

Todas estas remuneraciones se hacen compatibles con otros sueldos de otros departamentos.

Cita también el aumento que supone la Escuela de Criminología, así como el del presidente del Tribunal Supremo, al que se le asignan 50.000 pesetas de sueldo, más 18.000 para coche y 10.000 para gastos de representación.

Este es el primer presupuesto del que desaparece totalmente la consignación que había antes para las Hijas de la Caridad. Han sido substituidas, y creo que es conveniente que conozca la Cámara el aumento considerable que supone la substitución en el capítulo de "Personal". A las Hijas de la Caridad se entregaban tres pesetas diarias; en cambio, el personal que ha venido a substituir las está compuesto de funcionarios que perciben 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas. Todos ellos tienen derechos pasivos. A 50 celadoras, que cobran 1.500 y 2.000 pesetas anuales, se les exige que trabajen doce y catorce horas. Yo supongo que reclamarán para que se les abonen las horas extraordinarias, como es justo, porque el Estado no tiene derecho a infringir la ley de jornada de trabajo. Es decir, que la substitución, según queda demostrado, cuesta tres veces más de lo que por este servicio se pagaba a las Hijas de la Caridad. Celebraría que el resultado que de este nuevo personal dentro de las cárceles fuera proporcional al aumento que supone su retribución, aunque mucho me temo que no sea así y que en plazo breve se vea precisado el señor ministro a recurrir de nuevo a las Hijas de la Caridad, que prestaban tan útiles y grandes servicios en aquellos establecimientos.

El Clero

En el presupuesto no se consignaba nada para el clero; se deja en "Obligaciones a extinguir". Nosotros no creemos que sea el sitio adecuado el de "Obligaciones a extinguir", pero el lugar tiene poca importancia, ya lo discutimos; sobre lo que sí quiero llamar la atención del señor ministro es que va a extinguir en su casi totalidad la consignación para el clero sin haber presentado el proyecto de ley que determina, clara y terminante, el artículo 26 de la Constitución. En él se dice que

una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Culto y Clero. La ley no se ha dado, ni hay noticia de que se presente, y, sin embargo, él, por sí mismo, inicia la suprimiendo la consignación de Culto y Clero.

Repito que este punto se ha de tratar cuando discutamos la "Obligación a extinguir", pero ahora que consiste nuestra protesta por haberse iniciado en el presupuesto anterior el sistema que se sigue en éste de extinguir una consignación sin que las Cortes hayan dictado la ley que taxativamente dijo la Constitución que sería preciso aprobar antes de proceder a la mencionada extinción.

Algo parecido ocurre respecto al proyecto de ley presentado por el Gobierno, que está a estudio de la Comisión, respecto a las Congregaciones religiosas. En uno de los artículos de este proyecto se dice que se nacionalizan los Estados y las casas rectorales y que el Estado se reserva la obligación de conservarlos. (El señor GOMARIZ: No, es un error de impresión, y se ha modificado ya. La Iglesia se encargará de conservarlos. (Pausa.) Ahí lo encontrará su señoría; pero yo le digo que es un error de impresión, que se ha modificado ya.) Como ignoraba que eso fuera un error, llamaba la atención, a fin de que se consignara la cantidad necesaria para poder efectuar esa conservación. (El señor GOMARIZ: No, es a hacer la Iglesia.) Con estas manifestaciones termino mi intervención impugnando la totalidad del presupuesto de Justicia.

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen y justifica la necesidad de los aumentos introducidos.

(La Cámara, casi desierta; los pocos diputados que se hallan presentes siguen la discusión con atención escasa.)

El ministro de JUSTICIA se levanta a hablar; pero, ante el deseo del señor Calderón de rectificar, cede la palabra a éste.

El señor CALDERON, al rectificar, dice que él ha cumplido con su deber al señalar cómo se recarga de modo excesivo el presupuesto de lo relacionado con los gastos de personal, cosa que debiera haberse evitado en este presupuesto de reconstrucción. Añade que el ministro de Justicia no ha ayudado al ministro de Hacienda en sus deseos de introducir economías.

Habla el ministro

El ministro de JUSTICIA interviene—dice—en estos momentos, contraviniendo la costumbre de resumir los discursos de totalidad, porque ésta no ha sido impugnada, sino que sólo se han hecho observaciones de detalle.

Y por lo que a estos detalles, en los que el señor Calderón se ha detenido, se refiere, he de decir, en primer lugar, que siendo yo diputado republicano hace años, pronuncié yo un discurso exponiendo la necesidad de que los funcionarios de la Magistratura estuviesen bien retribuidos, y es motivo de satisfacción haber podido llevar en estos momentos a la práctica lo que entonces manifesté como una aspiración.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Sin embargo, el ministro, por la situación económica, no ha podido realizar esos deseos totalmente, y declara, en nombre del Gobierno, que de haber podido, lo hubiera realizado y que aspira a realizarlo.

En cuanto al presupuesto de Culto y Clero, no se ha traído una ley especial que echaba de menos el señor Calderón, pero vendrá a la Cámara.

Terminada la discusión de totalidad se pasa a la de los capítulos.

El señor GUERRA DEL RIO, en un voto particular al Capítulo primero, que trata del personal del Ministerio, señala la situación en que se encuentran los funcionarios administrativos de este Departamento de Justicia, y de otros, cuyas plantillas fueron aumentadas; así como también fueron aprobados los aumentos de sueldo por las Cortes, pero todo esto fué echado abajo por el Gobierno, a pretérito de una próxima ley de Funcionarios, y ni esa ley se ha dado, ni se ha normalizado la situación de esos funcionarios, y no creo que haya derecho a no cumplir las leyes que favorecen a dichos funcionarios, mientras vienen nuevos créditos para otros.

Yo desearía una declaración sobre estos extremos, no de la Comisión, sino del Gobierno.

El ministro de JUSTICIA le contesta que este asunto implica un criterio de gobierno, y que él no puede, por consiguiente, ser muy explícito hasta tanto que opinen todos.

El señor GUERRA DEL RIO pide, en vista de estas manifestaciones, que se aplaque hasta entonces la votación de su propuesta.

También queda aplazada otra enmienda del señor LOPEZ GOICOECHEA, por guardar gran analogía con el voto particular del señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ahora recuerdo que el señor Layret tenía pedida la palabra para la totalidad de este capítulo. Tiene la palabra el señor Layret.

El señor LAURET se extiende en largas consideraciones sobre las irregularidades señaladas por él en el Cuerpo de Prisiones, y se lamenta de que no se haya vuelto a resucitar una interrelación va a ser ineficaz, porque el ministro no ha venido preparado para una interrelación.

El señor LAURET: Pues yo desearía que esa interrelación se realizase.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia hará todo lo posible por complacer a su señoría.

El señor LAURET dice que el artículo segundo, se restablecerán los siguientes conceptos: Asignación por residencia en Barcelona y Bilbao, para 21 funcionarios del Ministerio fiscal, a 1.500 pesetas, 31.500. Idem por ídem en Madrid para 41 funcionarios del Ministerio fiscal, a 1.500 pesetas, 61.500.

En el mismo capítulo tercero, artículo tercero, se restablecerá el siguiente concepto: Dieciocho asignaciones por residencia, a 1.500 pesetas, para el secretario y vicesecretario de gobierno del Tribunal Supremo, los 12 secretarios de Sala del mismo Tribunal que disfrutan sueldo, secretarios de gobierno de las Audiencias de Madrid y Barcelona y secretario y vicesecretario de la de Bilbao, 27.000. Importan los aumentos de cifras que se restablecen, 334.500 pesetas.

El señor BAEZA MEDINA, por la Comisión, dice que aumentados los sueldos a los magistrados, no cree que haya que, además, consignar estas asignaciones; pero que, atendiendo a las características especiales de los de Madrid, ya que los de Barcelona y Bilbao suelen cobrar gratificaciones por residencia abonadas por las Diputaciones, consiste en que esas asignaciones se mantengan para los de Madrid, durante el año 1933.

El señor VILLANUEVA retira el resto de sus votos particulares.

El señor FANJUL estima que no es lícito hacer esos distinciones, y además que, además, a la que él pertenece, ha debido acordar este aumento antes, y no esperar a hacerlo en el salón de sesiones.

El señor BAEZA MEDINA rectifica, y dice que no hay otra cosa en el hecho de haberlo aceptado, que las razones expuestas por él, y que el no haberlo acordado antes de venir a sesión, es porque la mayoría de la Comisión, oídas las razones del señor Villanueva, ha tomado el acuerdo en el banco mismo de la Comisión.

El señor FANJUL rectifica brevemente, y dice que él sostiene como voto particular el anterior dictamen.

A este propósito se suma el señor Calderón.

Puesto a votación, como se ve claramente que no hay cien diputados en el salón, la presidencia pregunta a los sostenedores del voto particular si acceden a que quede la votación pendiente para otro día, a lo que contestan afirmativamente.

Sin discusión se aprueban los artículos del Capítulo tercero, a excepción de los que afectan la votación del voto particular de los señores Fanjul y Calderón.

Sin debate queda aprobado el Capítulo cuarto (material de la Administración de Justicia).

El señor NIEMBRO interviene en la totalidad del Capítulo quinto, y se extraña de que no se aumente la cifra consignada para los alguaciles de Juzgados, cuyos sueldos deben ser elevados.

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, contesta que ya se les aumentó.

En el presupuesto de totalidad, se aprueba el artículo único de este capítulo en votación ordinaria, por 101 votos contra 9.

¿Quién quiere dinero?

Repartiremos 30 millones si toca el gorro en "Godoy", y de los riquisimos cafés y chocolates. Comprando éstos podéis ser ricos y tomar algo inimitable para todo paladar exquisito. Hoy día 26 empezamos el reparto de la suerte en Alcalá, 102. Puerta del Sol, 11, 22. Mayor, 54. Reyes, 11, y Fuencarral, 127.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS



現代世相漫畫 (Modern World). —Papá, creo que estarás contento de mí. Te acabo de ahorrar un buen puñado de dinero. —¿Pues? —Sí. Me han suspendido y me sirven los mismos textos del año pasado.

(Entra el ministro de la Gobernación.) El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor HORN, en su rectificación, insiste en la necesidad de que esa rebaja se consigne.

Se aprueban los tres primeros artículos del Capítulo, y al llegar al cuarto, se levanta a hablar el señor Jiménez Asúa.

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión Jurídica Asesora, declara que él no cobra las 12.000 pesetas que se le asignan en el presupuesto, y añade que es una cifra exigua para retribuir al presidente de dicha Comisión. Dice, además, que con esas pesetas 125.000, la Comisión no tiene ni siquiera para pagar un local donde reunirse, y así se ve obligada a reunirse en el Palacio del Senado, cuando en éste no se celebran otras reuniones. No creo, pues, que puede defenderse la necesidad de rebajar esa cantidad.

El señor CALDERON dice que él se ha limitado a comparar datos de este presupuesto con otros anteriores.

Se desecha la enmienda del señor Horn y se aprueba dicho artículo cuarto y los siguientes del Capítulo segundo.

Pasa a discutirse el Capítulo tercero (Personal de la Administración de Justicia), para cuya discusión de totalidad, nadie tiene pedida la palabra.

El señor VILLANUEVA apoya el siguiente voto particular a los artículos primero, segundo y tercero:

En el capítulo tercero, artículo primero, "se restablecerán" los siguientes conceptos: Asignaciones por residencia para los tres presidentes, dos presidentes de Sala y 24 magistrados de las Audiencias de Barcelona y Bilbao, y los 20 jueces y dos presidentes de los Tribunales industriales de dichas poblaciones de la misma población, a 1.500 pesetas cada uno, 183.000.

En el mismo capítulo tercero, artículo segundo, se restablecerán los siguientes conceptos: Asignación por residencia en Barcelona y Bilbao, para 21 funcionarios del Ministerio fiscal, a 1.500 pesetas, 31.500. Idem por ídem en Madrid para 41 funcionarios del Ministerio fiscal, a 1.500 pesetas, 61.500.

En el mismo capítulo tercero, artículo tercero, se restablecerá el siguiente concepto: Dieciocho asignaciones por residencia, a 1.500 pesetas, para el secretario y vicesecretario de gobierno del Tribunal Supremo, los 12 secretarios de Sala del mismo Tribunal que disfrutan sueldo, secretarios de gobierno de las Audiencias de Madrid y Barcelona y secretario y vicesecretario de la de Bilbao, 27.000. Importan los aumentos de cifras que se restablecen, 334.500 pesetas.

El señor BAEZA MEDINA, por la Comisión, dice que aumentados los sueldos a los magistrados, no cree que haya que, además, consignar estas asignaciones; pero que, atendiendo a las características especiales de los de Madrid, ya que los de Barcelona y Bilbao suelen cobrar gratificaciones por residencia abonadas por las Diputaciones, consiste en que esas asignaciones se mantengan para los de Madrid, durante el año 1933.

El señor

**La organización de las escuelas parroquiales El contingente militar para el año próximo**

**EXHORTACION DEL OBISPO PLAN DE CONJUNTO PARA LA DE ORIHUELA SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN MADRID**

La más trascendental—dice—en las preocupaciones del presente Se establecerán escuelas en todas las parroquias e Iglesias

ALICANTE, 25.—El Obispo ha publicado en el "Boletín de la Diócesis" una "Exhortación Pastoral" sobre la formación religiosa de la juventud. Señala como la más trascendental de las preocupaciones que al presente le embargan, la de asegurar y garantizar la instrucción y formación religiosa de la niñez y de la juventud. La enseñanza sin Dios acarrea a las almas males sin cuento. Es imperiosa la necesidad de fundar las Escuelas de Religión donde la juventud—dice—aprenda el Código divino en el que se precisan todas las obligaciones y derechos y donde ricos o pobres, sabios o ignorantes, niños o ancianos, encuentran indefectiblemente los principios luminosos y fecundos de la fe y las reglas de la moral más pura, juntamente con los medios de santificar sus almas.

La Iglesia Católica—agrega—respondiendo a los anhelos de Jesucristo y a las enseñanzas del Evangelio, ha sido en todos tiempos una madre apasionada por los niños. Desde el Apóstol San Pablo, San Jerónimo, San Gregorio el Magno y San Agustín hasta nuestro San Vicente Ferrer, San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, San Vicente de Paúl y San Ignacio de Loyola, toda la tradición cristiana—dice—ha hecho del ministerio de la enseñanza de la Doctrina, la primera obra acordada, primordial ministerio de la Iglesia. El primer principio universal de educación de que a la infancia, antes que nada, hay que darle la verdad religiosa sin la cual queda mutilada su misma formación humana. Aduce testimonios, de los más notables pedagogos del campo contrario, entre ellos, el de Dióscoro, cuando decía: "El estudio de la Religión es tan esencial a la juventud, que debe ser la primera lección, la lección cotidiana, y—añade—para formar bien a mi querida hija no he podido encontrar, después de tantos esfuerzos, un libro comparable al Catecismo diocesano." Para negar este principio universal de educación o para desconocerlo—dice el Prelado—hacia falta que surgiera una nueva raza de hombres, con un odio a Dios desconocido hasta entonces y que llegara en su audacia a querer destruir los sentimientos de Dios hasta del corazón de los niños. Ante esta negación pública de la fe, ante esta sistemática campaña de ateísmo que invade el mundo entero y que, como lo proclamaba el Papa, se infiltra en las escuelas, se impone un deber imperioso de acción religiosa y de apostolado cristiano. El mandamiento divino del Evangelio en favor de la infancia—dice—, la perenne solicitud de la Iglesia en la instrucción de la juventud, se encuentra requerida urgente e imperiosamente en las presentes circunstancias, que conmueven al mundo y alcanzan a nuestra patria.

**Escuelas parroquiales**

Se establecen en todas las parroquias y en los centros parroquiales con carácter de escuelas parroquiales con carácter de escuelas parroquiales con carácter de escuelas parroquiales.

Como lo más difícil es obtener la asistencia a las escuelas, sobre todo de los alumnos que frecuentan las escuelas oficiales, se crean "celedoras" que se encargan de promover dicha asistencia, por medio de recursos apropiados; visitas a las familias, inteligencia con padres y maestros, cooperación económica, roperos, etc. Además del "censo de escolaridad", que se hace en cada parroquia, se preceptúa un "Libro de la Doctrina Cristiana", que se custodiará en el Archivo parroquial, donde se anotará el nombre de los catequizados e instructores, con los nombres y apellidos de los alumnos. Este libro estará sujeto a la "Santa Visita". Se establecerán "centros rurales" de catequización, en ermitas o sitios aislados.

**Marruecos y Colonias**

LA TRIBUTACION EN TANGER TETUAN, 25.—Mañana comenzarán en Tánger las reuniones de las Comisiones encargadas de fijar los tributos de la zona española tangerina. La Comisión la preside el teniente coronel de Estado Mayor don Federico Montaner, y la tangerina la forman varios militares franceses e italianos.

FUNERALES POR ESTOIA TETUAN, 25.—Se han celebrado funerales por don Gustavo Sostoa, presidente del jefe del gabinete diplomático, señor Torres.

EXPORTACION DE TRIGOS EN MARRUECOS TETUAN, 25.—Presidido por el secretario general señor Villas ha empezado sus deliberaciones la comisión que ha de determinar el cupo de exportación de trigo en la zona francesa con arreglo al reciente convenio.

LOS AFRICANISTAS CEUTA, 25.—Procedente de Tetán llegó el diputado por Jaén señor Morente, presidente de la Comisión parlamentaria africanista. Después de visitar la zona occidental de nuestro Protectorado pronunció una conferencia en el Centro de Ciencias de segunda categoría. El señor Morente hizo una serie de cuantas observaciones y estudios en recogido con motivo de su viaje. Después del acto, al que asistieron las autoridades militares y civiles, el conferenciante fué obsequiado con un "lunch".

**El pacto polacorruso**

VARSOVIA, 25.—Según noticias que se consideran de buen origen, el pacto de no agresión polacorruso, será ratificado por un decreto del Presidente de la República en los primeros días de la semana próxima, sin que el pacto haya sido sometido al Parlamento.

**MINISTRO DE HACIENDA GRIEGO**

ATENAS, 24.—Ha sido nombrado ministro de Hacienda, el señor Constantino Angelopoulos.

Enseñanza religiosa en las escuelas y colegios privados que quieren pasar por "católicos", título que no podrá ostentarse sin permiso del Ordinario, que examinará textos, programas, tiempo y cumplimiento de estas normas. El "Secretariado diocesano de Instrucción religiosa" es el que informará al Prelado acerca de esos y otros extremos. Se recomienda que se establezcan en las principales iglesias los cursos superiores de Religión, como se hace ya dominicamente en la Catedral de Orihuela. Se fundan Patronatos interparroquiales y "Oratorios festivos". El catecismo de adultos se hará los domingos en las misas de hora, haciéndolo preceder de la lectura del Evangelio en lengua vulgar. A las Asociaciones de Padres de Familia, que se fundarán donde sea posible, se les encarga que, además de sus fines generales, ejerciten sus legítimos derechos de ciudadanía, exigiendo que la enseñanza de las escuelas públicas no sea irreligiosa y mucho menos indiferente, y que se observen las disposiciones vigentes, en las que se prohíbe terminantemente que la escuela sea dogmática, ni sectaria, ni se haga en ella propaganda política, social, filosófica o religiosa.

Los radicales piden la reducción del servicio de doce a seis meses

**PRESENTARAN UN VOTO PARTICULAR EN ESTE SENTIDO**

Ayer informó el señor Azaña en la Comisión de Guerra

Durante cerca de una hora estuvo ayer informando el señor Azaña en la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de Ley de contingentes militares para el año próximo.

Los periodistas requirieron del señor Azaña detalles de su informe. Contestó que había carecido de importancia, ya que se había limitado a mantener los puntos de vista del proyecto de Ley de Fuerza, de 8 de septiembre pasado.

Según las noticias que hemos podido recoger, pues los miembros de Comisión guardan gran reserva, el informe que dió el ministro de la Guerra fué principalmente una explicación de la diferencia entre el contingente señalado en el proyecto y la cifra que resulta del Presupuesto para el año 1932. Según el primero, el contingente máximo para el año que viene es de 151.000 hombres; de ellos, corresponden a la Península 111.657, y al Ejército de Africa, 39.343.

En cambio, por las atenciones consignadas en el Presupuesto se fija un total de 144.233 hombres repartidos en la siguiente forma: para la Península, 109.554, correspondiendo 22.554 a voluntarios (sergentes, músicos, cabos, etcétera), y 87.000, a procedentes del Reclutamiento. Para el Ejército de Africa van 34.679 hombres, de ellos 17.500 procedentes del Reclutamiento.

**Voto particular de los radicales**

Por su parte, el partido radical, a propuesta de su representante en la Comisión, don Tomás Peire, ha tomado el acuerdo de mantener los siguientes puntos de vista, que serán llevados a un voto particular:

1.º Que el servicio militar en la Península, Baleares y Canarias, se reduzca a seis meses, en lugar de los doce como ahora viene sucediendo.

2.º Que en el sorteo que anualmente se verifica para cubrir las bajas de licenciamiento del Ejército de Africa, entren, sin excepción, los soldados de cuota juntamente con los que no lo son.

De aceptarse el primer extremo, el referido diputado calcula que el contingente militar de la Península, Baleares y Canarias, para haberes, aun proponiendo un aumento de voluntarios, quedaría reducido en la siguiente forma: Para voluntarios (sergentes, músicos, cabos, soldados, etc.)... 25.886 Para procedentes del Reclutamiento forzoso... 41.834

Total... 67.720

Esta disminución de 41.834 hombres en filas, en relación con los 109.554 haberes que fija el proyecto de presupuesto de la Guerra presentado a las Cortes, propiciaría una economía de "cuarenta millones" de pesetas aproximadamente, sin contar con la que en el gabierto, como lógica consecuencia, habría también de adoptarse y que podría estimarse en otros tres millones.

Respecto al Ejército de Africa la minoría radical no propone alteración de ninguna cifra, limitándose al acuerdo adoptado, que consideran de suma trascendencia.

Abordado por los periodistas el señor Peire, dijo que ellos se proponían llevar a las leyes militares el espíritu de la Constitución.

Nosotros—dijo—consideramos excesivo el cupo y que no responde a la política militar de la República, que ha de basarse en el precepto constitucional de que "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional". Observamos que en la política militar desarrollada hasta ahora no ha habido disminución en las fuerzas ni en el presupuesto. A eso va encaminado el voto particular que presentamos.

**REGRESA EL PRINCIPE GUSTAVO**

El pueblo de Estocolmo le tributa un gran recibimiento

ESTOCOLMO, 25.—Una multitud enorme ha recibido con gran entusiasmo al príncipe Gustavo, primogénito del heredero de la Corona, y a su esposa, la princesa Sibylla de Sajonia, que regresaban del viaje de novios. Todas las calles estaban profusamente engalanadas y la plaza frente al palacio real llena de personas. Después de asistir a un servicio religioso, los recién casados marcharon a su residencia, un castillo en las afueras de la población.

**La moda disminuye el paro**

PRAGA, 25.—Gracias a los modistos de París se ha resuelto la crisis del paro forzoso en la pequeña ciudad de Tyssa, en Checoslovaquia.

La moda femenina ha hecho impresionables este invierno los grandes botones de metal, precisamente la especialidad de la mayor fábrica de Tyssa, que no trabajaba por falta de pedidos.

**Cuatro mineros sepultados**

BRESLAU, 25.—En un pozo de mina de esta región se ha producido un accidente, a consecuencia del cual, han quedado sepultados cuatro mineros. Se han organizado inmediatamente

**FIGURAS DE ACTUALIDAD**



Don José Antonio Primo de Rivera, abogado defensor de don Galo Ponte en el proceso de Responsabilidades, que ha hecho un informe brillantísimo, en el fondo del cual se destacaba el recuerdo emocionado y el enaltecimiento de la memoria del ilustre marqués de Estella

**GLOSARIO**

**LA MORAL EN IMAGENES**

Este es un joven español, antiguo alumno de Oxford. Con los estudiantes destinados a nutrir las filas de las clases directoras inglesas, convivieron, por unos años, él y otros mozos nuestros, para quienes el celo paternal y la vocación propia pudieron soñar paralelo destino. Un destino logrado en la difícil vía del pulimiento vital, de la auto-exigencia, del humanismo europeo, de la gentilhombría de la selección. Pocos eran en número. Ocho o diez, mientras nuestro amigo estuvo allí.

Mas, del derrotado de estas existencias, de la actual cosecha de estos esperanzados cultivos, él nos dice hoy el balance y estadística: —La mitad de mis compañeros de entonces anda huída fuera de España. La mitad de la otra mitad está en el cautiverio en la cárcel. El resto, aliviamos con la inercia y la obscuridad más desalentada el peso de una condición sospechosa.

Nosotros nos acordamos en desquite, de las cabezas que, en nuestro tiempo, y en una Universidad de España—todavía, entonces, de España—, constituían en aborrotado y zafio montón, lo que pudieramos llamar, según la fórmula consagrada, "el batallón de los torpes". Nos acordamos de sus greñas, de su olor, de sus blasfemias y obscenidades, de la morfología y ortografía de aquellos rótulos que dejaban en la pared, de sus corales zoológicos en los claustros de la Facultad de Derecho, de su habitualidad en billares y cafetines sordidos, de sus partidas de más, de su interminable contumacia en el suspenso y en el curso perdido. Y no es que los tales fuesen de condición más modesta que nosotros. Pagaban las mismas matrículas; compraban los mismos onerosos libros de texto; y, desde luego, ostentaban más sortijas y alfileres de corbata y resultaban a sus familias más caros que nosotros. Lo que les sumaba en abyección era, sino el abandono de éstos, algo personal y nativo.

Hoy, empero, citaríamos entre quienes compusieron la pandilla, un par de Embajadores, una docena de legisladores, dos docenas de personajes. Creo que de allí ha salido también, de allí o de otro grupo análogo, tal cual miembro del Consejo de Instrucción Pública, que, si no me equivoco, se llama ahora "de Cultura Nacional".

Al cual respetuosamente suplicáramos que, dentro del ejercicio de sus funciones, se ocupara en hacer publicar, para lectura de las escuelas, una edición de las historias morales del viejo "Juanito", puestas a tono de los tiempos. Una edición reformada, bastante reformada.

(Reproducción reservada.)

**Asamblea de la Derecha Regional Valenciana**

VALENCIA, 25.—Mañana sábado, a las cuatro de la tarde, dará comienzo a sus tareas la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana. A dicha hora se constituirá la Mesa de admisión, ante la que presentarán sus credenciales las representaciones de los Comités locales de la región. A las ocho de la noche, se procederá a la elección de la Mesa que ha de presidir las distintas Secciones de la Asamblea.

Desde esta tarde se encuentran aquí varias delegaciones de Alicante y Alcoy. Entre otros diputados han prometido su asistencia los señores Gil Robles, Madariaga y el canónigo de Zaragoza, señor Guallar.

**Los sucesos de Herrera del Duque**

BADAJOS, 25.—En la Audiencia se ha visto una causa por sedición en Herrera del Duque. Compareció como testigo el director general de Prisiones. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para un procesado y de inculpatidad para los restantes. La Sala dictó sentencia absolutoria para todos menos para el que fué alcalde de Herrera, a quien se le condena al pago de 125 pesetas de multa por cada uno de los delitos de detención ilegal.

**Contra la "ley seca" yanqui**

WASHINGTON, 25.—Algunos miembros del Congreso hablarán el día 7 del próximo mes de septiembre ante el Comité de Vías y Medios con objeto de defender una moción pidiendo que se incluyan los vinos ligeros en todo proyecto de ley que tienda a modificar los artículos de la vigente ley Volstead.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

**Atracan a una familia que viajaba en automóvil, cerca de El Molar**

Un grupo de unos seis individuos, pistola en mano, detiene el coche del conde de Riudoms y se apoderan de él con todo su equipaje. Atravesaron para ello un "taxi" en la carretera. Lo robado asciende a cien mil pesetas. El taxímetro había sido robado y después apareció narcotizado el chofer

**PARECE QUE LA POLICIA TIENE UNA PISTA SEGURA**

Seis individuos, armados de pistolas y caracterizados con barbas postizas, que descendieron de un "taxi" atravesado en la carretera de Francia, cerca de El Molar, atracaron ayer mañana al Ingeniero don Juan Pérez Seoane, conde de Riudoms y a sus familiares, que se dirigían a París, robándole el equipaje, alhajas, documentos y dinero, por un valor total de 100.000 pesetas.

Los atracadores se dieron a la fuga llevándose el automóvil de los señores de Riudoms, que la Policía encontró abandonado más tarde en la Carretera de Chamartín.

De los autores del atraco sólo se sabe que para realizarlo utilizaron un "taxi" de la matrícula de Segovia, pero con punto en Madrid, que robaron a un chófer a quien narcotizaron y atraron a un árbol.

La Policía realizó activas pesquisas y parece que tiene una pista segura.

**Cómo ha ocurrido el hecho**

Ayer mañana, el conde de Riudoms, ocupando un automóvil de su propiedad, abandonó Madrid para dirigirse a París, acompañado de su esposa, tres hijos pequeños del matrimonio y tres sirvientes, una de las cuales es de nacionalidad inglesa. Conduca el vehículo, matriculado con el número 33.417, de Madrid, el mecánico Hermenegildo Cruz. Una de las sirvientes, que forman parte de la servidumbre del señor Pérez Seoane, procede del pueblo El Molar, donde reside su familia y, entre ésta, su madre. Con motivo del viaje a París, la muchacha telefonó a su madre para anunciarle este viaje, y al mismo tiempo la intención que tenía de detenerse en El Molar con el fin de despedirse de ellos.

En efecto, el coche se detuvo en el pueblo mencionado, y una vez detenida la diligencia que motivó esta detención, los viajeros se dispusieron a reanudar su viaje, pero a la salida de El Molar, el conde de Riudoms dió orden de equipar de gasolina el depósito del coche, y mientras estaban en esta operación observaron el paso de un "taxi", matrícula de Segovia número 759 que caminaba en la misma dirección que los viajeros pensaban seguir. Momentos después de aproximarse de gasolina, resumió la marcha el coche del señor conde, y apenas habían recorrido dos kilómetros, entre el pueblo El Molar y el siguiente, llamado de Venturada, observaron que el "taxi" que poco antes habían visto pasar estaba cruzado en la carretera, impidiendo el paso. El conde de Riudoms mandó parar el vehículo, y apenas había echado pie a tierra el mecánico, se aparearon del "taxi" seis individuos, tocados con boina, los cuales, pistola en mano, conminaron a los viajeros a que pusieran los brazos en alto. En esta actitud de amenaza se obligaron a apearse del coche, y, acto seguido, ocuparon el coche del señor Seoane los atracadores y emprendieron rápidamente la marcha con dirección a Madrid. Algunos vecinos de El Molar, que poco antes habían visto pasar este coche, quedaron sorprendidos al advertir su regreso, tanto más cuanto que no dejaron de observar que las personas que ahora lo ocupaban no eran precisamente ni el conde de Riudoms ni sus familiares.

Entre tanto, las víctimas del atraco trataron de utilizar el "taxi" abandonado, más no pudieron conseguir sus propósitos, pues a pesar de las insistentes maniobras del mecánico no pudo lograrse poner en marcha el motor. Puvieron, pues, que recorrer a pie los dos kilómetros hasta llegar al pueblo de El Molar, donde al llegar puesteron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, quien a su vez comunicó lo ocurrido a la Dirección general de Seguridad, de donde se dió orden para que inmediatamente salieran con dirección al lugar del suceso dos automóviles, uno con agentes encargados de practicar investigaciones policíacas, y el otro para ponerlo a disposición de la familia del conde de Riudoms.

Lo que se llevaron los atracadores

Utilizando el vehículo que a su disposición fué puesto por la Dirección de Seguridad, el señor Pérez Seoane se trasladó con su familia a Madrid y se presentó en la Dirección, donde prestó una amplia declaración del suceso. Relató los hechos en la forma mencionada. Añadió que los atracadores se llevaron con el coche todo el equipaje, toda la documentación de los viajeros, un collar de 234 perlas intercaladas entre zafiros, un triple broche de brillantes, un pendiente de esmeraldas y brillantes, unos pendientes que hacen juego con dicho pendiente, tres sortijas de brillantes y zafiros, un reloj de oro antiguo, 4.900 pesetas en metálico y una pequeña cantidad de moneda extranjera en francos y libras. Entre los papeles que se llevaron los atracadores figura un documento de cierta importancia, cual es la parte de un inventario del que es autor el señor Pérez Seoane. También figuraban entre la documentación talonarios de cheques de algunos Bancos, los resguardos de facturación de los baúles y otros papeles. Calcula el denunciante que el valor de lo robado asciende a 100.000 pesetas.

Aparece el chófer del "taxi"

Mientras se tramitaba la denuncia y la Policía se ponía en movimiento para detener a los autores del atraco, un carretero llamado Miguel Sánchez, que caminaba por la carretera de Boadilla de Monte, al llegar al sitio conocido con el nombre de Valdeaceras, encontró tendido en el suelo, amarrado con una bufanda y atado a una encina, a un hombre que dijo llamarse Manuel Villo Moreno. El carretero desató a Manuel, quien narró cuanto le había ocurrido. Es el chófer del "taxi", que con punto en la Plaza de Nicolás Salmerón, utilizaron

Los atracadores abandonaron el automóvil del conde de Riudoms en el Paseo de Ronda, precisamente frente a la colonia de Prensa y Bellas Artes; presencia la llegada de los atracadores un individuo llamado Eustaquio Delgado, guarda del hotel que en aquella colonia ha construido el artista Irene López Heredia.

El chofer, comunista

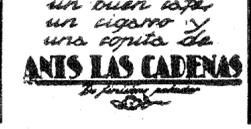
Ayer tarde compareció en la Dirección general de Seguridad el padre de Manuel Villa, chófer del "taxi" que utilizaron los atracadores. La primera pregunta que hizo el padre de Manuel al verse delante de la Policía fué que si su hijo se encontraba detenido, a lo que se le contestó negativamente.

Fuó sometido a un amplio interrogatorio con el fin de que facilitara cuantos datos supiera acerca de la vida que hacía su hijo. El compareciente manifestó que sabía que su hijo tenía una novia de ideas muy avanzadas, la cual repetidas veces invitó a Manuel a que ingresara en el partido comunista, consiguiendo, por fin, la muchacha convencer a su hijo, el que hace poco tiempo se ha inscrito en aquella organización política.

Signen las gestiones

A las dos y media de la madrugada llegaron a la Dirección de Seguridad el teniente de la Guardia civil del Puente de Segovia, don Víctor Marchante, el cabo Enrique Farriel, el dueño del "taxi" y dos hermanos. Pasaron al despacho del jefe de la primera brigada y sostuvieron con el señor Aparicio una larga entrevista.

Acerca de lo que trataron se guarda



absoluta reserva. La Policía trabaja activamente para descubrir a los autores y parece que las pesquisas van bien encaminadas. Se cree que se han practicado algunas detenciones que indudablemente no han debido dar el resultado apetecido, por cuanto a la Dirección de Seguridad no había sido llevado ningún detenido.

El chofer tiene las muñecas hinchadas, a causa de las ligaduras que le pusieron y, además, algunas quemaduras en la cara, por efecto del algodón con el que le colocaron los atacadores.

**Dice el conde de Riudoms**

Con objeto de recoger más detalles relacionados con el atraco de que ha sido víctima el conde de Riudoms lo visitamos ayer tarde en su domicilio de la calle de Don Pedro, número 8. El señor Pérez Seoane, conde de Riudoms, refiere así el suceso de que ha sido víctima.

El conde de Riudoms, siguiendo las indicaciones de los médicos, a quienes había consultado, se propomía cambiar de clima, con el fin de encontrar alguna calma en la afección que padecía del aparato respiratorio, y a este efecto y después de los preparativos que un viaje tras consigo, salió ayer mañana a las seis y media, con el propósito de trasladarse a París. Le acompañaban su esposa, doña María Angustias Roca de Togores, y sus tres hijos, Enrique, de ocho años; Angustias, de diez, y Teresa, de año y medio.

Después de detenerse en el pueblo de El Molar para que una de sus sirvientas pudiera saludar y despedirse de su madre, residente en aquella localidad, pudieron observar que a una distancia de dos kilómetros había un coche parado en medio de la carretera. El chofer del señor Pérez Seoane al llegar a cierta distancia del lugar en que fue visto el coche parado, animó la velocidad y por medio de la bocina pidió paso, y como vieron que el coche que estaba atravesado no se movía a pesar de los manejos que un individuo realizaba, insistieron en pedir paso acercándose más.

**Los niños rompen a llorar**

Inopinadamente de detrás del vehículo surgieron unos cinco individuos caracterizados con barbas postizas, unos, y otros con gafas de color. Los atacadores—según el conde de Riudoms—mientras nos apuntaban con sus pistolas, dieron en un tono violento la orden de que descendiéramos del coche y pasáramos a ocupar el que se hallaba parado. Los niños, al ver la actitud de los atacadores, rompieron a llorar, y una de las muchachas tomó en sus brazos a la niña menor mientras los demás se apeaban del coche cogidos de la mano de los padres.

Los atacadores llegaron incluso a no permitir que se tomara del coche ni siquiera el biberón de la niña ni el termo que llevábamos con alimento para la criatura.

Una vez que dejaron el vehículo desocupado, pasaron los atacadores a ocupar, y desaparecieron en el rápidamente. Por cierto que el que llevaba el volante, debía ser una persona completamente enterada en la conducción de toda clase de automóviles, por cuanto que el coche del conde de Riudoms es americano, de mucha potencia, y bastante elevado, características a las que exigen ser manejado por un buen conductor.

**Inutilizaron el "taxi"**

El señor Seoane ordenó a su mecánico que pusiera rápidamente en marcha el "taxi" abandonado y siguiera la misma dirección que tomaron los deconocidos, pero siempre guardando cierta distancia, pero al tratar el mecánico de poner en marcha el motor, y como éste no funcionara, quiso saber la causa de ello, comprobando después de un ligero examen que había sido arrancada una pieza del distribuidor de gasolina, lo que hacía de todo punto imposible el funcionamiento del motor.

En vista de esta contrariedad, decidieron trasladarse a pie hasta el pueblo de El Molar, cuando acertó a pasar por allí una camioneta que llevaba la dirección de Madrid. Faltaron que se les autorizara ir en ella hasta El Molar, accediendo gustosos los encargados de este vehículo, y una vez en El Molar se pusieron al habla con la Guardia civil, a la que dieron cuenta de lo ocurrido.

Agregó el señor Seoane que, en efecto, la Dirección General de Seguridad había enviado un automóvil para ponerlo a su disposición, pero el señor Seoane estaba tan impacientemente por regresar a Madrid que prefirió no esperar la llegada del automóvil, decidiéndose a tomar asientos para él y para su familia en el autobús de línea que a aquella hora pasa por El Molar con dirección a Madrid.

El conde de Riudoms, profundamente contrariado e indignado contra lo ocurrido, dice que en lo sucesivo habrá que bien prevenir cuando alguien nos decida a viajar por carretera. Ya no es cosa—añadió—de ir provisto de una pistola, sino que hay que ir con una carabina y llevarla convenientemente preparada con el fin de hacer uso de ella a la menor sospecha.

A preguntas nuestras respecto al valor de las joyas robadas, dijo que no le era posible valorarlas porque no habían sido compradas por él, sino que pertenecían al patrimonio familiar, por lo que la cantidad de 100.000 pesetas en que se ha fijado el valor de lo robado es algo problemática.

En cuanto a la patente del invento de que es autor, manifestó que se trata de un invento de carácter médico, acerca del cual cree conveniente guardar reserva, dada la índole del mismo.

Al llegar el señor Seoane a Madrid recibió un aviso de la Dirección general de Seguridad comunicándole que su automóvil había sido encontrado en la carretera de Chamartín, junto al campo de fútbol del Madrid, y marchó entonces a la Dirección de Seguridad acompañado de su hermano político, el conde de Torrellano.

**Intentan atracar a un sacerdote**

En la madrugada de ayer fué asaltado por dos atacadores el coadjutor de la parroquia del vecino pueblo de Carabanchel, don Julio García. Dirigiase el sacerdote a un convento para decir misa y al llegar casi a las puertas del mismo, se encontró con dos hombres, con gafas y rostro ahumado, que se situaron uno delante y otro detrás. Le dieron un golpe y le pidieron el dinero. Aunque el atraco no llevaba dinero, pretendieron seguir golpeándolo, pero aquel sacerdote joven, se defendió sin que los atacantes lograran dominarle y huyeron en el momento en que salía el sacristán del convento.

**Doce postes volados**

LA FELGUERA, 25.—El día ha transcurrido con absoluta tranquilidad. Han sido colocados de nuevo doce postes de energía eléctrica, que fueron volados con dinamita durante la pasada noche. Las fuerzas extremas les vigilan y hacen numerosas cachos. Se teme que aprovechando la impunidad de la noche continúe la obra destructora, iniciada ayer.

**La huelga de Alcoy**

ALCOY, 25.—Han dimitido el alcalde y varios concejales radicales socialistas por no contar con la confianza de sus superiores para resolver el conflicto.

Al practicarse una detención los huelguistas protestaron y los guardias de Asalto dieron una carga. Han estallado unos petardos en la Hidroeléctrica y en la rojería de Miralles.

**LOS CONFLICTOS SOCIALES EN PROVINCIAS**

**Termina en San Sebastián el plazo de la huelga**

SAN SEBASTIÁN, 25.—Durante todo el día ha reinado tranquilidad; Solidaridad de Obreros Vascos y los comunistas han continuado la huelga, cuyo plazo, de cuarenta y ocho horas, ha terminado hoy. Han sido abiertos nuevamente los locales de la C. N. T. En Tolosa declararon la huelga los extremistas y se han registrado algunas coacciones, pero los relevos se han verificado con normalidad en las fábricas y el comercio abrió, por lo que el intento no se dió por fracasado.

Han sido libertados cuarenta de los detenidos estos días. También se ha levantado la clausura de los locales de la C. N. T.

En la capital hay normalidad y sólo están en huelga los obreros afiliados a la Solidaridad de Obreros Vascos y los comunistas.

Una Comisión de metalúrgicos expresó al gobernador su desagrado por el laudo del Ministerio de Trabajo y pidieron que se aplazase su vigencia hasta que vayan a Madrid a informar ante el Congreso Nacional Metalúrgico.

En Pasajes sólo trabajan los de la Unión General de Trabajadores.

En Rentería sólo trabajan la tercera parte de los obreros.

**Siguen los incidentes en la huelga de Granada**

GRANADA, 25.—La ciudad recobra su aspecto normal, pese a los intentos de los huelguistas, que pretenden mantener el paro. Se han vuelto a registrar algunos incidentes, que han dado origen a algunas batidas, en las que la fuerza pública ha hecho varias detenciones. Un "auto", ocupado por una enferma, fué tiroteado, y los guardias de Asalto detuvieron con este motivo a 12 individuos; en un "cine" estalló un petardo, pero el público no perdió ni un momento la resenidad.

Esta mañana, a pesar de que elementos partidarios de la huelga han intentado llevar a cabo algunas coacciones, sólo han secundado el paro los obreros que trabajan en las obras de adaptación del castillo de Bibataubín para Diputación provincial.

El gobernador manifestó que estos obreros serán sustituidos, como se hizo en la pasada huelga general, con los que trabajaban en la construcción del Hospital Clínico, medida que ha dado buen resultado, que ahora no han parado allí los trabajos un solo día, pese a que todas las mañanas que se declaró la huelga se ha intentado ejercer coacciones.

A las tres de la tarde salieron en camiones fuerzas de la Guardia civil y de Asalto para dar batidas por las proximidades de las carreteras de Jaén y del Borge, camino de Bullama y Río Beiro. Varios agentes dieron una batida por los alrededores de la carretera del Borge con el fin de buscar a los autores del asalto que contra un automóvil se perpetró anoche.

**Agitación entre los ferroviarios**

**Una Asamblea en el Salón de Atocha convocada por la C. N. T.**

**Ataques los socialistas y opiniones en pro de la huelga**

Convocada por la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, afecta a la C. N. T., se celebró anoche en el Salón Atocha una Asamblea para fijar la posición de los trabajadores de ferrocarriles frente al problema ferroviario.

Intervinieron numerosos obreros para exponer su opinión personal, pues la Asamblea tenía por objeto buscar la unión de todos los ferroviarios sin distinción de matices.

La mayor parte de los oradores dirigieron frases durísimas a los elementos dirigentes del socialismo ferroviario, singularmente a los señores Prieto y Trifón Gómez.

Unos abogaron por la formación de un frente único, regido por un Comité mixto, en el que participen los representantes obreros de todas las organizaciones y los no asociados. Otros defendieron que la dirección debe encomendarse a la C. N. T.

Todos coincidieron en ir a la huelga general para conseguir el aumento de jornales, si bien unos propugnaban la huelga revolucionaria y otros se inclinaban por un movimiento primordialmente profesional para conseguir las mejoras a que los ferroviarios aspiran.

Se hizo una proposición encaminada a procurar la unión de los empleados del "Metro".

Después de una fatigosa discusión se tomó el acuerdo de declarar la huelga general ferroviaria; procurando la unión de todos los obreros. Para ello se pulserará la opinión de toda España, y en el momento en que todas las fuerzas estén preparadas se irá al movimiento huelguístico, en unión con los trabajadores del "Metro".

Los acuerdos se tomarán definitivamente en el Congreso de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, que tendrá lugar del 4 al 6 del próximo diciembre.

**NOTICIAS DE ULTIMA HORA**

**LOS ESTRENOS DE ANOCHE**

**Un gran éxito de Marquina en el Beatrix. Se aplaude también una comedia de Muñoz Seca en el teatro de su nombre**

**BEATRIZ. "Teresa de Jesús (Estampas Carmelitas)"**

El respeto, la devoción, un profundo sentimiento español y su gran talento, han hecho posible que Eduardo Marquina acercarse a la figura excelsa de Santa Teresa de Jesús, sin tocar en el escollo que hay casi siempre en torno de personajes universalmente conocidos: el de que la visión que de él tiene el autor, choque con la idea que tiene formada cada uno de los espectadores.

Este peligro es aun mayor cuando se trata de una figura religiosa, porque la exaltación poética puede atribuirle notas no conformes con el verdadero sentido religioso.

Ha tenido el acierto Marquina, en primer lugar, de acercarse a la Santa con un sincero amor, que ya significa comprensión; con cetero instituto teatral ha estudiado y escogido para mostrarnos a Santa Teresa, aquella parte de sus obras en que aparece más viva, más dinámica, como son el libro de "Las Fundaciones" y las "Cartas", en las que aparece viviendo, padeciendo, sembrando a todo lo largo de los caminos de España.

La Santa ha ayudado mucho al poeta: aquel espíritu tan español, tan firme en sus ideas; la espiritualidad y la materialidad; aquel gracejo con que, descendiendo de su alto pensamiento, corregía, convenía y edificaba, han servido grandemente al poeta, claro que tras de saber captarlo y comprenderlo, para pintar aquel carácter en el que la santidad aparece con tantas notas asequibles y humanas.

Y guiado por ellas, dentro siempre del pensamiento católico, dentro de la más estricta ortodoxia, se pintan las dificultades para la reforma del Carmelo, la fundación del convento de San José de Avila; se abordan conceptos espirituales, se resuelven arduos problemas; da la santa consejos, traza normas de conducta, y siempre el espíritu fervoroso, más severo concepto católico, acompaña la figura central de la santa, y aun cuando no está presente, lo informa todo de una manera digna y edificante: hasta cuando desdelfa la santa los sentimentalismos fríos y vanos, y pide entereza en la fe, eficacia en las obras, humildad y aquel "Sólo Dios basta", que viene a ser como la síntesis de su pensamiento.

Está la obra dividida en cuadros—breves estampas, las llama el autor—, que se representan seguidas, sin más intervención que un entracte, y otros posibles, de la vida de la santa, como la fundación de Beas, la estancia en Sevilla, sus pláticas con San Juan de la Cruz y con fray Jerónimo Gracián.

Como trama teatral, y para dar enlace entre los diferentes cuadros, pinta una ligera acción, en la que hay también un acierto de visión espiritual: un caso de envidia de dones y gracias espirituales, que Santa Teresa, con uno de aquellos rasgos tan suyos, resuelve por un acto de sabiduría y profunda bondad, tan vibrante de caridad, que la emoción se impone y arrastra.

Poco de exceso de teatralidad, y acierto de irreflexividad, la ligera visión de éxtasis que precede a este rasgo, que resulta un tanto primitivo y tosco en su realización.

Es extraño que un poeta como Marquina se muestre un tanto desdoso con la ideal figura de San Juan de la Cruz, que aparece indecisa y como disminuida por la de Gracián; sólo apunta un instante en que suena la gracia, ingenua y dulce silva, pero chocan con la grata forma arcaica los conceptos modernos; también asoman los famosos infantes versos de la Noche, aunque modernizados:

"pastores los que fuéreis."

¿por qué no fuerdes? como dijo el angelical poeta, o al hablar de versos, un diálogo a Marquina, que se ha ceñido al "cívico, sonoro y teatral octosílabo, tan español, que juntamente con la figura de la heroína, se le han impuesto, le han hecho decir cosas españolismas y le han dado la gallardía de hablar de cosas espirituales, santas y piadosas a un público que las reconocía como suyas, las gustaba y las aplaudía emocionado.

Al final, Santa Teresa, en la figura de un místico, habla a Castilla con palabras de porvenir y de eternidad.

La representación fué admirable. Lola Membrives, inspirada lejanamente en el cuadro de fray Juan de la Miseria, caracterizó el tipo y lo hizo vivir con acierto insuperable en todos los momentos, en torno de ella destacaron Arce, Aquino, Alarcón, Helena Cortesana, Nini Montañar, Ricardo Puga, Luis Rosco, Maximino, Antonio Rodríguez, todos, en fin, en un acierto total.

El éxito fué triunfal, aplausos y llamadas en frases y versos y ovaciones entusiastas en todos los finales de cuadro.

Jorge DE LA CUEVA

**MUNOZ SECA. ¡Te quiero, Pepe!**

Quiere hacer Muñoz Seca una comedia de contenido social, mostrando la nobleza y generosidad de que es capaz el alma de un aristócrata. Y no como defensa de la clase vituperada en la actualidad, sino como un ejemplo de lo que en ella hay y de la sinrazón de generalizar el ludibrio y la afrenta. Para teatralizar esta sintética idea, desde luego real y noble, y presentarla en un ambiente cómico, adhiere a ella tipos, algunos muy acertados, más que concebidos en hipérbolo y bastedad humorística y sobre todo va a buscar la idea al final de tres actos, tras la superposición de una serie de situaciones grotescas, que vienen tras unos chistes o arrastran la delineación primera de un tipo, por lo que resultan exageradas, faltas de naturalidad y de realidad humana. El asunto sencillo de una pobre muchacha exitada y semihistérica, hija de un anarquista, que se enamora de un conde, arrastra, para que la muchacha llegue a ser conocida por éste y consiguientemente correspondida, toda una trama equivoca, en que los tipos se presentan, como recurso teatral, representando el polo opuesto de lo que son. Y así nada más fácil para el autor que presentar a la enamorada como una monja fugitiva de un convento incendiado, que pide refugio en la casa del conde; al anarquista

como un fraile, capellán del convento, y a la madre de aquélla como la superiora del mismo.

Esta trasposición de los tipos es todo el nervio cómico de la acción. Acción que, por fuerza así concebida, cae a cada paso en lo irreverente. Surgen por doquiera una ironía burda de lo más sagrado: de la vida religiosa, de la confesión, de la misa, y da pena y repugnancia a cualquier espíritu de sensibilidad religiosa, ver cómo se toman en broma o sentimientos respetabilísimos, más respetables aún para la cortés y la cultura de los que no los profesan, cuanto que se ven perseguidos y difamados.

Cierto que la ironía no queda ahí y se extiende también a lo contrario. Se satiriza al anarquista con habilidad, y, en la concepción de un tipo cómico, pero repugnante, que oculta en un piadosísimo ficticio, ambiciones y egoísmos. Cierto también que hay otros tipos del mismo modo acertados, como el andaluz marrullero y la mujer caída, que conserva un fondo de honradez en el alma. Pero incluso en algunos de éstos, apuntan los mismos toques de irreverencia y la misma broma de mal gusto.

No negamos, en fin, en el tercer acto, una primorosa escena y una sentida evocación lírica en boca del aristócrata, de las miserias del pobre y de la mucha inhumanidad que ha llevado a los poderosos a su propia ruina, ni el acierto de algunos chistes, verdaderamente ingeniosos, ni la pincelada final del desenlace, no por sensacionalizada, menos exenta de emocionalidad. Pero es en la última comedia, lo que salva el decoro y la dignidad religiosa después de tanta irreverencia, lo que se eleva, como matiz artístico sobre tanta bastedad y ramplonería.

La compañía cumplió a maravilla su cometido, acertando admirablemente todos los intérpretes. El público aplaudió con intensidad en todos los actos, requiriendo la presencia del autor al final de cada uno, y aun ovacionó algunos mutis y chistes, con efusión.

L. O.

**Los guardias de Asalto, asediados en Calatayud**

La Guardia Civil consigue disuadir a los huelguistas y liberta a aquéllos

ÁRAGOZA, 25.—Los huelguistas se reunieron en la Plaza de Toros y por unanimidad quedaron aprobadas las siguientes conclusiones: Los cargadores de vagones de remolacha, trabajando la jornada a jornal en lugar de a destajo, tendrán un jornal mínimo de 10 pesetas; los que están trabajando en la fábrica, teniendo fincas donde trabajar por su cuenta o bien otra clase de trabajo, de acuerdo con su peculiar competencia, deben abandonar la fábrica para que los obreros que se hallen en paro forzoso puedan entrar a trabajar en su lugar; reconocimiento del Sindicato de la C. N. T.; destitución inmediata del director de la fábrica azucarera.

Terminado el mitin, los obreros se dirigieron al Ayuntamiento, donde se hallaban las fuerzas de Asalto. Los huelguistas cercaron el edificio y acorralaron a los guardias, que ante la actitud de los huelguistas no intentaron salir. Durante las horas que duró el cerco, los obreros apedrearon el edificio y rompieron todos los cristales.

A las diez de la noche acudió la Benemérita en auxilio de los guardias, y gracias a su hábil intervención lograron disuadir a los obreros, los cuales se retiraron. Una vez los guardias de Asalto en la calle, persiguieron en todas direcciones. Patrullan por las calles los guardias de Asalto y cachean a cuantos circulan.

Se celebró una reunión del Ayuntamiento, a la que asistieron los representantes patronales y obreros y el director general de la fábrica. En la reunión fueron aceptadas todas las bases acordadas en el mitin de la Plaza de Toros. A pesar de esto existen fundados temores para pensar que no está resuelta la situación. No se conocen todavía los nombres de los heridos. La autoridad ha requerido el envío de Guardia civil.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 25)

Pesetas (34,31); 34,31; dólares (4,21); 4,21; libras (13,64); 13,55; francos franceses (16,45); 16,45; suizos (80,90); 80,90; coronas checas (12,40); 12,40; coronas suecas (73); 73,10; noruegas (69,70); 69,65; danesas (70,80); 70,50; lirras (21,52); 21,50; pesos argentinos (0,88); 0,875; Deutsche und Disconto (75); 75; Dresdner (61,75); 61,75; Commerbank (53,50); 53,50; Reichsbank (127,50); 126,25; Nordloyd (17,62); 17,25; Hapag (16,50); 16,12; A. E. G. (32,25); 32; Siemenswerke (120); 115,50; Schuber (72,50); 71,25; Chape, 155,25; Bernberg (62,50); 60,50; Glanzstoff 72; Akur (56,87); 56,25; Igarfen (96); 94,37; Polyphon (41,75); 41,25.

Bolsa de París

Valores al contado y a plazo: Banco de Francia (11,275); 11,310; Credit Lyonnais (2,035); 2,045; Société Générale (1,094); 1,094; Paris-Lyon-Méditerranée; 990; Midi; 860; Orleans (942); 950; Electricité de Sena Priorité (690); 692; Thompson Houston (375); 383; Minas Courrières (345); 348; Peñarroya (287); 285; Kulmann (Establimientos) (495); 495; Caucho de Indochina (165); 164; Páthe Cinema (capital) (111); 112; Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie (4); 4; Banco Nacional de Méjico (161); 170; Valores extranjeros: Wagon Lits (79); 79; Riottino (1,435); 1,430; Lautaro Nitrate (49); 49; Petrocina (Compañía Petroléa) (398); 400; Royal Dutch (1,510); 1,491; Minas

**Ahorro excesivo**

El provinciano llegó a Madrid con un cientos de pesetas en la cartera. Dió una vuelta por la capital de la República, observó que todo estaba muy caro, y como no estaba dispuesto a pasar por la vergüenza de que le "robasen" el dinero en una casa de viajeros cualquiera, tras pensar mucho, después de comer unos bocadillos, decidió pasar la noche en una posada de la Cava Baja.

Pidió precio de un cuarto y puso el grito en el cielo. El dueño le propuso una solución, para que la estancia le resultase más barata. Poco después cerraron el trato. El provinciano dormiría en una habitación en la que había tres o cuatro camas más.

Se acostó el hombre, contó su dinero, y... a dormir.

Cuando al día siguiente se levantó, no pudo pagar al posadero. Le habían desaparecido de la americana 700 pesetas que guardaba en un bolsillo.

**Se arroja al paso de un tren**

Cerca del puente de los Tres Ojos, se arrojó ayer al paso del tren ascendente de Guadalajara, un individuo de unos treinta años, que fué completamente destruido. No pudo ser identificado.

**Atropello grave**

En la carretera de Francia, término de Tetuán, fué atropellada ayer por un automóvil la niña de trece años, Visitación Marín Sánchez, domiciliada en la avenida de la República, número 51. El coche era propiedad del doctor don Miguel Díaz Tordero, que iba enseñando a conducir a Angel Martín Sánchez, de dieciocho años. En el momento de ocurrir el accidente, el coche iba conducido por el último.

Visitación Marín fué conducida al Hospital de la Beneficencia, donde le apreciaron la fractura completa del humero, conmoción cerebral y visceral, lesiones que fueran calificadas de graves.

**Se cae sobre el brasero**

Francisca Romero Romero, de veinte meses, domiciliada en la avenida de San Isidro, número 8, se cayó ayer casualmente, sobre un brasero y se produjo quemaduras que fueron calificadas de pronóstico reservado.

¿De quién es el perro?

Leandro Díaz Arribas, de cuarenta y tres años, denunció que había visto expuesto en una pajarería de la calle de Alberto Aguirera un perro de caza, valorado en 500 pesetas, que le había sido sustraído hace unos días.

Reclamó en el establecimiento la devolución del animal, sin resultado.

**Un robo**

Josefa García Molinos denunció que de su domicilio, Cartagena, 158, han desaparecido ropas y efectos, que valora en mil pesetas.

**Denuncia por estafa**

Maria Fernández Climent, domiciliada en la calle de Juan Bravo, número 77, denunció a Antonio Herrero, Domingo Herrero y Andrés Castilla por estafa de mil pesetas con motivo de la venta de un automóvil.

**En libertad**

Ayer fueron puestos en libertad los estudiantes don Basilio Ochoa y don Feliciano Moreno, detenidos como promotores del incidente ocurrido el jueves en las puertas del palacio del Senado.

Se les impuso una multa de 500 pesetas, que deberán satisfacer antes de diez días.

**Aclaración a un suceso**

Con motivo de una información sobre tráfico de estupefacientes, don Andrés Fernández Fernández nos ruega hacernos constar que hallándose casualmente en casa de Tomás Alonso, al que habían instado para la adquisición de ciertas drogas, se acompañó con un individuo que acababa de llegar, a un café en donde trataron sobre el particular con otro señor, que luego resultó ser policía. Inocente de lo que trataban, ello fué causa de que también fuese detenido, detención que duró sólo unas horas. El comunicante declara que ni él ni su amigo Tomás han intervenido nunca en ningún tráfico de esta índole, y que desconoce completamente al practicante Gonzalo Cardona.

**GARAN SESEÑA**

de 50 a 200 ptas., en todos colores y formas—más baratos que en liquidaciones y saldos. CRUZ, 30, y filial, CRUZ, 23.

Atropellado por un "auto"

Ayer fué atropellado en la calle de San Bernardo, por el automóvil de la matrícula de Murcia 7.117, conducido por Anastasio Fernández Moreno, el niño de nueve años, Fernando Rodrigo Fernández, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

**Elsa LUBRIFICANTE**

superior del automovilista que cuida de su coche

**IND. Y COMP. DEL AUTOMOVIL.**

S. L.—Génova, 19. Madrid

Tharsis (261); 258; Seguros; L'Abille (accidentes) (600); 600; Fénix (vida), 630; Minas de metales: Aguilas (52); 51; Owenza, 660; Pirritas de Huelva (1.299); 1.300; Trasatlántica (20); 25; Acciones: M. Z. A. (472); 462.

**Bolsa de Londres**

(Cotizaciones del cierre del día 25)

Pesetas (39 13/16); 39 5/16; Francos (83 1/16); 82 1/8; dólares (3.271); 3.275; libras egiptenses (3.772); 3.765; belgas (23.55); 23 7/32; francos suvos (17.005); 16 23/32; florines (18,12); 8,005; 17,525; coronas suecas (18,72); 18,50; ídem danesas (19,116); 19,10; ídem noruegas (19,1716); 19,50; chelines australianos (28); 28; coronas checas (110); 108 5/8; marcos finlandeses (229,50); escudos portugueses (108); 108; dracmas (582,50); 575; lire (555); 550; milreís (5,50); 5,50; pesos uruguayos (30); 30; Bombay; 6 13/16 peniques; Changhai 9 5/8 peniques; Hongkong; 4 1/4 peniques; Yokohama; 3 9/16 peniques.

**Estalla un petardo**

GRANADA, 25.—Esta noche a las ocho hizo explosión un petardo en la Sala Nacional, que estaba abarrotada de público. El artefacto fué colocado en los retretes del edificio, después del descanso. El público no se movió.

**Las renunciaciones al reparto del plus**

Se ha dado la siguiente orden del Ministerio de Obras públicas:

"Ante la eventualidad de que haya agentes ferroviarios dispuestos a retribuir el plus que corresponde a sus prestaciones por el reparto del fondo creado mediante el recargo del 3 por 100 sobre las tarifas se dispone:

Primero. Serán admitidas todas las renunciaciones que, con respecto a la percepción del suplemento de haberes pendiente del recargo del 3 por 100 sobre las tarifas, hagan los agentes ferroviarios.

Segundo. Estas renunciaciones tendrán carácter definitivo, quedando los renunciaciones eliminados de las relaciones de beneficiarios y sin derecho a nueva inclusión en las mismas, aunque sean variadas las actuales condiciones de reparto o aumenten las cantidades a distribuir.

Tercero. El importe de los plus renunciados, incrementará el fondo establecido con el producto de dicho recargo de tarifas, sirviendo para acrecer el importe de los suplementos de quienes se aceptaran ahora, hayan de seguir figurando como beneficiarios."

Madrid, 25 de noviembre de 1932.

**¡O CASION!**

Gabán moda con trabaja, todo forro seda, 50 pesetas

**VAL-FER** Confecciones de lujo, 4, Arenal, 4.

Primera Casa en batas y batines desde 35 a 150 pesetas.

**LUZ Y CALOR**

ESTUFAS COCINAS, BORNILLOS Y LAMPARAS de todas clases por gasolina. Catálogo gratis. L. BALMES, Echegaray, 23, MADRID.

**PILOT RADIO**

ANTES DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR OIGA EL PILOT PARA TODAS LAS ONDAS

Modelos de 18 a 2.000 m. y de 2.000 a 2.000 metros, para todas las corrientes

Los de corriente continúa, tan potentes como los mejores de alterna.

Distribuidor único en España, JALME SCHWAB, Los Medanos, 20, Madrid. En Badajoz: Don PABLO MORENO DAMIAN, Moreno Nieto, número 9.

**PARK HOTEL**

HOTEL ARISTOCRÁTICO ESTILO INGLÉS

Magníficos jardines, espléndidas terrazas. Pensión desde 20 ptas. Almuerzos y comidas a 8. Tés ingleses 3 ptas. Granja, 5, Parque Metropolitano.

**IMPRESNIA**

Toda clase de trabajos. A. FONTANA, S. Bernardo, 7, T. 15376

**MAESTROS**

Obras escolares nuevas que facilitamos por CUATRO pesetas sólo a los maestros y por una sola vez.

La educación sexual del niño y del adolescente. Luis Huerta.

Geografía-Atlas de España. Julio Amante.

El evangelio de la República, por ilustres diputados constituyentes. Editorial INSTITUTO SAMPER. Avenida de Eduardo Dato, 21.—MADRID.

Tratamiento externo de la DEBILIDAD SEXUAL

**VIGOR SEXUAL KOCH**

Venta farmacias, 15 ptas. tratamiento. Pedid folleto gratis al Apartado 8, Madrid.

**HERNIADOS. EL ESPECIALISTA-HERNIÓLOGO MADRID**

Se halla ya entre sus queridos clientes el Dr. Ramon, después de haber recibido en Madrid los agasajos de las más elevadas personalidades de la ilustre clase médica y numerosos encargos de enfermos de hernias (quebraduras), relaciones, psois, abultamiento y descenso del vientre, etc., para su curación, ya que: LA HERNIA NO EXISTE para cuantos se han dirigido al Profesor Ramon, laureado por la Academia de Medicina, y elevado homenaje de la Academia Nacional de Medicina, y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los doctores Ramon y Cajal, Cardenal, Huertas, Marañón, Pi y Suñer, Recaséns, etc., y con la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales, porque su maravilloso aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO lo contiene en absoluto y la cura radicalmente en todas las edades. Reciente o antiguo sin operación y sin molestias; visite al Prof. Ramon. CARMEN, 38, 1.º BARCELONA, o pida gratis "La realidad de la curación de las hernias".

**PEDAGOGIA**

Preparación para ingreso en la Facultad de Pedagogía. Clases por correspondencia. Comienzan el 1.º de diciembre.

**MUEBLES**

NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA APOLINAR INFANTAS, 1

**ALMORRANAS-VARICES**

Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 96801.

**HERNIADOS. EL ESPECIALISTA-HERNIÓLOGO MADRID**

Se halla ya entre sus queridos clientes el Dr. Ramon, después de haber recibido en Madrid los agasajos de las más elevadas personalidades de la ilustre clase médica y numerosos encargos de enfermos de hernias (quebraduras), relaciones, psois, abultamiento y descenso del vientre, etc., para su curación, ya que: LA HERNIA NO EXISTE para cuantos se han dirigido al Profesor Ramon, laureado por la Academia de Medicina, y elevado homenaje de la Academia Nacional de Medicina, y elevado homenaje de las mentalidades médicas, con los doctores Ramon y Cajal, Cardenal, Huertas, Marañón, Pi y Suñer, Recaséns, etc., y con la gratitud de numerosos curados de todas las clases sociales, porque su maravilloso aparato específico GRAN CONSOLIDATIVO lo contiene en absoluto y la cura radicalmente en todas las edades. Reciente o antiguo sin operación y sin molestias; visite

# CONSEJO DE MINISTROS DEDICADO AL TRIBUNAL DE GARANTIAS

No se trató de los periódicos suspendidos gubernativamente

Obras hidráulicas en Granada sin esperar al fin de la información pública

A las once de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

Al entrar el ministro de Instrucción pública anunció que llevaba el proyecto de reforma de la Primera y Segunda Enseñanzas. El de Hacienda, varios suplementos de crédito.

El Consejo terminó a las dos y media.

Interrogado el ministro de la Gobernación si se había tratado de la reanudación de "A B C" y demás periódicos suspendidos, contestó que no habían tenido tiempo por haberse dedicado exclusivamente a examinar el proyecto de Tribunal de Garantías.

De lo tratado se facilitó la siguiente

## NOTA OFICIOSA

"El Consejo se ha dedicado totalmente al examen del proyecto de ley de constitución del Tribunal de Garantías constitucionales."

## Se dedicará otro Consejo

Según manifestaciones de los ministros, en el Consejo no se trató de ningún otro asunto fuera del estudio del proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales. No obstante dedicar a su estudio todo el tiempo de la reunión, no pudo quedar terminado y apenas si se consiguió pasar de la mitad. El proyecto, según dijo el señor Zulueta a los periodistas, consta de más de cien artículos. En vista de ello el Gobierno ha pensado dedicar otro Consejo exclusivamente a este asunto, con objeto de dejarlo ultimado y llevarlo a las Cortes lo antes posible.

El examen que se hizo ayer fué de detalladísimo y son muchas las emendas que en el proyecto se están introduciendo. A medida que se iba examinando se vio que varios de los artículos encajaban mejor que en la ley de dicho Tribunal, en el Reglamento para su aplicación y a él serán llevados en el momento oportuno. Otros artículos han tenido que ser modificados en el sentido de ajustarlos al espíritu constitucional y al criterio de dar mayor flexibilidad al Tribunal para el desarrollo de su cometido.

## Proyectos hidráulicos

En el ministerio de Obras públicas se celebró ayer mañana una reunión convocada por el ministro para tratar de la impulsion de los proyectos hidráulicos en la provincia de Granada. Asistieron el director general de Obras Hidráulicas, señor Sacristán, el jefe de los servicios hidráulicos del Guadalquivir, señor Escosura, el director de la Mancomunidad, señor Ros Lapuente, el ingeniero al servicio de la misma en la demarcación granadina, señor Echaverría, el ingeniero jefe de Obras públicas de Granada, señor Santa Cruz, y el vocal de la comisión gestora de la Mancomunidad, señor González Méndez.

El señor Prieto expuso que la reunión tenía por objeto imprimir la mayor celeridad posible al acometimiento y realización de las obras de regío. Expuesto el estado de los proyectos, varios de los cuales se hallan detenidos por los plazos de la información pública, se acordó que, atendiendo el ministro a la autorización que le otorga la reciente ley, se proceda, desde luego, a iniciar las obras sin esperar a que la información pública concluya.

Los proyectos hidráulicos ya aprobados para la provincia de Granada, representan un volumen de 13 millones de pesetas.

## Las Cartas Municipales y la Hacienda

El delegado de Hacienda de Madrid nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

"En el 'Boletín Oficial' de la provincia del día 18 del actual se publican las disposiciones dictadas por la Dirección general de Rentas públicas, para evitar la rectificación o desaprobarción de las cartas municipales que forman los Ayuntamientos para su régimen económico. Estas disposiciones se refieren a la implantación de exacciones previstas en el Estatuto y preceptos que deben tenerse en cuenta para utilizar el arbitrio de pesas y medidas y el establecimiento del arbitrio sobre los productos de la tierra."

# Para la represión del fraude en los vinos

Tres ingenieros y dos ayudantes

Por orden ministerial de Agricultura se nombró jefe de la Sección Técnica Enológica Central del servicio central de represión del fraude, a don Cristóbal Mestre Artigas, ingeniero Agrónomo, en la actualidad, desempeña el cargo de director de la Estación de Viticultura y Enología de Villafranca del Panadés.

Jefe de Negociado de dicha Sección Técnica Enológica, a don Francisco Oria González, actual director de la Estación de Viticultura y Enología de Almadra de Badajoz.

Se nombra jefe del Laboratorio de la misma, a don Isidro García del Barrio Moreno, ingeniero Agrónomo, afecto a la Estación de Agricultura General y Ampelográfica de Jerez de la Frontera, como director del Laboratorio de la indicada Estación.

Ayudante del Servicio Agronómico, afecto al Negociado de Intervención, a don Santiago Sánchez Manjavacas, que actualmente presta sus servicios en la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan.

Se nombra ayudante del Servicio Agronómico, afecto al Laboratorio de la mencionada Sección Técnica Enológica Central, a don Pedro Quiñez Lisboa, que, en la actualidad, desempeña el cargo de ayudante de la Sección Agronómica de Gerona.

Se utilizarán con carácter provisional, además de los Laboratorios de la Estación Agronómica Central, los correspondientes a la Estación de Viticultura y Enología de Villafranca del Panadés.

## Los cultivadores de patatas

Por iniciativa de los agricultores de Roa, se han reunido en Madrid representaciones de productores de patatas de casi todas las zonas españolas, los que nombraron una Comisión integrada por las representaciones de Roa, La Bañeza y Burgo de Osma, para presentar al ministro las peticiones siguientes, acordadas en la Asamblea: Que se fije el precio de taca de este artículo sobre punto de origen; que se prohíba la importación y se fomente la exportación en lo posible, teniendo en cuenta los mercados de extranjero y los mercados comerciales, y que se estimule y fomente el consumo de este artículo.

El Ejército, en los establecimientos de Beneficencia y demás establecimientos del Estado, provincias y Municipios y en las posesiones españolas de África. También interesaron la reducción de las tarifas de ferrocarriles, que hoy son elevadísimas en el transporte de este producto, lo que reduciría no sólo en beneficio de los productores, sino también de los consumidores.

Por ausencia del ministro fué recibida J. Comisión por el director de Agricultura, señor Valera, a quien expusieron con amplitud el estado de crisis del mercado de la patata, y la necesidad y urgencia de tomar medidas para conjurarla, o, por lo menos, reducirla. Los comisionados salieron muy bien impresionados de la visita que hicieron al señor Varela.

## Negocio interesante

para persona que reúna condiciones vendedor y disponga pequeño vehículo para venta de producto alimenticio de marca en tabernas, cafés, bares y restaurantes. Informarán: ALTAMIRANO, 33.

**SERNA**  
(ANGEL J.)  
Muebles antiguos.  
Fuencarral, 10.—MADRID

**CORONA**  
Nuevos modelos.  
Con todos los adelantos modernos.  
Venta a plazos.  
Garantía limitada.  
Máquinas de sumar CORONA.  
Reparaciones garantizadas; cintas, etc.  
Boletín a recortar; franqueese con dos céntimos.  
SOCIEDAD HISPANO AMERICANA  
Sovilla, GASTONORGE  
Remítame catálogo D y condiciones  
venta mod. 3 ó 4.  
Nombre...  
Calle de...  
Población...

## OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VERA Y LOPEZ PRINCIPAL 5

FIJADOR OMEGA Para el pelo 1,25 pesetas.  
DEPILATORIO OMEGA Extirpa el vello sin molestias, 1,40 pta.  
CERA OMEGA PARA EL PAVIMENTO PATENTE DE INVENCIÓN 125.539 No necesita agua, ni benzina. Se emulsiona con agua y así se aplica. Sin peligro de incendio, sin olor y muy económico. Paquete para dos litros—2,00 pesetas.  
Hermosilla, 62—Alcalá, 65—Santa Engracia, 50—MADRID  
Si nuestros productos no los encontrara en su localidad envíe su importe por giro postal y se le enviará, franco de porte, desde 2 ejemplares.

# Acción Obrerista en las derechas españolas

Conferencia de don Dimas de Madariaga en Acción Popular

En los locales de Acción Popular, completamente llenos, dió anoche su anunciada conferencia don Dimas de Madariaga. Presidieron los señores Otero, Serrano y Ceballos.

Su conferencia fué un avance del ideario y programa de una entidad nueva, Acción Obrerista, que en breve se dará a conocer a los obreros para que en adelante los obreros puedan exponer su opinión dentro de una Asociación eminentemente obrera, acerca de los problemas que especialmente les afectan.

Hace cosa de dos años un Gobierno, como se decía derechista, había muy poco aprecio de las demandas de los obreros de derechos; se les obligaba a esperar en las antecelas ministeriales horas y horas, mientras que los socialistas eran introducidos rápidamente; se les decía que tenían razón, pero que las presiones de determinado jefe socialista les impedía darsela, y ante este estado de cosas surgió en la masa obrera derechista el deseo de mandar a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cámaras legislativas elementos obreros, salidos de la clase trabajadora para tener seguridad de no ser engañados por gente a quien elevaron y les olvidó tan pronto se vió con renombre.

Lucharon contra la incompreensión de las derechas, que hoy del campo obrero, porque en él suelen ser sacrificios, no hacen las cosas como en otras organizaciones, pero tuvieron la suerte de encontrar apoyo en Acción Popular y hoy Acción Obrerista está al lado de Acción Popular, defendiendo lo que ella defiende y sosteniendo que todas las derechas deben estar unidas y puesto que no hay ningún motivo de rencor, debemos evitar las discórdias y unirnos en vez de separarnos.

Mucha gente dice que la culpa del actual estado de cosas la tienen las clases superiores, pero Acción Obrerista no levanta bandera de lucha de clases, sino que se unirá a toda clase de organizaciones cuando se trate de justas reivindicaciones de defender aspiraciones comunes, de sostener principios de justicia y se dirige a los de arriba para que abran los ojos y los dirijan a los de abajo. Cierzo es que las clases altas olvidaron sus deberes, pero también hubo gran número de intelectuales, que ahora, los que se dicen redentores de las doctrinas socialistas y ahora deben cargar con la parte que les corresponde.

## La moral católica en la vida social

Dice que ha habido en las derechas hombres muy inteligentes que han hecho leyes excelentes y justas, pero que su trabajo no ha trascendido a la calle, y ahora, los que se dicen redentores de los obreros, se aprovechan de su trabajo por no poder ellos resolver los problemas planteados, ya que únicamente en la sociología católica tienen adecuada solución. Es preciso que la moral católica informe toda la vida social española, porque entonces ningún hombre será indiferente a los sufrimientos de otro hombre, el que tenga en abundancia correrá al necesitado, y así nos acercaremos a la justicia que viene de Dios.

Hay que defender la familia, no sólo porque en ella el hombre encuentra los afectos conyugales y paternales, sino porque las modernas teorías disolventes rebajan la dignidad del esposo, degradan a la mujer y la convierten en objeto del capricho de su marido. La escuela única daña al trabajador, porque el rico siempre podrá mandar a sus hijos a los centros privados donde recibirán enseñanza conforme a los deseos paternos, pero el pobre no podrá menos de mandar los suyos a la escuela oficial y laica, ya que si hoy van a colegios de comunidades religiosas, mañana es probable que no lo puedan hacer. Acción Obrerista protesta contra esta desigualdad.

El capital es necesario para la producción, pero no hay que olvidar que se apoya necesariamente en el trabajo, y por eso el capital hoy que daña el interés justo, y al trabajo lo necesario para que el obrero pueda mantener decorosamente a su familia y pueda defenderse de accidentes, enfermedades, y en lo futuro pueda descansar del fruto de toda una vida de trabajo. Los seguros sociales se deben implantar rápidamente, aunque los esfuerzos de los diputados derechistas en este sentido luchan contra la ignorancia socialista, que demostró ignorar qué es una Caja de Compensación cuando el asunto se planteó en la Cámara. Acción Obrerista quiere ser el laboratorio donde se resuelven los problemas sociales y donde las derechas españolas puedan colaborar con la clase obrera y donde los que tratan de atropellar derechos encontrarán un digno a sus esfuerzos. Acción Obrerista predica la paz, quiere ir siempre por caminos de justicia y pide libertad para la exposición de toda clase de ideas justas y razonables. Ya saben las derechas que hay que vivir de realidades y la realidad de hoy es que se ha perdido el campo obrero provisionalmente y hay el riesgo de perderlo definitivamente si no lo reconquistamos en lucha tenaz, dirigiéndonos a él un día y otro, por medio de un labor constante, porque si no se va al pueblo es perder el tiempo. Invita a las derechas a apoyar a Acción Obrerista, y si no quieren colaborar con ella, por lo menos que la respeten y que vean en ella el más firme puntal de Religión, Patria y Familia.

(Una ovación cerrada acogió las últimas palabras del orador, que había sido interrumpido con aplausos en diferentes pasajes de su discurso.)

## Fallece la mujer de Calles

MEXICO, 26.—Ha fallecido esta noche la señora del ex Presidente Calles, a consecuencia de un tumor en el cerebro.—Associated Press.

## Aumento en los pasajes

LONDRES, 25.—Una conferencia de representantes de las grandes Compañías trasatlánticas ha decidido un aumento de los precios en los pasajes, especialmente en las instalaciones de lujo.

# Las Cortes catalanas, el 6 de diciembre

Ya está preparado el edificio en que será instalado. El coste de las obras ha sido medio millón de pesetas. Companys renunciará a su acta para seguir siendo diputado en las Constituyentes.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 25.—Todavía no se tiene nada decidido en firme respecto al ceremonial que se habrá de organizar para dar solemnidad y esplendor al acto de apertura del Parlamento catalán. Se ha reforzado el Cuerpo de Mozos de Escuadra, ampliando el número de los mismos para formar un destacamento que hará guardia permanente en el nuevo Palacio de las Cortes catalanas. Pero todo lo que se refiere a la participación del Ejército para que rinda honores a las altas autoridades de Cataluña autónoma será cosa que tendrá que determinar el Gobierno de Madrid.

El arreglo del local donde ha de reunirse el Parlamento de la Generalidad ha quedado ya ultimado bajo la dirección personal del consejero de la Generalidad señor Tarradellas, y tanto partido se ha sacado del edificio y tan acertado ha sido su acondicionamiento que es muy probable que quede ya definitivamente instalado el Parlamento catalán en este antiguo Palacio Real de la Ciudadela, que fué elegido con carácter provisional. Algo más de medio millón de pesetas ha costado el acondicionar el viejo edificio para los nuevos fines a que se le destina, y pese a la huelga de tapiceros y de ebanistas, ya están completamente terminados hasta los menores detalles del decorado y dispuestos para el día de la inauguración la gran escalera de honor, pasillos, despacho de la Presidencia y el salón de sesiones. Este, que resulta de gran severidad, es de pequeñas dimensiones, como corresponde a un Congreso de sólo 85 diputados, y tiene los escaños tapizados de color granate y colocados en cuadriláteros, siguiendo un sistema análogo al del salón de sesiones del Senado de Madrid. No les falta el detalle del pequeño recuadrado para la tarjeta, si bien todavía no se ha presentado ningún parlamentario para elegir sitio.

Para estudiar todo lo que concierne al régimen interior y funcionamiento del Parlamento, ha estado varios días en el Congreso de Madrid un funcionario de la Generalidad, con el fin de percatarse de la forma en que están organizados los servicios de taquígrafos, secretarías, archivo, Diario de Sesiones y todos aquellos detalles imprescindibles en un Parlamento y que no se pueden improvisar a última hora.

Mañana comenzará el Ayuntamiento las obras para instalar el alumbrado en la Avenida del Parque de la Ciudadela que conduce al Palacio de las Cortes catalanas. También se ha emprendido el arreglo de los jardines inmediatos al edificio. Todo estará, pues, ultimado la semana próxima, con tiempo suficiente para el día de la inauguración. Varias veces ha ido Maciá a visitar las obras; todos los días acude allí don José Tarradellas, el consejero de la Generalidad más joven y el que, por tener asignado el departamento de Gobernación, tiene reservado en el porvenir la misión más difícil, desagradabilísima y espinosa dentro del Gobierno de Cataluña. Pero hoy lo que a todos más preocupa es lo referente al Parlamento de la Generalidad y a la transmisión de servicios. El lunes quedarán nombrados los representantes de Cataluña para la Comisión que ha de estudiar en Madrid esa transmisión de los servicios, y seguidamente se designarán las personas que han de hacerse cargo del mantenimiento del orden público en Barcelona. Todo ello obligará a demorar el cese de los gobernadores civiles, aun a despecho de la decepción que a los más impacientes habrá de producir el que funcionan las Cortes catalanas sin que hayan previamente desaparecido los representantes provinciales del Poder central. Maciá presidirá la sesión inaugural del Parlamento catalán por ser el diputado de mayor edad; pondrá a la disposición de las Cortes su cargo de presidente de la Generalidad, que viene ostentando por el hecho revolucionario de abril de 1931. Se da por descontado que el Parlamento de Cataluña le ratificará el nombramiento por aclamación. Y si el Gobierno de Madrid decide que las tropas participen en la solemnidad del día, al salir Maciá de las Cortes con la plenitud de poderes que le conferirá la más alta representación de Cataluña, le serán tributados honores militares por parte del Ejército español.

El mismo Ejército español a quien, sólo hace unos años, pretendió Maciá combatir en Prat de Molló. Lo que hubiera parecido increíble entonces será dentro de nueve días una realidad. El hecho se presta a un cúmulo inacabable de supereñencias.—ANGULO.

## Reunión del Parlamento

BARCELONA, 25.—Al recibir a los periodistas el señor Maciá les manifestó que el Parlamento catalán se reunirá el próximo día 6 de diciembre, a pesar de no estar terminadas las obras que se realizan en el lugar donde se reunirá. Sol... las dos actas dobles que existen dijo que el Parlamento decidirá acerca de la fecha en que deberá celebrarse la elección para estas vacantes. Añadió el señor Maciá que el señor Companys renunciará a su acta de diputado de la Generalidad, puesto que neralidad, puesto que que-pa dofrah m interés tien: en ser diputado a Cortes y que si aceptó el que su nombre figurara en la candidatura de la Esquerra en las elecciones catalanas, lo hizo por disciplina.

Hablando acerca de la persona que presidirá la asamblea de constitución, dijo el Parlamento sería el que decidiese sobre este asunto, así como sobre quién sería el secretario. Señaló su propósito de dimitir ante el Parlamento catalán con el fin de que lo elija nuevamente y acuerde aquello que tenga por conveniente, y con respecto al presidente del Parlamento, manifestó que el nombramiento recaerá sobre una persona de matiz izquierdista. Terminó su conversación negando los rumores circulados estos días respecto a que del nuevo Gobierno formaría parte un miembro de la Lliga.

Señaló su propósito de dimitir ante el Parlamento catalán con el fin de que lo elija nuevamente y acuerde aquello que tenga por conveniente, y con respecto al presidente del Parlamento, manifestó que el nombramiento recaerá sobre una persona de matiz izquierdista. Terminó su conversación negando los rumores circulados estos días respecto a que del nuevo Gobierno formaría parte un miembro de la Lliga.

Señaló su propósito de dimitir ante el Parlamento catalán con el fin de que lo elija nuevamente y acuerde aquello que tenga por conveniente, y con respecto al presidente del Parlamento, manifestó que el nombramiento recaerá sobre una persona de matiz izquierdista. Terminó su conversación negando los rumores circulados estos días respecto a que del nuevo Gobierno formaría parte un miembro de la Lliga.

## Su composición

BARCELONA, 25.—El Parlamento catalán quedará constituido definitivamente de la siguiente manera. Diputados de la Esquerra, 57; Lliga, 16; Unión socialista de Cataluña, 5; radicales autónomos de Tarragona, 4; Unión democrática de Cataluña, 1; partido Catalanista republicano, 1; Unión Catalanista, 1; y independiente.

Por haber sido coaliada la Esquerra con la Unión Socialista de Cataluña, la Lliga en candidaturas de coalición, aparecen triunfantes varios candidatos de distintas filiaciones.

## Diputados por Lérida

LERIDA, 25.—Sin incidentes de ninguna clase se han terminado las operaciones del escrutinio general de las elecciones celebradas el pasado domingo. Los datos definitivos son los siguientes:

Candidatura de la Esquerra: Don Francisco Maciá, 32.404; don Humberto Torres, 32.783; don Pedro Corominas, 32.289; don Francisco Viladín, 32.025; don José Companys, 21.550; Jauret, 31.546; don Enrique Canturri, 31.482; don Ricardo Palacín, 31.221; don Pedro Mías, 31.158; don Jaime Maure, 31.059; don José María España, 30.991.

Como se ve, los puestos de la mayoría corresponden a la Esquerra. Por las minorías salieron triunfantes los señores don Juan Rovira, con 24.118; don Antonio Secanell, con 24.110, y don Ramón Sol, que obtuvo 24.044. Los tres pertenecientes a la Lliga Regionalista y que figuraban en la candidatura del Frente Proporcionalista.

## Intentos fracasados

BARCELONA, 25.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había permanecido en su despacho hasta las cinco de la madrugada para hacer

# Chocan dos mercancías

RESULTARON EN EL ACCIDENTE SIETE HERIDOS

SALAMANCA, 25.—A consecuencia de un accidente en la estación de Segura, el tren de Plasencia ha llegado con cuatro horas de retraso. Según manifestaciones de los viajeros, cuando el mercancías 268 estaba de maniobras, se precipitó sobre él el mercancías 269. A consecuencia del choque, que fué violentísimo, descarrilaron las máquinas y quedó una de ellas atravesada en la vía. Resultaron heridos de poca importancia los maquinistas Eusebio Ahijado e Hipólito Astudillo, los fogoneros Federico Herrero y Manuel Costa y los guardafrenos Pascual Manjón, Agustín Maestre y Manuel Luengo. El choque se ha debido a que uno de los trenes, cuando se encontraba en una enorme pendiente que hay a la entrada de la estación de Segura, no pudo frenar a pesar de encontrar el disco cerrado.

## Se celebra el aniversario de Sabino Arana

El número de "Euzkadi", dedicado al fundador del nacionalismo, fué recogido. Un barco pesquero, a punto de zozobrar por el mal estado de la barra de Mundaca. Es suspendida gubernativamente una línea de autobuses.

BILBAO, 25.—Con gran brillantez se han celebrado esta mañana solemnemente el aniversario del nacionalismo vasco Sabino de Arana, en la iglesia de San Vicente mártir. El templo estaba totalmente lleno de fieles, hasta el punto de que el público se extendía a más de un centenar de metros en la calle.

Al acto asistieron las altas representaciones nacionalistas. Terminados los funerales salió una gran caravana de automóviles con dirección a Pedernales, donde reposan los restos de Sabino Arana, y sobre su tumba fué colocada una gran corona de flores naturales. Se cantó un responso.

Por la noche continuarán los actos conmemorativos. El periódico oficial del nacionalismo, "Euzkadi", publica hoy un número extraordinario de 24 páginas, en el cual se inserta un artículo que el fiscal de la República entiende subversivo, por lo que el periódico ha sido denunciado y recogido.

## Una factoría americana

BILBAO, 25.—El conocido filántropo bilbaíno, señor Brifas, ha accedido a rebajar en una porción importantísima el importe de los terrenos que ha de ocupar una fábrica americana en el pueblo de San Miguel de Basauri. Las obras de esta importante factoría americana darán comienzo en la segunda quincena de diciembre y serán empleados en sus comienzos más de 300 obreros.

## Suspensión gubernativa de una línea de autobuses

BILBAO, 25.—Por orden del ministro de Obras públicas ha sido suspendida la línea de autobuses entre Bilbao y Bermeo, que era una de las más importantes. El tráfico se realizará ahora en el ferrocarril ruinoso, incomodo y de material viejísimos, que hace más de cuarenta años que realiza el servicio entre Bilbao y Guernica. Con motivo de la suspensión quedan en la calle muchísimas personas que estaban empleadas en aquella Empresa de autobuses, las cuales se han presentado a las autoridades para exponerles la angustiosa situación en que quedan.

## Pesquero a punto de zozobrar

BILBAO, 25.—Esta mañana, al entrar en el puerto de Mundaca el vapor pesquero "Katarin", estuvo a punto de zozobrar, a causa de las pésimas condiciones de la barra. Una Comisión de aquel pueblo se entrevistó con las autoridades de Bilbao para darles cuenta de aquellas deficiencias y rogarles que se dirijan a las superioridades en súplica de que sean subsanadas aquellas deficiencias.

## Peligro en Manresa

BARCELONA, 25.—El gobernador, al referirse a las precauciones adoptadas anoche, ha manifestado que donde más serio estuvo la cosa fué en Manresa, pues dos grupos numerosos estaban dispuestos a asaltar el Ayuntamiento, cosa que impidió la Guardia civil.

# Se celebra el aniversario de Sabino Arana

El número de "Euzkadi", dedicado al fundador del nacionalismo, fué recogido.

Un barco pesquero, a punto de zozobrar por el mal estado de la barra de Mundaca.

Es suspendida gubernativamente una línea de autobuses.

BILBAO, 25.—Con gran brillantez se han celebrado esta mañana solemnemente el aniversario del nacionalismo vasco Sabino de Arana, en la iglesia de San Vicente mártir. El templo estaba totalmente lleno de fieles, hasta el punto de que el público se extendía a más de un centenar de metros en la calle.

Al acto asistieron las altas representaciones nacionalistas. Terminados los funerales salió una gran caravana de automóviles con dirección a Pedernales, donde reposan los restos de Sabino Arana, y sobre su tumba fué colocada una gran corona de flores naturales. Se cantó un responso.

Por la noche continuarán los actos conmemorativos. El periódico oficial del nacionalismo, "Euzkadi", publica hoy un número extraordinario de 24 páginas, en el cual se inserta un artículo que el fiscal de la República entiende subversivo, por lo que el periódico ha sido denunciado y recogido.

## Una factoría americana

BILBAO, 25.—El conocido filántropo bilbaíno, señor Brifas, ha accedido a rebajar en una porción importantísima el importe de los terrenos que ha de ocupar una fábrica americana en el pueblo de San Miguel de Basauri. Las obras de esta importante factoría americana darán comienzo en la segunda quincena de diciembre y serán empleados en sus comienzos más de 300 obreros.

## Suspensión gubernativa de una línea de autobuses

BILBAO, 25.—Por orden del ministro de Obras públicas ha sido suspendida la línea de autobuses entre Bilbao y Bermeo, que era una de las más importantes. El tráfico se realizará ahora en el ferrocarril ruinoso, incomodo y de material viejísimos, que hace más de cuarenta años que realiza el servicio entre Bilbao y Guernica. Con motivo de la suspensión quedan en la calle muchísimas personas que estaban empleadas en aquella Empresa de autobuses, las cuales se han presentado a las autoridades para exponerles la angustiosa situación en que quedan.

## Pesquero a punto de zozobrar

BILBAO, 25.—Esta mañana, al entrar en el puerto de Mundaca el vapor pesquero "Katarin", estuvo a punto de zozobrar, a causa de las pésimas condiciones de la barra. Una Comisión de aquel pueblo se entrevistó con las autoridades de Bilbao para darles cuenta de aquellas deficiencias y rogarles que se dirijan a las superioridades en súplica de que sean subsanadas aquellas deficiencias.



## Cuando la sangre es impura, destila esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné pustuloso, eczemas, divites y forúnculos, erupciones, etcétera, acompañados casi siempre de atroces picores. Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosiaturia, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones. Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

# DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores. Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las píustulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión. Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con innumerables pruebas semejantes a las que se exponen a continuación:

## Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mío: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, entre ellos, el Hospital sin una gran época. Reciba mi mayor agradecimiento. (Firma) FELIPE MARTIN. Gral. Ricardos, 12, preal, letra C.-Madrid. (De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente.) En la actualidad padecico de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado. (Firma el mismo FELIPE MARTIN).

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación completa de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET.- Departamento de Publicidad.- San Sebastián.

# Termina la vista del proceso por Responsabilidades

## Informes de los señores Primo de Rivera, Alvarez Arranz, Martínez de Velasco, Rózpide y Castedo. El Presidente llama la atención al fiscal en su rectificación. La vista queda concluida para sentencia.

Gran concurrencia en las tribunas. Buen número de diputados en los escaños. Por primera vez en este proceso la emoción prende en el público, ¡Va a hablar Primo de Rivera! Y todos—jueces, generales, diputados, público—observan a este joven abogado, que se apresta a defender, en realidad, no a don Galo Ponte ni a la Dictadura, sino a su nombre de su padre!

Fino, atildado, preciso de voz y correcto de figura, desde sus primeras palabras el éxito le acompaña, y en todos los labios, hasta de los enemigos, brotan elogios para el buen hijo.

Señores del Tribunal de políticos; tal es su dedicación. Es decir, no jueces, no magistrados, sino enemigos de mi padre, ante vosotros, voy a reivindicar su fama.

Justos elogios de hijo agradecido para quien como don Galo Ponte ha sabido ser fiel amigo de un muerto, y enérgicos e irónicos trallazos para aquellos sus amigos, ¿amigos?, que hoy le niegan... entre las sonrisas despectivas de propios y extraños.

Una lección de Derecho político para esos iconoclastas ¡incultos! que quisieran hacer tabla rasa del pasado y empezar hoy la Historia de España, y una concisa defensa del ministro de Justicia de la Dictadura, que ve hoy veintitrés de sus decretos inderogados por la República y contra quien no se alega hecho concreto alguno.

En seguida, a lo que importa. ¿Qué fue la Dictadura? Un generoso intento de regeneración de España; y popular, además. Que no sólo muestra el pueblo su adhesión con la papeleta electoral, sino también en el asenso tácito al hombre que tan bien le interpreta.

Cuando evoca la figura de aquel verdadero señor, a quien no rindieron seis años de fatigas, pero sí seis semanas de injurias, algo muy parecido al arrepentimiento pasa por ciertos rostros. Tal es la tragedia de España, que quienes quieren no entienden, y los que saben, los que entienden, esos no quisieron entenderle.

Insiste, entre gozoso y airado, en reclamar para su padre, para su nombre, la entera responsabilidad del 13 de septiembre; tal es, dice bien, su gloria y su desgracia.

Y la defensa del hombre, del político, sigue, y el reproche a quienes le aban-

donaron, no cesa, y ni una frase torpe ni un ademán violento se le escapan, suave, tranquilo, sin amilanarse por tan pesada carga, sin un paso en falso, da fin al elogio más cumplido y cabal que de su padre pudo hacerse.

A las diez y media se reanuda la sesión del proceso por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado de 13 de septiembre.

El presidente señor Franchy Rocca concede la palabra a don José Antonio Primo de Rivera, quien defiende a don Galo Ponte.

### Primo de Rivera

Señores del Tribunal de políticos—empieza diciendo—, y conste que no hay en esto la menor reserva mental por mi parte, permitiéndome que os llame así y que haga mi defensa en dos partes: una estrictamente jurídica y otra política en defensa de la obra y de lo que fue el golpe del 13 de septiembre.

Elogia la consecuencia y la elegancia espiritual del señor Ponte, quien continúa mostrando hoy su adhesión a un muerto.

Está acusado por delitos meramente formales; mas permitiéndome que todo esto lo deje a un lado y pase a las acusaciones puramente de fondo; se le ha acusado de infringir la Constitución, y yo no puedo admitir esto, pues es mi opinión, y no debe extrañaros, ya que todos vosotros lo defendisteis en mitin y en vuestra actuación revolucionaria, es mi opinión que la Constitución desapareció por completo el 13 de septiembre; prueba sus asertos con razonamientos basados en las doctrinas de Hans Kelsen.

Expone toda la doctrina kelseniana en torno a la infracción constitucional, con las consecuencias naturales de que todo cese, todo derecho y toda ley, y es preciso que surja un poder originario que para la producción del nuevo orden produzca el nuevo derecho. Y es que hasta la misma República española surgió de un golpe de Estado, que hasta junio de 1931 no está legitimado el movimiento republicano, pues es evidente que el presidente no pudo nombrarse a sí mismo y sobre todo que las elecciones municipales, en que hubo minoría republicana no eran el camino adecuado para un cambio en la forma de Gobierno.

Da las gracias a los acusadores y al fiscal por la delicadeza con que han huido de no herir sus sentimientos filiales, y promete comportarse él con la misma cortesía.

Rechaza el que don Galo Ponte sea participe en las infracciones constitucionales del general Primo de Rivera, pues aunque don Galo Ponte hubiera rechazado en 1925 el cargo de ministro esto no hubiera evitado el golpe de

13 de septiembre. Se le ha incluido en el apartado 4.º del artículo 13, que define los encubridores, en el que se habla de los que se oponen de noche a la entrada en sus casas de la autoridad judicial, y yo francamente he de decir que yo no sabía estas cosas de don Galo Ponte. (Sonrisas.) Me inclino a creer en una equivocación del acusador, que hablaría, es de creer, del apartado 3.º

Opone al señor Peñalba que les ha acusado de secuestradores de la soberanía nacional, las nuevas doctrinas políticas en que se niega esa soberanía nacional depositada en la mayoría de la opinión pública y hay veces en que la mayoría está tan equivocada que el gobernante tiene el deber de ir contra ella. No es posible el negar que muchas veces no se producen los cambios políticos por los cauces acostumbrados y buenos ejemplos de esto es la propia implantación de la República.

Nunca el pueblo se quejó de la falta de sufragio, porque bien sabía que nunca lo ejerció, pero vosotros hicisteis vuestra campaña diciéndole al pueblo que había sido vejado y escarnecido; prometisteis unas solemnes responsabilidades, y vemos que os limitáis a condenar en este proceso las responsabilidades políticas tan sólo. He de protestar aquí que de pasada, se haya injuriado a los defendidos, pues si este es un proceso en bloque por sus responsabilidades políticas, no se puede decir que se malversaron caudales, ni que se comprometió al Estado sin probarlo.

### Decretos de la Dictadura mantenidos por la República

Se ha atacado a don Galo Ponte por sus decretos de Justicia, y de ellos 23, casi la totalidad, han sido mantenidos por la República.

Pasa a justificar la Dictadura, con el cuadro pobre, pesimista, agrio, de entonces provenir de la España de entonces; la responsabilidad del golpe es única para Primo de Rivera, pues sus acompañantes o se han negado aquí su participación o se han arrepentido de todo corazón.

Fué la Dictadura de Primo de Rivera algo hondamente popular y revolucionario, y hasta tal punto fue esto verdad, que tuvo la implacable enemiga de las aristocracias, y en todos los movimientos de minoría contra la Dictadura, tomaron participación directa estas clases, estas castas cerradas y llenas de prejuicios aristocráticos.

Los grandes hombres de España tienen la tragedia de que no los entienden los que les quieren, y no los quieren los que los podían entender.

Cruan a él se le echó, volvió la política antigua, con todas sus pequeñas y todas sus miserias, y entonces, en lugar de llamar contra el régimen que se instauraba, llenásteis de injurias, de calumnias, en todos vuestros periódicos

al general Primo de Rivera, y aquel hombre, de sensibilidad de niño, que había podido resistir seis años de fatigas por la patria, no pudo resistir seis semanas de insulto, y en París, un día, sobre los periódicos españoles, dobló la cabeza.

Teníis aquí a don Galo Ponte, a quien honra su magnífica lealtad para el difunto; yo os pido que lo absolváis para devolverlo al círculo de sus amigos, unidos por el recuerdo del hombre que se nos fué, a fin de que permanezca con nosotros en nuestra oscuridad, que es al mismo tiempo nuestra gloria.

### Alvarez Arranz

El señor Alvarez Arranz, defensor del almirante Cornejo, exalta la figura de su patrocinado, hombre modesto, de vida callada, activo siempre en el cumplimiento de su deber, quien no conocía al general Primo de Rivera, que, como técnico, fué nombrado para ocupar su puesto, y que al ver que no podía realizar en el ministerio las reformas por él pretendidas, presentó la dimisión y la fué aceptada.

Rechaza enérgicamente que a su patrocinado se le juzgue por delitos no definidos en el Código, y expone cómo no cabe proceso alguno contra el almirante Cornejo por delitos políticos, pues el régimen fué completamente personal, y tampoco cabe acusarle de auxiliar necesario, pues el que se hubiera negado a aceptar el cargo no le impedía para nada la prosecución de la Dictadura.

Asigura que los argumentos expuestos por José Antonio Primo de Rivera sirven también para su patrocinado, pues la situación jurídica de ambos defendidos es la misma, e insiste en el hecho de que el fiscal y los firmantes de votos particulares han tenido que crear nuevas figuras de delito por no encontrar nada aplicable a estos hombres.

Aunque sois un tribunal de políticos estoy seguro de ver en vosotros también hombres de derecho y no dudo que vuestra sentencia será tal, como yo la espero.

Se suspende la sesión a las doce en punto, y se reanuda a las doce y cuarto.

### Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco empieza la defensa del general Ardanaz, de quien da cuenta que atesora cincuenta y cinco años de servicios y que es un prototipo del espíritu militar y la disciplina.

A medida que transcurre el tiempo en este proceso, se originan mayores confusiones con lo que pueda haberse pasado a la Constitución de 1876; pensemos que aquí se juzgan delitos políticos, que cuando triunfan son honrados por todos, y que cuando son vencidos han de unir a la pesadumbre de la derrota, todavía el ser juzgados.

Se le acusa al teniente general Ardanaz de aceptar un cargo ministerial de un poder faccioso; si no existía la Constitución, no hay delito, y si existía, el rey podía nombrar libremente sus ministros.

Rechaza el que modificase leyes votadas por las Cortes, pues lo único que el general Ardanaz modificó fueron leyes dictadas por Primo de Rivera.

Los otros cargos que se le hacen, son de índole tan general, que se podría

hacer reos de ellos, a todos los que desempeñan cargos públicos.

Con arreglo a lo argumentado ayer por Gil Ruelas, rechaza la atribución al general Ardanaz de un delito de alta traición en forma de delito continuo, y menos aún puede condenarse por el artículo 181 del Código penal, pues todo lo condenado en este artículo fué realizado en todo caso por Primo de Rivera, pero nunca por Ardanaz.

No cabe atribuirle tampoco los delitos de rebelión y sedición militar, penados por el Código de Gobierno militar, pues ninguno de estos artículos fué infringido por mí defendido.

No quiere insistir en los argumentos expuestos ya por Primo de Rivera y para facilitar la brevedad del juicio se limita a pedir la absolución de su patrocinado.

### Rózpide

El señor Rózpide relata la brillante carrera militar de su defendido, el contraalmirante García de los Reyes, quien cumplió fielmente las órdenes de la Dictadura, pues si no lo hiciera lo hubieran llevado a un castillo, y como una orden más se encargó del ministerio de Marina.

No hay delito contra las Cortes ni contra la Constitución, pues que no existían, y falta, por lo tanto el sujeto pasivo del delito que existe.

En su ministerio se comportó exclusivamente como un técnico, hasta tal punto que las disposiciones por él dictadas, no sólo han sido mantenidas por la República sino afianzadas y orientadas en el sentido que él propusiera. Otro cargo que se le formula es más bien un elogio, pues, en realidad se le acusa de haber trabajado mucho.

Se le acusa de haber colaborado con la Dictadura, y en esta labor colaboramos todos, pues todo el que pagó la contribución, todo el que cumplió las leyes, se hizo colaborador de la Dictadura.

Con arreglo a los argumentos del señor Uriarte niega el delito de alta traición y desmiente su brillante conducta que ha hecho, que por unanimidad fuese promovido a vicealmirante por un tribunal de compañeros.

### Castedo

El señor Castedo lee su defensa, en la que hace constar que, tranquilo de ánimo, ha de colocar a favor suyo toda una vida gastada en el servicio del Estado.

Niega los cargos que se le hacen y hace constar que en 1923 jefe de Administración civil, ni conocía siquiera a Primo de Rivera.

Fué nombrado vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, cargo de carácter absolutamente técnico, como ese organismo.

Fué ministro de Economía Nacional, cargo que Primo de Rivera calificó de ascenso, de nuevo puesto técnico, que se le concedía. En el corto tiempo que lo fué, sólo firmó decretos de cese de personal que libremente dimitiese.

Niega su participación en el delito de alta traición, y menos de rebelión militar.

Justifica su actuación como un deber de caballerosidad para con Primo de Rivera, pues en los últimos tiempos de la Dictadura, el apartarse de Primo de

Rivera hubiera sido una cobarde deserción.

Finalmente, no hay obligatoriedad para el heroísmo, y hubiera sido un acto de heroísmo el negar obediencia y no prestar colaboración a aquel gobierno de hecho.

Y parte en que sólo puede acusarse por delitos preestablecidos en el Código, y en este caso él no está comprendido en ningún artículo, y el delito continuo tampoco puede aplicarse, pues, ¿cómo va a ser reo de delito por aceptar en enero de 1930 la situación de hecho organizada en 13 de septiembre de 1923? Además, el delito continuo exige una serie de circunstancias ninguna de las cuales se da en él.

Nunca ha sido revolucionario y así como acató en el 23 el movimiento dictatorial, lo mismo acató en 1931 la República, y espera que el Tribunal estimará la argumentación suya y los votos particulares, como el del señor Royo Villanova, y sentenciará en justicia, concediéndoles la absolución.

### Rectifica el fiscal

Se concede la palabra al fiscal, con la advertencia por el presidente de que las rectificaciones deben ser breves y concretas.

Los hechos que tengo que rectificar—dice el fiscal—son pocos, más bien hay que rectificar conceptos. Y el primero que rectificar es aquel previo y especial pronunciamiento, que aquí se ha pretendido lanzar, pues el decreto de amnistía era solamente para aquellos que lucharon por la libertad, que no era lógico que siguieran en las mazmorras.

La Comisión de Responsabilidades es evidente que ha procedido bien al apreciar en conjunto los hechos y crear un nuevo, un magno delito, que lo comprendiera a todos.

(El presidente llama la atención del fiscal, que divaga algo, y le ruega que se limite a rectificar.)

Continúa el fiscal, y dice que los defensores han confundido el delito continuado, del que para nada hay que tratar aquí, con el delito continuo, que fué el que efectivamente cometieron estos reos. La defensa del general Berenguer ha reconocido que se le llamó así, primer Directorio, por la Prensa y por el público, y que en el telegrama de Primo de Rivera así se le llamaba.

Se produce otro pequeño incidente entre el fiscal y el presidente, que pretende reducir la anómala extensión que se va dando al debate.

El fiscal termina insistiendo en la contradicción que existe entre el defensor del señor Muñoz Cobos y el general Berenguer, y niega el que Primo de Rivera se colocara al servicio del pueblo, pues no convocó elecciones y sirvió a la alta traición del rey.

Primo de Rivera rectificó e insiste en que su padre dió el golpe de Estado sin contar con nadie, y que fué el rey quien hubo de adherirse a lo hecho por el marqués de Estella.

Rectifica brevemente el señor Pita, defensor del general Berenguer, y se declara la vista concluida para sentencia, a la una y media de la tarde.

### La sentencia

El próximo martes se reunirá el Tribunal de la Comisión de Responsabilidades para empezar a estudiar la sentencia que ha de recaer en las deriva-

# Tribunales

## TENGAMOSLES COMPASION

Esta profesión de abogado, de la que dicho quedó por no sabemos quién, que todos los somos en España, mientras no se demuestre lo contrario, es inexplicable cómo logró conquistar tantos seguidores.

Nosotros, que hablamos todos los días con unas dos docenas de abogados, tenemos el corazón resentido de oír lamentaciones. Hay una entre ellas, que nos llega al alma. Esta: trabajar, se trabaja poco, pero lo poco que se trabaja no hay manera de cobrarlo. Grave la cosa, todavía es susceptible de empeorar. Porque puede el cliente, además de no pagar, sentar en el banquillo a su abogado.

Señores letrados, no cobrés vuestras minutas más que en pesetas contantes y sonantes. Cuidado con admitir otra

manera de pago. Un compañero nuestro devengó en un asunto derechos por valor de mil pesetas. No le pagaban. Por fin, un día le ofrecieron a cuenta unos pagarés por valor de 444 pesetas. Los aceptó. Andando el tiempo, reclamó el resto. Y la contestación del cliente tramposo fué denunciarse como estafador, alegando que aquellos pagarés le habían sido entregados, no en pago, sino para que como técnico los examinara.

Ayer en la sección tercera se celebró la vista de esta causa. Se piden para el procesado cuatro meses y un día de arresto mayor. Huega decir que el fiscal que así lo pide, si hubiese tenido que hacer esta crónica, hubiera dirigido su advertencia al público en general, y no, como nosotros, a los abogados, y la habría formulado en estos o parecidos términos: clientes, no entreguéis pagarés a los abogados a quienes debéis minutas.

El señor Llinás actuó de defensor. En su informe hubo doctrina y pasión noble.

Triste condición la de abogado, de cara a un sínfin de amarguras. Castigados los hombres de toga por las durezas de la vida, se rinden por esto mismo con más vivas muestras de gratitud, ante cualquier fineza que con ellos se tenga. Por eso andan estos días que no saben qué hacerse con las Cortes y con el presidente del Consejo, después de la atención que aquéllas y éste tuvieron en la sesión memorable del "qué más quisiera su señoría" y del "yo no sé qué es eso de la independencia del poder judicial", anticipándose a contestar a las peticiones que los abogados acordaron formular en su junta general del pasado lunes.

**MUEBLES PARA OFICINAS**  
**CASA GONZALO**  
**CABALLERO DE GRACIA-8**  
(PRÓXIMO A MONTERA) TEL-15502



Cilindros conducción interior

**14.040!** PTS

PRECIO FABRICA BARCELONA

solicite una prueba. condúzcalo Vd. mismo... y adquirirá un

**Cilindros**

# Ford

AGENTES OFICIALES EN MADRID

**L. CASTRO**

Rda. de ATOCHA 23 d.

**VATSA**

S. BERNARDO 116-118

**Moxó**

**WikaL s.l**  
ALCALA 62

# LA VIDA EN MADRID

## El Colegio de Abogados

La Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid se ha reunido ayer mañana para ejecutar lo acordado en la general extraordinaria celebrada el lunes 21, encargándose de los vocales de redactar los documentos que aquel acuerdo impone.

En ausencia del señor decaño, la Junta se ha ocupado del incidente ocasionado por la publicación de determinadas declaraciones suscritas por varios colegas, y ha designado ponente para que proponga a la Junta la resolución precedente.

El señor decaño, contestando a requerimientos recibidos de diversos Colegios de Abogados de España, se ha puesto a la disposición de los mismos para celebrar una reunión que puede tener lugar en los días 28 y 29 del corriente.

## Asamblea provincial sanitaria

En el pueblo de Villalba se ha celebrado una Asamblea provincial de Federaciones sanitarias. En ella se aprobaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

Creación de un ministerio de Sanidad; que se pague a los médicos titulares en funciones de forense los honorarios que devenguen; supresión de la Junta Municipal de Sanidad; modificación del reglamento vigente para las corridas de toros; creación en toda España de la Inspección médico-escolar; que para la inscripción de los recién nacidos en el Registro civil sea preciso un certificado gratuito, expedido por quien asista al parto; solicitar la inmediata creación de inspectores de los servicios farmacéuticos y protestar contra el Ayuntamiento de Llerena (Badajoz) por no abonar los débitos pendientes a los titulares de aquella población.

## Homenaje al catedrático don Agustín Millares

Los amigos y admiradores del culto catedrático de la Universidad Central don Agustín Millares, deseando ofrecerle un homenaje por su extraordinaria aportación a la cultura española en el transcurso del presente año, en el que ha publicado las obras «Copias de códices visigóticos», «Bibliografía de escritores canarios», «Documentos del Archivo de Villalba», «Libros de recuerdos del Concejo madrileño», y recientemente, la nueva edición de su «Tratado de Paleografía Española», le obsequiarán con un té, hoy, a las cinco de la tarde.

Las tarjetas, al precio de siete pesetas, pueden adquirirse en el Ateneo, Archivo de Villa y Facultad de Filosofía y Letras.

## Incidente entre estudiantes

Ayer por la mañana, cuando salían de clase los alumnos que reciben enseñanza en el Instituto Escuela, que, como se sabe, está situado en la calle de Velázquez, número 74, se suscitó una discusión entre un grupo de escolares pertenecientes a la F. U. E., y otro de Estudiantes Católicos. De las palabras, pasaron a los hechos, y entre los componentes de ambos bandos se repartieron gran número de golpes y bofetadas. Acudieron los guardianes de Asalto que, sin gran trabajo, lograron disolver los grupos de contendientes.

## 113.000 huevos decomisados

Nota oficial: «Recientemente ordenó la Alcaldía, a propuesta de la Delegación de Abastos, la intervención de una importante partida de huevos que se había introducido para su conservación en una de las cámaras frigoríficas existentes en esta capital.

Demostrado por el reconocimiento practicado por el personal veterinario que una buena parte de aquella carecía de condiciones para el consumo, se ha procedido a la inutilización en el Parque de Desinfección del Laboratorio Municipal de 113.000 huevos».

## Boletín meteorológico

Estado general.—Mientras que la borrasca de Noruega se traslada hacia el Norte, otra se acerca a Europa por las Islas Británicas. Las altas presiones siguen entre Portugal y la Península Ibérica, con su centro en esta última. Los vientos son fuertes del Oeste por Inglaterra, Norte de Francia, Suiza y Alemania, con muchas nebulas.

Sigue por España el buen tiempo; solamente por el Cantábrico y la Cuenca alta del Ebro está el cielo cubierto y se han observado ligeras lloviznas por Galicia y Vascongadas. En la Cuenca del Duero son abundantes las nieblas. Los vientos son flojos, y la temperatura ha descendido, más acentuadamente por la región de León.

Lluvias recogidas durante las veinticuatro horas últimas.—San Sebastián, 1 mm.; La Coruña, 0,4; y Valladolid, 0,1.

## Navegación marítima.—Marejada en el Cantábrico y en el Golfo de León.

**Para hoy**  
Academia Nacional de Farmacia (Santana Clara, 4).—6,30 t. Recepción del académico de honor don Juan Casas Fernández, quien desarrollará el tema «Investigaciones químicas en intoxicaciones alimenticias». Le contestará don Rafael Roldán Guerrero.

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 14).—6,30 t. Sesión científica.

Agrupación Profesional de Periodistas (Palacio de la Prensa).—7 t. Junta general extraordinaria.

Asociación Española de Odontología (Esparteros, 9).—7 t. Sesión necrológica en memoria del doctor Enrique Llorca. Articulará el tema «El problema del dentista» don José de Peñalver, 12.—7 t. Don José Luis Puentes Barrio desarrollará una conferencia.

Hospital de la Beneficencia General (Alcalá, 10).—L. Don Rafael de Buen: «El mar y su estudio».

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—6 t. Recepción del académico de número don Manuel Alonso Marín, que articulará el tema «El problema del carbón español». Le contestará el señor Villarino.

## Para mañana

Casa de Levante (Peligros, 2).—11,30 m. Junta general ordinaria.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales (Carrera de San Jerónimo, 31).—11 m. Don Antonio Escudero Álvarez: «Actividad del Colegio de Agentes en la creación de una cooperativa en la Sociedad «La Unica». El Colegio invita especialmente a los asociados del ramo de la alimentación.

Museo de Reproducciones Artísticas (Nieta, Alcalá Zamora, 23).—11 m. Señor López Agüero, profesor del Seminario de las Artes: «Escultura clásica griega».

## Otras notas

Cátedra de Genética.—Los trabajos de laboratorio y seminario de esta cátedra, cuyo Patronato ejerce la Academia de Ciencias, se efectúan diariamente, de nueve y media a una y media, en el Laboratorio de Biología del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Las personas que deseen tomar parte en ellos pueden dirigirse a dicho laboratorio.

Las conferencias públicas darán principio en fecha que oportunamente se avisará.

Centro Riojano.—En el domicilio social del Centro Riojano, Príncipe, 18, se celebrará el domingo 27, a las cinco y media, una velada, a la que están invitados los socios y sus familias. También tendrá lugar dicho día, a las dos de la tarde, una comida de confraternidad, a la que igualmente pueden asistir los que lo desean.

Defensa de la Propiedad Urbana Española.—Esta Asociación libre de propietarios de fincas urbanas celebrará mañana domingo un acto público en el Centro Artístico de Elbaco, con la intervención de varios oradores. Quienes estén interesados en acudir pueden pasar por la Secretaría de la Institución en Madrid, Hortaleza, 2, donde se les facilitarán detalles e invitaciones, de diez a una y de cuatro a siete.

El comercio de uso y vestido.—La representación patronal del Jurado mixto del comercio de uso y vestido de Ma-

## REGALOS DE GUSTO

Al ESPRIT Carmen S.

NO OLVIDE su tacita de café; pero de buen café ¡del mejor café!, el café GULLIS. Esta marca le brinda su sabor y aroma incomparables. De venta en Bravo Murillo, 107, y Preciados, 10. Teléfono 15079.

## HOTEL INGLES

Echegaray, 12, MADRID. Teléfono 11080.

Almuerzo de hoy día 28:

Entramesos variados, tortilla de jamón, langostinos dos salsas, contras de ternera Parmentier, chuletas de cerdo con patatas fritas, ensalada, helado de café, pastelería variada, quesos y frutas.

## MUNDO CATOLICO

Muerte de la Superiora general de las Religiosas Concepcionistas

Ayer mañana falleció en Madrid la Reverenda Madre Superiora General de las Religiosas Concepcionistas, Madre Lourdes Alonso, en su residencia de la calle de la Princesa, 15.

Una larga y dolorosa enfermedad ha puesto fin a una vida dedicada por entero a la enseñanza religiosa.

La Reverenda Madre Lourdes había nacido en Tobes, provincia de Burgos, el año 1872. Contaba, por lo tanto, setenta años de edad.

Ingresó en religión el año 1892 y hace trece fue elegida Superiora General. En esta etapa, aumentó considerablemente las fundaciones en España, así como en el Brasil, en cuyo país las Religiosas Concepcionistas cuentan con numerosas casas, que constituyen una magnífica embajada cultural de nuestra patria.

Descanse en paz la virtuosa Madre y reciba el benemérito Instituto de las Concepcionistas nuestro más sentido pésame.

Las obras del Pilar  
ZARAGOZA, 25.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.368.502, 80.

La Feria de Primavera de 1933 en Viena  
La Feria de Primavera de 1933 en Viena, que, como siempre, se celebrará inmediatamente después de la feria de Leipzig, durará desde el 12 hasta el 19 de marzo.

## LOS OBREROS DE LA C. N. T. ABANDONAN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Seis sindicalistas despedidos hace días, se pusieron a trabajar

Al ser despedidos de nuevo, los demás afiliados de la C. N. T. se solidarizaron con ellos

Hace varios días fueron despedidos de las obras de la Ciudad Universitaria algunos obreros que allí trabajaban, y entre ellos diez y seis afiliados a la C. N. T. Ayer mañana se presentaron en las obras los obreros sindicalistas que fueron despedidos, y sin contar con nadie se pusieron a trabajar como si nada hubiera ocurrido. Apercibido de ello el contratista les llamó la atención diciéndoles que comprendían que no había tajo para ellos por estar cubiertas todas las plazas y que las vacantes que se produjeran tendrían que ser cubiertas, de acuerdo con el Jurado mixto, por los obreros que primeramente tuvieron solicitadas las plazas. Los de la Confederación no hicieron caso de los argumentos expuestos por el contratista y como siguieran trabajando se dio aviso a la Comisaría del distrito. En seguida se presentó en aquel lugar el comisario, quien echó de los despedidos a que desistieran su actitud y se retiraran, cosa que así hicieron seguidos de los demás afiliados a la C. N. T. que allí trabajaban, los cuales abandonaron el trabajo por solidaridad con sus compañeros.

## SE APRUEBA EL PLAN DE LOS OCHENTA MILLONES

Veinte millones para dos palacios

Sólo salvaron su voto cuatro concejales. La mayoría los acusó de querer "hacer política"

UN CONCURSO DE PROYECTOS DE REFORMA INTERIOR

Con sólo los votos en contra de los señores Cort, Layús, Madariaga y Salazar Alonso, aprobó el Ayuntamiento en su sesión de ayer el plan de obras de los ochenta millones improvisado por la Comisión especial.

Antes de referir lo más saliente de la agitada sesión de ayer ofrecemos la lista de las obras acordadas:

Para construcción de un Parque Central de bomberos, garaje municipal, talleres y almacenes y estaciones para las líneas de autobuses	7.000.000
Para construcción de mercados	8.000.000
Para contribuir a la solución del problema de la construcción de casas baratas (reintegrables)	6.250.000
Para construcción e instalación de Escuelas públicas	7.000.000
Para construcción del Palacio municipal en la plaza de España, pago de expropiaciones y obras de urbanización que origine su emplazamiento	12.000.000
Para construcción de un Palacio para Exposiciones y Congresos en la prolongación del Paseo de la Castellana	8.000.000
Para construcción de un nuevo Viaducto en la calle de Bailén y ejecución del proyecto de prolongación de esta vía hasta el Puente de Toledo	7.000.000
Para las obras de la primera Sección del proyecto de prolongación del Paseo de la Castellana y construcción de un nuevo Hipódromo	8.000.000
Para obras de embellecimiento y de mejora urbana	9.000.000
Para las obras de urbanización y embellecimiento de la zona que ocupan las Caballerizas de la calle de Bailén	2.000.000
Para gastos imprevistos y abono de intereses	5.750.000
<b>Total</b>	<b>80.000.000</b>

Cuatro horas más de debate, en sesión extraordinaria prorrogada, sobre el asunto de los ochenta millones de la subvención de capitalidad... Y todo, para que al fin saliera adelante, integradamente, el improvisado acuerdo de la Comisión.

Mas no fué en vano: que el dictamen salió con vida y entero; mas no con prestigio ni con autoridad. Fué necesario sustituir los razonamientos técnicos, o de simple buen sentido administrativo, por tópicos de mitin, y acudir, al fin, a la disciplina de las minorías y a los compromisos contraídos en Comisión por los distintos representantes de ellas. Y ello, tratando desconsideradamente de palabra a unos concejales acreedores a consideraciones muy distintas. Porque ni el mismo concejal radical señor Salazar Alonso se libró de salpicaduras.

Tras la sesión extraordinaria, continuó buen rato todavía reunida la Corporación en sesión ordinaria. Cuando todos esperaban un plácido final, Salazar Alonso puso en un apuro a la Alcaldía, que se creyó en el caso de plantear la cuestión de confianza. Tratabase, en efecto, de autorizar nuevamente la salida de aquellos «taxis» a los que se retiraron las licencias cuando había pendiente un conflicto de trabajo. La retirada de las licencias tuvo carácter definitivo; pero ahora se devuelve nuevamente. Y—decían los señores Salazar Alonso y Regúlez—: «No puede estimarse como una coacción intolerable ejercida por el Ayuntamiento contra los propietarios de los «taxis»? ¿No ha puesto parcialmente su fuerza al servicio de unos intereses particulares, en contra de otros?»

El dictamen, combatido por la opinión

El señor Pelegrín, apenas abierta la sesión, explicó su voto favorable al dictamen.

Habla a continuación el señor Madariaga, uno de los firmantes de la propuesta:

«Quiero ser parco en contestar a las muchas alusiones que se me han dirigido. Pero me abstendré de recoger aquellas incorrectas, que sólo dañan al que las hace.

El alcalde (interrumpiendo): Desde luego, en punto a ingenio, su señoría se lleva la palma.

El señor Madariaga felicitó al señor Barrena por su fructifera labor de apoyo a la mayoría. A nosotros—añade poco después, al explicar el sentido de la enmienda—nos preocupa el paro obrero en todas sus modalidades.

Se refiere después a la inversión en calzada de los ochenta millones, lo que no privaría de trabajo ni de unidad al plan.

«Que no nos equivocamos lo demuestra la coincidencia, no sólo con periódicos de la derecha, sino con importantes diarios de nuestro campo que se muestran adversos al dictamen. (Levántanse párrafos de «El Sol», que corroboran la tesis de los concejales monárquicos.)

El señor García Moro defiende brevemente el dictamen.

Habla largamente el señor Galzarza. Achaeca a motivos políticos la oposición de los tres concejales, alaba la iniciativa del señor Prieto, encaminada a abaratar el transporte ferroviario y

## CASA SOTOCA

Muebles de lujo y estilo. PLAZA DEL CELENQUE, 1, esquina a Arenal (antes Echegaray, 8). Muebles y camas económicas, en ensuelo y principal. Sección de Alquiler Independiente.

# LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«El Liberal» aplaude también. Al Gobierno y a la mayoría parlamentaria. Las oposiciones dijeron: «Como el ministro no tiene nuestra confianza, que revise su obra». Y pidieron todos los expedientes de los deportados. Pero los ministeriales dijeron: «Como el ministro tiene nuestra confianza no procede la revisión. Eran ciento los desconfiados, y ciento cuarenta los que afirmaban su confianza». Y «El Liberal» distingue: Es que una cosa es revisar y otra fiscalizar la obra de un Gobierno».

«Ministerialismo excesivo y peligroso» de las «vestales oficiales» que «se apresuraron a situarse cómodamente en los días de la victoria», llama «La Libertad» a cierta «adhesión incondicional a los gobernantes», propia de «fanáticos» de la situación actual, y de la que está dando pruebas «una parte de la Prensa madrileña». «Diriase que hay una especie de doctrina dogmática oficial, que tiene sus definidores y pontifices, y que quienes no la acatan como tal cometen verdaderos sacrilegios, incurriendo en excomunicación».

Y a todo esto—según «El Imparcial»—«la anarquía en el campo y los socialistas en el Poder». En el Poder por una parte. Y organizando huérfanos «de dudosa finalidad» por otra.

Lo de «una cosa es revisar y otra fiscalizar» de «El Liberal» da materia a dos diarios de la noche para hacer lindos comentarios. ¿Cómo van a saber los diputados si han sido justos o no las deportaciones si el Gobierno no

permite conocer los expedientes? pregunta «Diario Universal». Y entonces, ¿cómo es posible la «fiscalización»? Y «La Nación» (que, por cierto, dedica su artículo de fondo a romper una nueva lanza por la independencia del Poder judicial); «Pero eso que hacen los «epobres periódicos coristas» es humorismo o extravagancia? En fin, un éxito de Prensa.

Parecido al que ha tenido en «Heraldo», donde se decía que era mejor dejar ya lo de la Telefónica y ser formales, porque ahora se va a derogar en los Estados Unidos la ley seca. «La Tierra» titula así su editorial: «La Telefónica, el vino y «Heraldo» de Madrid». Y empieza: «El periódico acético de la noche, aquel periódico que pocos meses antes de proclamarse la República, dedicaba al general Berenguer los mismos bombos que ahora dedica al mariscal Azáña...»

Puestos a mencionar al «Heraldo», recordamos su «fondo» sobre la política internacional de la República. Comenta un artículo de un periódico italiano. Y dice, sobre poco más o menos: Si la República arma las Baleares es para asegurar la independencia de nuestro país. España no es ahora, como lo fué antes, «un pequeño Estado balcánico, al que los reyes y otros intereses dejaban sin defensa, a la eventualidad de apellidos extranjeros». «La oposición a la política exterior y militar de la República es un servicio que se hace a ciertos extranjeros que suspiran por el tiempo pasado».

«La Voz» defiende un régimen de mayor celeridad en la discusión presupuestaria. Y aconseja a los diputados que acepten las limitaciones de tiempo que la presidencia les imponga «con alegre resignación y sin enfadarse demasiado».

Una caricatura de «C.N.T.». El señor Prieto, unido al borde del dibujo por un hilo eléctrico, ofrece una prenda de vestir a un obrero y le dice: «Te ofrezco veintifré céntimos y una cascaca de lacayo... ¿Te parece poco?» «Frente Rojo» dedica un largo editorial a demostrar que los obreros anarquistas pueden y deben contribuir a la formación del frente único. Y aprovecha el motivo para arremeter violentamente contra los jefes sindicalistas.

Establece «El Siglo Futuro» las diferencias que, a su modo de ver, hay entre combatir a la Compañía de Jesús y al Papa y querer hacer lo mismo con la Telefónica. Y «La Epoca» pone de manifiesto cómo el «ejército rojo» es «más poderoso del mundo». Lo ha demostrado el gran desfile de las fiestas conmemorativas del reciente aniversario de la revolución. Pacifismo marxista.

Se nos quedaba trasapelado «Luz». Sigue trabajando, moviéndose, sudando, sacándose de la cabeza argumentos como puños, para demostrar cuán conveniente es y cuán correcto, echar juicios a la calle porque profanan ideas que no agradan al Gobierno. A quien «Luz» está dispuesto a defender con las uñas y los dientes.

# SE APRUEBA EL PLAN DE LOS OCHENTA MILLONES

Veinte millones para dos palacios

Sólo salvaron su voto cuatro concejales. La mayoría los acusó de querer "hacer política"

UN CONCURSO DE PROYECTOS DE REFORMA INTERIOR

Con sólo los votos en contra de los señores Cort, Layús, Madariaga y Salazar Alonso, aprobó el Ayuntamiento en su sesión de ayer el plan de obras de los ochenta millones improvisado por la Comisión especial.

Antes de referir lo más saliente de la agitada sesión de ayer ofrecemos la lista de las obras acordadas:

Para construcción de un Parque Central de bomberos, garaje municipal, talleres y almacenes y estaciones para las líneas de autobuses	7.000.000
Para construcción de mercados	8.000.000
Para contribuir a la solución del problema de la construcción de casas baratas (reintegrables)	6.250.000
Para construcción e instalación de Escuelas públicas	7.000.000
Para construcción del Palacio municipal en la plaza de España, pago de expropiaciones y obras de urbanización que origine su emplazamiento	12.000.000
Para construcción de un Palacio para Exposiciones y Congresos en la prolongación del Paseo de la Castellana	8.000.000
Para construcción de un nuevo Viaducto en la calle de Bailén y ejecución del proyecto de prolongación de esta vía hasta el Puente de Toledo	7.000.000
Para las obras de la primera Sección del proyecto de prolongación del Paseo de la Castellana y construcción de un nuevo Hipódromo	8.000.000
Para obras de embellecimiento y de mejora urbana	9.000.000
Para las obras de urbanización y embellecimiento de la zona que ocupan las Caballerizas de la calle de Bailén	2.000.000
Para gastos imprevistos y abono de intereses	5.750.000
<b>Total</b>	<b>80.000.000</b>

Cuatro horas más de debate, en sesión extraordinaria prorrogada, sobre el asunto de los ochenta millones de la subvención de capitalidad... Y todo, para que al fin saliera adelante, integradamente, el improvisado acuerdo de la Comisión.

Mas no fué en vano: que el dictamen salió con vida y entero; mas no con prestigio ni con autoridad. Fué necesario sustituir los razonamientos técnicos, o de simple buen sentido administrativo, por tópicos de mitin, y acudir, al fin, a la disciplina de las minorías y a los compromisos contraídos en Comisión por los distintos representantes de ellas. Y ello, tratando desconsideradamente de palabra a unos concejales acreedores a consideraciones muy distintas. Porque ni el mismo concejal radical señor Salazar Alonso se libró de salpicaduras.

Tras la sesión extraordinaria, continuó buen rato todavía reunida la Corporación en sesión ordinaria. Cuando todos esperaban un plácido final, Salazar Alonso puso en un apuro a la Alcaldía, que se creyó en el caso de plantear la cuestión de confianza. Tratabase, en efecto, de autorizar nuevamente la salida de aquellos «taxis» a los que se retiraron las licencias cuando había pendiente un conflicto de trabajo. La retirada de las licencias tuvo carácter definitivo; pero ahora se devuelve nuevamente. Y—decían los señores Salazar Alonso y Regúlez—: «No puede estimarse como una coacción intolerable ejercida por el Ayuntamiento contra los propietarios de los «taxis»? ¿No ha puesto parcialmente su fuerza al servicio de unos intereses particulares, en contra de otros?»

El dictamen, combatido por la opinión

El señor Pelegrín, apenas abierta la sesión, explicó su voto favorable al dictamen.

Habla a continuación el señor Madariaga, uno de los firmantes de la propuesta:

«Quiero ser parco en contestar a las muchas alusiones que se me han dirigido. Pero me abstendré de recoger aquellas incorrectas, que sólo dañan al que las hace.

El alcalde (interrumpiendo): Desde luego, en punto a ingenio, su señoría se lleva la palma.

El señor Madariaga felicitó al señor Barrena por su fructifera labor de apoyo a la mayoría. A nosotros—añade poco después, al explicar el sentido de la enmienda—nos preocupa el paro obrero en todas sus modalidades.

Se refiere después a la inversión en calzada de los ochenta millones, lo que no privaría de trabajo ni de unidad al plan.

«Que no nos equivocamos lo demuestra la coincidencia, no sólo con periódicos de la derecha, sino con importantes diarios de nuestro campo que se muestran adversos al dictamen. (Levántanse párrafos de «El Sol», que corroboran la tesis de los concejales monárquicos.)

El señor García Moro defiende brevemente el dictamen.

Habla largamente el señor Galzarza. Achaeca a motivos políticos la oposición de los tres concejales, alaba la iniciativa del señor Prieto, encaminada a abaratar el transporte ferroviario y

dice que los concejales firmantes de la enmienda, al referirse a la supuesta crisis de Madrid, añoran las rentas de la Grandeza.

«Pues yo prefiero la justicia social—decía con voz campanuda—a la vida misma de Madrid.

Defiende la política de instrucción pública seguida por el Ayuntamiento y manifiesta que la Monarquía no la hizo por temor a la cultura del pueblo y por mantener la influencia de los religiosos.

Se detiene especialmente en el examen de las partidas del Palacio Municipal y del de Exposiciones y al defender este último proyecto, expone las dificultades que se han padecido para acordar de consuno a los 600 delegados del Congreso de Telecomunicaciones, que representaban a 125 naciones.

Interviene el señor Arauz, que insiste en los puntos de vista del día anterior, y muestra la extrañeza que le produce el ver la firma del señor Layús en una enmienda que estima esencialmente política.

El señor Salazar: No quiero hablar ni con tonos políticos ni con acentos de mitin. El plan está hecho, pero no se ha querido estudiarlo. Es muy cómodo decir: doce millones para esto, ocho para lo otro. Lo prudente habría sido que el dictamen tuviera anejos y que contara con asesoramientos; no es un proyecto cifrado ni completo, sino simplemente enunciado.

«Nosotros—termina—frente al criterio de quienes quieren aplicar los millones a obras de utilización corriente, preferimos encargarlos a preparar los futuros planes de Madrid. Yo no puedo poner mi voto al servicio de unos epígrafes incongruentes. Propongo, finalmente, que se vote punto por punto.

En pro de la zona industrial

El señor Cort explica la idea de la enmienda:

«El Estado concede ocho millones cada año. Pero la Comisión, que quiere gastar los ochenta millones lo antes posible, no se propone invertir 80 millones, sino una cantidad que tal vez sea menor de los 70.

Nuestro propósito es el de gastar, por el contrario, más de ocho cada año, procurando invertir la subvención en obras reproductivas, como son las vías de penetración—no del ensanche ni del extrarradio, como se ha dicho aquí, sino fuera del término de Madrid—.

«Ello bastaría para aplicar el Estatuto municipal, que permite la expropiación de una faja de terreno de 100 metros a cada lado de la vía, y el establecimiento de contribuciones especiales.

Todo ello se debe realizar apoyando la iniciativa particular.

Después será la hora de pensar en los Palacios municipal y de Exposiciones, que deben ser el término y no el comienzo de una labor municipal. Insiste en la conveniencia de estimular la creación de una zona industrial, idea a la que ha dedicado buena parte de sus actividades municipales, y finalmente, se refiere a las alusiones de que le han hecho objeto. La única que me hiera—dice—es la del señor Barrena, por ser de un amigo, y por ser injusta. El sabía mi manera de pensar sobre esta materia y lamento que se haya producido como lo hizo. No sé si debió a un momento de ofusación o a excederse en el servicio de algunos amigos. Yo continuo con el carácter que me prestaron mis electores: como hermano, amigo de Romanones y monárquico».

Habla el señor Layús:

«He puesto mi firma al pie del escrito después de haberlo leído, y no me pareció incorrecto. Pero, en todo caso, lo es mucho menos que el lenguaje empleado en los bancos de la mayoría. Nuestros juicios y nuestro lenguaje son los que sugiere la simple visión del expediente, donde hay cifras importantes trazadas a mano y aun a lápiz, indicadores de la rapidez y precisión que en ello hubo, y aun cifras hechas resacas por las dadas por el único técnico a quien se ha podido parecer.

«No se nos puede achacar deslealtad para nuestras minorías. Bien es verdad que se viene advirtiendo la tendencia demasiado constante a nombrar comisiones especiales con representantes de todos los grupos, para, de esta forma, evitar la discusión de los asuntos. En ese caso, debiéramos formar una comisión permanente que resolviera todos los asuntos municipales.

«El expediente no ha pasado a informe de las Comisiones de Fomento ni de Hacienda, ni al de la Junta de obras. Nosotros, ante todo, pedimos asesoramiento y estamos dispuestos a someter nuestro juicio a los que se reciban.

A partir de aquí, el debate decayó en interés polémico, y en él intervinieron sucesivamente los señores Barrena, Salazar Alonso, Barrena y Regúlez. Este último propuso que se aprobara primeramente un presupuesto de 15 millones para las obras de mayor necesidad, y cuyos trabajos pudieran comenzar inmediatamente, y que, entretanto, se estudiara con más detenimiento las restantes, para presentarlas al cabo de dos o tres meses debidamente estudiadas y detalladas.

Se opuso el señor Barrena.

El señor García Moro presentó una proposición incidental proponiendo que se estimara suficientemente discutido el asunto, y el dictamen se votó partida por partida, aunque sin interrupción.

«Hay que buscar soluciones que vitalicen Madrid»

«Pavorosa situación de los Ayuntamientos venideros»

Ofrecemos al lector un estudio sobre la política general del actual Ayuntamiento, y más en particular, sobre el destino dado a los ochenta millones de la subvención de capitalidad. Pocos testimonios tendrían mayor autoridad en esta materia que los de los señores Cort, Layús y Madariaga.

Por otra parte, este juicio—que ha de divulgarse en un folleto impreso—ha tenido una resonancia extraordinaria, dentro y fuera del Municipio. En torno de él giraron las sesiones de ayer y anteayer.

Razones de espacio nos obligan a recoger sólo los párrafos más salientes.

«Se ha desenfocado desde su principio la cuestión: las diez anualidades de diez millones cada una se han convertido en un compacto bloque de 80 millones de pesetas, apto para ser utilizado sin dilación.

Este Ayuntamiento, que distribuyó unos 12 millones entre muchedumbres de diputados de partidos en el verano de 1931; que votó para los desbarajustados Comedores de Asistencias tres millones en tres meses; que aumentó el presupuesto ordinario en 14 millones, y ha tenido el presupuesto de 1933 por 11 millones más del remanente del año anterior; este Ayuntamiento, que mientras hace todos los cubiletes preciosos para liquidar en buena forma el corriente ejercicio, va gastando ya con cargo a los presupuestos que han de superponerse en el próximo; este Ayuntamiento, que ha dispuesto dentro de los presupuestos extraordinarios de 70 millones más; este Ayuntamiento, que se dedica a gastar de plano 80 millones de pesetas.

La pavorosa situación de los futuros Ayuntamientos

Si se contrae desde luego, disfrutará de ese generoso ambiente de que participan los hombres pródigos y manirroto, pero dejará, como esto, a sus herederos una pavorosa situación. Española, a los que suscriben, la tarea de los concejales venideros, que con la recaudación resentida, como ya lo está, en varios conceptos, tengan que liquidar los presupuestos extraordinarios, pagando de las casas baratas, sustentar el desconforme capítulo de instrucción pública, amueblar el «Palacio Municipal» en que se transforma la denominación humilde de «Casa de la Villa», el engrandecido albrumo creciente, etcétera, etcétera. Porque sobre lo que ya había, resulta, para mayor exceso, que todas las obras en que se propone gastar los 80 millones—excepto, tal vez, los mercados de carne y las exposiciones—son de gasiferno entretenimiento y de rendimiento nulo.

Y para esta improba tarea, los concejales venideros disfrutará de una nominal subvención de capitalidad, de que sus antecesores dispusieron, y habitarán sin rentas el «Gran Madrid», como habitaban las casas solares los hidalgos de goleta.

Pero algunos sectores no les importan lo visto, crear en Madrid una época de hipertensión ficticia. Obran como aquellos propietarios de cuerdas de carrera que inyectan a los pura-sangre drogas tóxicas, acuciosos de un máximo y rápido rendimiento, con menoscabo a la salud y a la vida de la corrección del juego.

Sin asesoramientos y precipitadamente

Para acordar cuánto se han de gastar ochenta millones bastan pocas reuniones, muy breves, y un par de informes técnicos. De la sesión de ayer se deduce que un verdadero estudio curioso que en un asunto de esta envergadura no haya sido oída la Junta consultiva, como era de rigor, o, al menos, no se haya pedido informe a los directores de Arquitectura y de Vías y Obras, al jefe de Negociado de Fomento. Por lo menos al secretario, que tiene legalmente la obligación, «siempre que el asunto tenga importancia», de hacer «constar su opinión en forma de dictamen conciso y razonado» (Reglamento de secretarías).

«Todos los elementos de vida de Madrid, hoy desbarajustados, precisa sustituirlos con otros, y no entrevemos más solución para darle vida que utilizar su situación de nudo de comunicaciones para dotarle de zonas de industrias de transformación, de almacenes o depósitos generales, con alguna proporción».

Entonces, y sólo entonces, cabría pensar en palacios y en extraordinarias mejoras de servicios. Palacios y servicios que sólo tienen razón de ser en la ciudad que ha recobrado la vida y lograda la hegemonía de las respectivas. De tan sumptuosas concepciones pudiera decirse—plagiando la frase que al Derecho se aplica en relación con las sociedades que nacen, o debe regir—que han de ser la escuela del «Gran Madrid», no su heraldo».

**REUMATICOS! ARTRITICOS!** CURAREIS TOMANDO

**NATROSIL CONTROIDES**

del doctor COQUILLAT

Medicación moderna para el tratamiento químico-operático del REUMATISMO, NEURALGIAS, CIATICA, AFECCIONES BILIARES, ETC. Venta en farmacias.

**MUEBLES** El mayor surtido en Arte Moderno. **NAVARRO. Valverde, 5**  
La mejor calidad y precios.

**LA COMPAÑIA HIPOTECARIA**

(antes «LA COOPERATIVA HIPOTECARIA»)

es la nueva denominación adoptada por esta entidad mercantil, en obediencia a lo dispuesto en la Ley de 9 de septiembre de 1931 sobre Sociedades Cooperativas y en ejecución del acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en 16 de octubre del presente año.

Segue en la forma acostumbrada abierta la suscripción de sus

**IMPOSICIONES DE CAPITAL AL 6 Y MEDIO POR 100 ANUAL**

de mil pesetas cada una, garantizadas con primeras hipotecas, y fácilmente reintegrables.

La suscripción general de acciones e imposiciones pasa de VEINTIOCHO millones de pesetas.

Domicilio social: PLAZA DE SANTA ANA 4 - MADRID - Edificio propio.

**AGUA DE BORINES**

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (útiles).

**SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA**

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817  
Cirujano director, doctor AGOTE

**CASA APARICIO**

Muebles de todos los estilos  
Hortaleza, 57 (esquina Hernán Cortés).  
Recomendamos visiten esta casa.

**ESTERAS** tejidos, tapices, saldos  
mitad de precio. Llnoleum  
Salinas. CARRANZA, 5. Teléfono 92570

Los arquitectos autores de la propuesta. Como a la reforma interior solamente se han destinado nueve millones de pesetas en el dictamen, número también el señor Barrena que se añaden a ellos los que con carácter reintegrable se destinan a las Casas Baratas. El señor Regúlez propuso que se acordara además a tal idea el aporte de la cantidad destinada a pago de intereses.

Se tomó en consideración.

Los proyectos de reforma interior

El señor Barrena presentó una propuesta firmada por todos los concejales de su minoría, encaminada a obtener autorización de estudio a cuantos proyectos han presentado diversos arquitectos, para que los realicen durante un plazo de seis meses, al cabo de los cuales deberán presentarlos finalizados por una Sociedad solvente. Entre ellos, escogió el Ayuntamiento el más conveniente, y abrió concurso libre para la ejecución, concediendo solamente primacía, en identidad de condiciones, a

# Campeonato femenino de hockey de la región Centro

Hoy se jugará el partido Aurrerá-Residencia. Se gestiona un "match" Madrid contra Viena o Praga. Copa Aguilar de "golf"

### Los partidos de hoy

Hoy se jugarán dos interesantes partidos, que son los siguientes: Aurrerá-Residencia. Campeonato femenino. A las once, en el campo de la Sociedad Atlética (calle de Méjico, Guindalera). Arbitros: señores Bello y Bas. Athletic-Residencia. A las tres y cuarto en el mismo campo de la Sociedad Atlética. Arbitros: señores Barrios e Iglesias.

### Los irruines a Vigo

IRUIN, 25.—El equipo del Unión ha salido para Vigo. Los jugadores van entusiasmados y creen que volverán esta misma temporada a la Primera División.

### El equipo austriaco contra Inglaterra

El equipo austriaco que actuará contra Inglaterra será definitivamente el que se designó el martes, y que es el siguiente: Hiden (W. A. C.), Rainer (First Vienna) —Sesta (W. C. A.), Mock (Austria), Smistick (Rapid) —Nausch (Austria), Zischek (Wacker) —Gschweid (First Vienna) —Sindelar (Austria) —Schall (Admira) —Vogt (Admira).

### Golf

Copa Alvaro Aguilar Hoy sábado, día 26, empezará a jugarse la copa "eclectic" "ALVARO DE AGUILAR". Los días establecidos para este concurso son 26 y 27 de noviembre y 3 y 4 de diciembre, pudiendo los señores jugadores efectuar el recorrido con cualquiera de los participantes y en los días que consideren más convenientes, dentro de los marcados.

### Lawn tennis

Campeonatos del Club de Campo Resultado de los partidos jugados ayer: "Handicap" mixto: Villaceros-Chávarri vencen a Urquijo-Urquijo, por w. o.

### Football

Arbitros para mañana Para dirigir los partidos de mañana han sido designados los siguientes arbitros: Primera división: Donostia-Barcelona, Elorza. Athletic Bilbao-Betis, Melcón. Alavés-Racing Santander, Steimbom. Español-Madrid, Sanchis. Valencia-Arenas, Comera.

### Pelota vasca

Una racha de rojos ZARRAGA y BEGONES (rojos) ganaron a Izaguirre y Campos, por 50-28. A pala. Comenzó con varias igualadas, pero pronto se adelantaron los rojos para dominar por completo y ganar por un margen de 22 tantos.

### El equipo del Betis

En su partido contra el Athletic de Bilbao, el Betis Balompié se alineará como sigue: Jesús, Areso—Jesús—Peral—Soladrero—Adolfito, Timimi—Adolfito—Capillas—Lecue—Enrique.

### Pruebas del C. N. A.

Mañana domingo día 27, a las once de la mañana, se celebrará en la piscina de invierno del Club Natación Atlético las siguientes pruebas: 66 metros infantiles, 100 metros brazos de pecho neófitos, 100 metros libres neófitos, 200 metros brazos de pecho "juniores", 200 metros libres "juniores".

### PRIMER PARTIDO DE LA LIGA

### Deportivo de La Coruña

### Athletic Club

### Stadium Metropolitano

Mañana, domingo, a las tres, en el

## VIVEROS MONSERRAT

Casa fundada en 1847. Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza. Feipilla de coco para portales y escaleras Gran surtido. CANDELA INFANTAS, 20. Tienda poca renta, calle Príncipe. Facilitades pago. PRECIADOS, 37, 3., derecha. Tardes.

## SAN MIGUEL

Franc Lehár Erase una vez un vals... "Film" AAFA. Lunas próximo ESTRENO de la deliciosa opereta de

## TRASPASO

Tienda poca renta, calle Príncipe. Facilitades pago. PRECIADOS, 37, 3., derecha. Tardes.

## GABANES

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza. Feipilla de coco para portales y escaleras Gran surtido. CANDELA INFANTAS, 20. Tienda poca renta, calle Príncipe. Facilitades pago. PRECIADOS, 37, 3., derecha. Tardes.

## HÔPITAL VICHY CÉLESTINS

GRANDE-GRILLE (estómago) CHOMEL (hígado). Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insuperables para la mesa.

## JOYERIA ORIA Y GALINDEZ

Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

## VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

## PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA. De los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo al más reconocido de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA, J. de la Frontera

## PASTILLAS ASPAIME

COMPOSICIÓN. Anacar leño... cinco cigrs., extrae. regala. cinco cigrs., extrae. diosido, tres milig.; extrae. media vaso, cinco milig.; extrae. mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

## ASPAIME

CURAN RADICALMENTE LAS TOS. PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUELAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECTACIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos basínicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA, CAJA, en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: calle del Ter, 16; teléfono 50791. BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las solicitan para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio SOKATARG manda gratis dichas cajitas de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

## GACETILLAS TEATRALES

### Calderón

TEATRO LIRICO NACIONAL. Hoy sábado, a las 6,15 y 10,30. "Agua, azucarillos y aguardiente". Butaca, 4 pesetas. En la próxima semana, estreno de la comedia lírica de Romero Fernández Shaw, música del maestro Vives, "Talismán".

### La Argentinita

en el ESPAÑOL. Único concierto del miércoles 30, a las 6,30. Quinteto de la Orquesta Bética de Sevilla. Quedan pocas localidades en taquilla.

### Español

(Xirgu-Borrás). Sábado tarde, "María Rosa", última representación. Noche, "El abuelo", último día. El espectáculo más atrayente de Madrid. (Butaca, 5 pesetas).

### Fontalba

Diariamente aumenta el éxito de "La duquesa gitana", de Benavente. Creación lírica de Carmen Díaz. El espectáculo más atrayente de Madrid. (Butaca, 5 pesetas).

### La Orquesta de Cámara de Madrid

en el ESPAÑOL. Director, Angel Grande. Concerto de presentación, el lunes 28, a las 6,30. Programa novísimo de música clásica y moderna. Butaca, cinco pesetas. Sin aumento de Contaduría.

### Muñoz Seca

Hoy por la tarde, la última representación de la preciosa comedia popular de Pilar Millán Astray, "La casa de la bruja"; por la noche, "Te quiero, Pepe", de Pedro Muñoz Seca. A petición del público que no pudo asistir al segundo martes de abono por haberse agotado las localidades, se repondrá el domingo por la tarde "Mademoiselle Nana" o "La chica de Embajadores", de Pilar Millán Astray. Las actrices de la Compañía lucirán espléndidos modelos de unas de las más elegantes casas de modas de Madrid. Por la noche, "Te quiero, Pepe".

### Lara

Hoy y mañana, tarde y noche, el mayor éxito teatral de este teatro, "Lo que hablan las mujeres".

### Avenida

Sábado y domingo, últimas representaciones de "La mujer del divorcio" y "Cuentan de una mujer". Lunes y martes no hay función. Miércoles tarde, estreno de "La pizarra vida", de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

### Ideal

Compañía maestra Guerrero. Hoy, tarde, "La fama del tartanero". Noche, segunda representación de "Los moscones". Mañana domingo, tres funciones: 4,15. "El sobre verde", 6,30 y 10,30. "Los moscones".

Martes 29 tarde, presentación del novel barítono Luis Sagí-Vela, con "La rosa del azafrán". Dirigirá la orquesta Emilio Sagí-Barba. Despéchase Contaduría.

### Figaro

Tarde y noche, éxito clamoroso de la producción enteramente hablada en español "La dama atrevida", notable creación de Luana Alcañiz y Ramón Pereda.

### Monumental Cinema. Orquesta Sinfónica. Maestro Arbós

Mañana último concierto de abono, matinal, a las once y media. Programa: "Oratorio La Natividad", Bach; "Quinta sinfonía", Beethoven; "Acuarelas vocales", P. J. Antonio; "Estampas de Asia Central", Borodin; "Vals triste", Sibelius; "Tanhauser", Wagner. Localidades, Monumental.

### Cartelera de espectáculos

TEATROS. AVENIDA (Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30: La moral del divorcio.—A las 10,30: Cuentan de una mujer.—El miércoles estreno de La pizarra vida, de S. y J. Alvarez Quintero (5-11-932).

BEATRIZ (Hermosilla-Claudio Coello).—A las 6,30 y 10,30: Teresa de Jesús (estampas carneltas).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—A las 6,15 y 10,30: Agua, azucarillos y aguardiente y La verbena de la Paloma (butaca, 4 pesetas).

CIRCO PRICE.—6 y 10,30: Grandiosas

funciones. Presentación de la nueva Compañía. Seis importantes debutos y la gran excentrica atracción de París, única en su género, María Valente. COMEDIA.—A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia (3-5-932). COMICO (Loreto-Chicote). — 6,30 y 10,30 (popularísimas, butacas a 2,50): Yo soy la Greta Garbo! (26-10-932). ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30: María Rosa. —10,30: El abuelo (reposición).

FONTALBA (Carmen Díaz). — A las 6,30 y 10,30: La duquesa gitana (butaca, 5 pesetas) (29-10-932). FUENCARRAL (Última semana de la Compañía Lupa Rivas Cacho).—6,30 y 10,30: De México ha llegado un barco. IDEAL (Compañía maestro Guerrero). 6,30: La fama del tartanero.—10,30: Los moscones.

LARA.—6,30 y 10,30: Lo que hablan las mujeres (gratuito) (22-10-932). MARIA ISABEL (Compañía Juan Bonafía).—6,30: Tal para cual.—10,30: Don Pedro el Cruel o Los hijos mandan (el mayor éxito de Fernández del Villar) (13-11-932).

MUNOZ SECA.—Tarde: La casa de la bruja.—Noche: Te quiero, Pepe, de Pedro Muñoz Seca (25-10-932).

VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30: El abuelo Curro (populares, 3 pesetas butacas) (20-10-932).

ZAIZUELA.—6,30 y 10,30: Sol y sombra (2 pesetas todas las butacas) (14-10-932).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16006).—A las 4 (moda): Primerito (a remonte), Pasieguito y Zabaleta contra Ucin y Berolegu, Segundo (a pala). Hermanos Narru contra Fernández y Camps.

CINES. ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: Recien casados (por Janet Gaynor y Charles Farrell) (25-10-932).

ASTORIA (Teléfono 12880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30: El más audaz y Pistoleros de agua dulce (24-11-932).

BARCELÓ.—6,30 y 10,30: Monsieur, madame y bibi (18-10-932).

CALLAO.—6,30 y 10,30: Scarface (22-11-932).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: El rey del betún (5-4-932).

CINE GENOVA (Teléfono 34373. Antes Príncipe Alfonso). — 6,30 y 10,30 (gran éxito de la gran superproducción Fox): Sangre joven (por Spencer Tracy y Doris Kayron) (26-10-932).

CINE DE LA OPERA (Teléf. 14836). —6,30 y 10,30 (programa garantizado número 3): El Congreso se divierte (éxito enorme) (18-11-932).

CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900). 6,30 y 10,30: Sus últimas horas (22-11-932).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). 6,30 y 10,30 (clamoroso éxito): Chica bien (en español); producción Fox) (18-10-932).

CINEMA ARGÜELLES.—6,30 y 10,30: Bajo falsa bandera.

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: María, mujer (hablada en español por Enrique Serrano) (3-11-932).

CINEMA CHEUCA.—6,30 y 10,30: Su última noche (19-4-932).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Las calles de New-York (Buster Keaton) (22-11-932).

CHAMBERÍ.—6,30 y 10,30: Horizontes dorados y Chica bien (en español) (18-11-932).

FIGARO (Teléfono 93741). — 6,30 y 10,30: La dama atrevida (producción en español por Ramón Pereda).

MONTEPÍA CINEMA (Tel. 71214). 6,30 y 10,30: El secretario de madame (grandioso éxito) (26-4-932).

PLEYEL (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: Clico Kid (Edmund Lowe y Warner Baster) y Marianita (Charles Farrell y Janet Gaynor) (2-7-932).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: Honor entre amantes (Claudette Colbert) (22-11-932).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Muchachas de uniforme (1-11-932).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (éxito grandioso): El exit charmant (Un éxito encantador). Pronto: Una hora contigo (14-10-932).

TOURNIE (Mayor, 15). —The-dansant de 6 a 9. Lunchs. Bodas. Teléfono automático en todas las mesas.

## CINE GOYA

El mismo programa que proyectaba el Palacio de la Música. Las calles de New-York. por Buster Keaton El domingo, a las 11 de la mañana. A las 4,45 y 6,30 de la tarde y a las 10,30 de la noche, "Las calles de Nueva York".

# CALLAO

## ESTRENO Africa indomable

Las más extrañas batallas entre fieras en el Africa salvaje. Emocionante lucha entre un león y un toro. Una película de fieras, realizada sin trucos de ninguna clase, superior a todas las proyectadas hasta el día.

## WARNER BROS FIRTS NATIONAL

## Prensa

LUNES ESTRENO ANNA MAY WONG en LA HIJA DEL DRAGON

con Warner Oland y Sessue Hayakawa

Es un "film" PARAMOUNT

## EL MEJOR FILM REMORDIMIENTO DE LUBITSCH

DIEZ MILLONES de muertos VEINTE MILLONES de inútiles. Este es el trágico balance que viene a recordarnos. Una película de guerra sin guerra. UN "FILM" DE PAZ. Tomando la SAGAMI, criareis hijos sanos.



## Palacio de la Música

Las calles de New-York. por Buster Keaton El domingo, a las 11 de la mañana. A las 4,45 y 6,30 de la tarde y a las 10,30 de la noche, "Las calles de Nueva York".

## CINE GOYA

El mismo programa que proyectaba el Palacio de la Música. Las calles de New-York. por Buster Keaton El domingo, a las 11 de la mañana. A las 4,45 y 6,30 de la tarde y a las 10,30 de la noche, "Las calles de Nueva York".

# Folleto de EL DEBATE

## B. DE BUXY

# CUANDO SE HA MENTIDO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Una mujer de pequeña estatura y excesivamente morena de tez, una campesina vestida de negro con una blanca cofia sujeta a la cabeza se detuvo ante ella y comenzó a mirarla fijamente, con una mirada mucho más estúpida que impertinente. Se disponía la joven a interrogarla, a informarse del camino que tenía que seguir para llegar al hotel de los Davignon, cuando la buena mujer, que tenía un aire tímido y bondadoso, extendió las manos como para apoderarse de las maletas que llevaba la viajera. Pero como ésta opusiera alguna resistencia, la campesina preguntó: —¿María Magdalena Davignon? —Yo soy la persona a quien busca—se apresuró a responder la joven—. ¿Es usted la encargada de recibirme y acompañarme a casa de mis parientes? La buena mujer respondió con todo género de detalles y pormenores, a juzgar por lo mucho que hablaba, y el lenguaje de sus ojos negros, de expresión dulcísima, que contrastaba con el gesto un tanto hurfado del rostro, le pareció a María Magdalena tan expresivo, o todavía más, que el de sus labios gordos y rojos; desgraciadamente se expresó en dialecto provincial, y a la señorita de Davignon no le fué posible entender una sola palabra del largo discurso.

Al ver que María Magdalena permanecía muda y es actitud interrogativa, la mujer dio muestras de una gran turbación que se reflejaba en su cara; pero en seguida se puso a hablar nuevamente más de prisa y en voz más alta que hasta entonces. —Si, las señoritas Salomé y Jacoba son mis primas—dijo María Magdalena, que había cazado al vuelo los nombres de sus madrinaz;— ¿va usted a conducirme a su casa? La imposibilidad en que se hallaba de hacerse comprender por la recién llegada, afligida dolorosa y visiblemente a la mensajera de los Davignon, a la que le faltaba poco para que se le saltaran las lágrimas. Renunciando a nuevas explicaciones, sin pronunciar una palabra más, tomó entre las suyas la mano de María Magdalena, y dulce y respetuosamente se la llevó a los labios, con no poco asombro de la joven, que no podía esperar aquel final. —Ya no era posible la duda, se trataba de una sirvienta, la vieja criada, la criada de confianza de los Davignon, a quien éstos, retenidos en su casa por alguna circunstancia imprevista, habían dado el encargo de que saliera al encuentro de la viajera para ponerse a sus órdenes. María Magdalena no tuvo ya el menor inconveniente en dejarse descargar del equipaje, y a la vez que entregaba las maletas, preguntó sonriendo: —¿Vamos al hotel? El melancólico rostro de la vieja sirvienta se iluminó ahora de gozo. Había comprendido perfectamente, y luego de responder con un signo afirmativo de cabeza, repetido varias veces, invitó a la joven a que la siguiera. La señorita de Davignon sólo de lejos pudo ver un rincón del puerto, en cuyos muelles, bañados por el sol, reinaba una febril actividad que hacía más por los árboles y gusosa la paz de la calle, sembrada por los árboles, por la que avanzaba en pos de su acompañante. Atenta a cuanto la rodeaba, se dijo que probablemente era aquel el barrio mejor y más distingui-

do de la ciudad, aunque los bajos de las viejas casas de noble apariencia que se alzaban en ambas aceras de la calle estaban ocupados, en su inmensa mayoría, por tiendas del más humilde aspecto... María Magdalena reconoció de lejos, mucho antes de llegar a él, la fachada del hotel de los Davignon, y su corazón latió con ritmo más acelerado. Deseaba ver y tocar aquella casa, pedirles a sus muros y a sus techos, queridos para ella de antemano, una hospitalidad mejor, más íntima y también más grata que la que le habían brindado los de la casa de los Heroux. El hotel Davignon, siempre con sus puertas abiertas de par en par, dispuesto a toda hora a recibir a quienes quisieran acogerse a él, la había sostenido y alentado en su lucha con sus tíos. Y el viejo caserón de los Davignon estaba allí, ante sus ojos mucho más destartado e imponente de lo que ella había podido imaginarse. Llegadas a la casa, la sirvienta la introdujo en un vestibulo de muros húmedos y desconchados, pavimentado de piedra, con grandes losas desiguales como las de muchas antiguas iglesias aldeanas, y de elevado techo, del que pendía un farol rojo, tan alto, que dejaba el portalón en la más absoluta oscuridad. El vestibulo estaba vacío, ningún Davignon había bajado hasta él para darle la bienvenida a María Magdalena en los umbrales mismos de la mansión familiar. La joven sintió avivado por esta circunstancia su deseo de saber qué era lo que así retenía a sus parientes en una ausencia que comenzaba a parecerle inexplicable, y penetró apresuradamente en una habitación de la que la criada acababa de abrir la puerta. Pero tuvo la sorpresa de encontrarse en una estancia completamente desamueblada. En la amplia habitación, con cuatro ventanas enrejadas que se abrían a la calle, no había un solo mueble, excepción hecha de una silla con asiento de paja hacia la que se encaminó la vieja sirvienta en busca de dos cosas que ella nombraba con unas palabras rarísimas y que eran,

en fin de cuentas, un chaf de crespon negro a franjas y un cestillo de mimbrés. La buena mujer tomó si ambos objetos con grandes precauciones, como si se tratara de cosas de inestimable valor, y salió de nuevo al vestibulo, seguida por María Magdalena. Una vez allí, comenzó a hablar en voz cada vez más alta su enrevesada e incomprensible jerga dialectal, al mismo tiempo que extendía los brazos hacia la escalera que conducía a los pisos superiores; pero se interrumpió de pronto, ravizó la cabeza con gesto de contrariedad, y en vez de subir los peldaños, como parecía natural, empujó suavemente hacia fuera a María Magdalena, que, aturrida, sin saber si estaba despierta o si soñaba, se encontró nuevamente en la calle con su inseparable guía al lado. La sirvienta cerró el portón de la casa con una disforme llave que luego se guardó en el pecho, a pesar de su tamaño; y la señorita de Davignon, convencida de que era incapaz de comprender nada de lo que estaba pasando y más incapaz todavía de adivinar adónde se la llevaba, optó por seguir resignadamente y sin discusión a la vieja criada. Las dos mujeres se perdieron en un intricable dédalo de calles estrechísimas, angostas y pesimamente empedradas. El sol no llegaba con sus rayos a las callejas de aquellos barrios laberínticos, la tranquilidad de los cuales venía a turbar un sólo ruidito: el arrullo, triste y dulce a un tiempo, de las tórtolas. A los extremos de las calles era frecuente ver pequeñas plazoletas plantadas de árboles, en el centro de los cuales había, indefectiblemente, una fuente con su surtidor y con su pilón, en el que bebían o bañaban su plumaje bandadas de pichones, que parecían hallarse muy a gusto en la vecindad de la verdura y del agua. Luego, el pequeño oasis a que se asemejaba cada una de las plazoletas, desaparecía como engullido por el desierto pedregoso de las innumerables callejuelas desiertas. A María Magdalena, cansada ya de tanto andar, llegó a parecerle que hacía mucho tiempo que caminaba a través de un intrincado laberinto, del que no lograba salir nunca. Pero salió, al cabo, cuando menos lo esperaba; la criada acababa de detenerse ante un extraño monumento construido al borde de la calle, como las casas. Era una especie de torre, de la que María Magdalena no supo definir ni el estilo arquitectónico ni el destino que pudiera tener; la base del edificio estaba formada por una bóveda achatada, abierta como un pasaje público. La sirvienta se aventuró sin vacilar por aquella suerte de túnel, y la señorita de Davignon la siguió resignadamente. Tras unos pocos pasos desembocaron en un reducido espacio al que la torre servía de entrada y que María Magdalena tomó por el patio de una casa particular, pero que era, en realidad, una plaza pública, una plaza sin fuente, sin árboles, sin pichones y sin otra verdura que la de los liques y hierbas que crecían por entre el empedrado. Las casas que enciñaban la lóbrega plaza parecían deshabitadas, con la sola excepción de una, de aspecto modestísimo, muy baja, hacia la que se encaminó resultantemente la criada. Pero antes de que llegara a ella surgió por la puerta, ante los ojos cada vez más asombrados de María Magdalena, un muchachón descalzo, con los brazos desnudos, sin gorra ni otro cubrecabezas, vestido con una camisa de tela burda abierta por el pecho y con un pantalón de iona sujeto a los tobillos, que llevaba en la mano una red mojada, dentro de la cual se movían unas cosas imprecisas. El muchachote olía que trascendía a brea, a alquitrán, a pescadito y a agua del mar, de la que estaban empapados sus vestidos. Aquella criatura desgreñada, de aspecto semisalvaje, fué saludada por la vieja con un benévolo "Buenos días, Jorge", dicho en el tono en que se habla a un familiar. El mozo echó a correr, veloz como una flecha, en



ESCUELAS Y MAESTROS

Los inspectores de Primera enseñanza. Un caso de arbitrariedad del señor Llopis

En las últimas oposiciones a inspectores de Primera enseñanza se ha registrado un atropello que pone bien en claro cómo funciona la política socialista...

Un pueblo construye su escuela. PALENCIA. 25.—En Lores, publicable del valle de Perna, acaba de inaugurarse un magnífico local de escuelas...

Oposiciones y concursos

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 688; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,35...

NUEVO SANATORIO

HOYO DE MANZANARES. Inaugurado el día primero del actual. Orientación perfecta. Clima de invierno inmejorable. Altura 1.100 metros...

ESCUELAS NORMALES

Preparación completa. Contestación a todas las preguntas del cuestionario. Clases por correspondencia. INSTITUTO SAMPER. Avenida de Dato, 21. MADRID.

MOTORES DIESEL JUNKERS

SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANEJO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA. PABLO ZENKER. MADRID.—MARIANA PINEDA, 5

DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, reuma, cefálicas y todo dolor nervioso desaparece con los SELLOS DE KAFERINA PRIETO.

TERMOMETRO CLINICO ASEPTICO "JESS"

Unico evita contagios. Recomendados por las mayores eminencias y Consejo de Sanidad comprobado son muy peligrosas otras marcas.

CRONICA DE SOCIEDAD

Como ya anunciamos oportunamente, el próximo miércoles 30 del corriente, se celebrará, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Martín...

Otro concurso

El 12 de marzo de 1932 se anunció otro nuevo concurso para proveer cinco plazas más. Se exigía, ilegalmente, cinco años de servicios efectivos...

Otra oposición

En las oposiciones a abril de este año se admite a todos los suspensos de 1931 a maestros nacionales que no contaban con cinco años de servicios...

LA RVDMA. MADRE

MARIA DE LOURDES ALONSO MARTINEZ. Superiora General de las Religiosas Concepcionistas de la Enseñanza. Ha fallecido el día 25 de noviembre de 1932...

SEXTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR DON GABRIEL MOLINA NAVARRO. QUE FALLECIO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1926...

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR DON JOSÉ DE LASARTE Y BREMON. Director que fué de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Que falleció el 27 de noviembre de 1930...

PRIMER ANIVERSARIO DE

EL SEÑOR DON TOMAS MARINA PUEYO. Presbítero. Doctor en Filosofía, Teología y Derecho canónico, ex alumno del Colegio Pontificio Español de Roma...

EL SEÑOR

D. Fulgencio Quetcuti Delgado. CORONEL RETIRADO. Falleció el día 21 de noviembre de 1932...

ABOGADOS

ABOGADO señor Galván. Fuencarral, 147, duplicado. Teléfono 4533. Seis-siete. (5) ABOGADO señor Durán. Cava Baja, 16, horas, 15 a 17 y 20 a 22.

AGENCIAS

SOLO Luzo. Guillermo Rolland, 9. Obtiene documentos gratis. (5) VIGILANCIAS. Informaciones rápidas, económicamente por detectores particulares, especialistas. Argos, Puebla, 18, primero. Teléfono 90738.

ALQUILERES

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ALQUILERASE

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ALQUILERASE

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ALQUILERASE

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ALQUILERASE

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en Los Tirsoles, S. A. Peligros, 2. La Prensa, Carmen, 18, pral. Publicistas, S. A. Avenida P1 y Margall, 9.

LIQUIDACION cambio dueño. Aparadores, 55; mesas, 20; camas, 10; percheros, 14; sillas, 4; mesita, 7; lavabos, 10; camas dobles, 24; armarios, 23; lampara moderna, 20; muchos muebles. Luna, 27. Triagueros. (5)

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)

ALQUILERASE cuarto exterior, bien orientado, varias líneas tranvía. Lagasca, 63. (3) EXTERIOR, 6 piezas, 18 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (3)



# El estilo románico en España

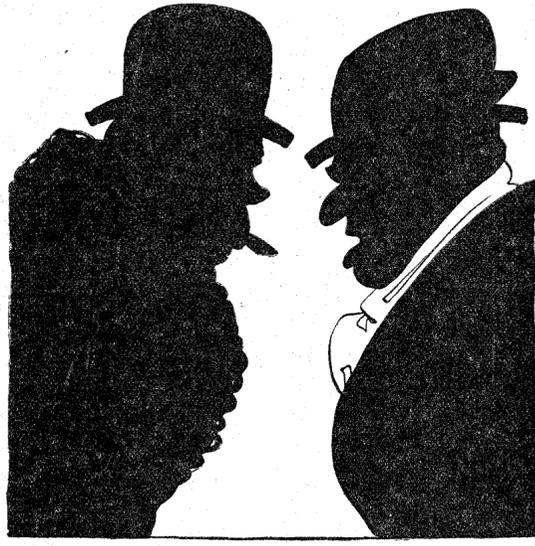
Desde hace algunos años se está estudiando con verdadero ahínco el arte español medieval. Rivalizan en esta tarea franceses, alemanes y norteamericanos. En nuestros centros de investigación artística son familiares, entre otros, los nombres de Roulin, Neuss, Cook, Porter y Augusto L. Mayer. Acabamos de leer la última producción de este último autor, que lleva el título con que encabezamos estas líneas. Es una obra de conjunto sobre todas las manifestaciones del arte románico en España, desde la arquitectura, escultura, pintura, miniatura y orfebrería, hasta las demás artes menores; esmaltes, cincelados de arquetas, etc. etc.

Ante todo llama la atención del estudio el área en que está enclavado dicho arte románico. Si tiramos una línea por el Ebro, y bajando por Zaragoza seguimos por el Carpetano, encontraremos que Segovia, Avila, Salamanca, Zamora y las restantes poblaciones alrededor del Duero, son el límite de dicha manifestación artística, careciendo de ella toda la parte Sur y de Levante. Esto solo hecho nos da a entender que estamos en presencia de un arte desligado por completo del influjo árabe. Si por contra traspasamos los Pirineos, tropiezamos en todo el Sur de Francia, en Alemania y en Italia con construcciones parecidas a las nuestras en el mencionado territorio. De aquí se deduce que este estilo español, a diferencia del llamado mozárabe, de raíz árabe, es esencialmente europeo. Al decir europeo, queremos dar a entender que es un arte de pura cepa latina, sin que con esto neguemos la influencia oriental que en él se revela.

La aparición de este estilo en España coincide con el comienzo de las peregrinaciones a Santiago y con la vida de los Monjes Cluniacenses a fines del siglo XI. Esto sugiere la idea de que quizás fueron ellos los que lo importaron. Lo que no cabe duda es que los católicos españoles, abandonando el estilo mozárabe, de rasgos islámicos, prefirieron seguir en la construcción y decoración la tradición latina, lo mismo que permanecieron adheridos en la cultura intelectual a esa misma tradición.

Núcleos primitivos de este estilo fueron Ripoll, en Cataluña; Huesca y Jaca, en Aragón; Estella y Leyre, en Navarra; Santo Domingo de Silos, Segovia, Avila, Salamanca, Toro y Zamora, en Castilla;

## DESANIMACION EN EL SENADO, por K-HITO



—Creí que se iba a levantar la sesión por falta de número.

# PALIQUE FEMENINOS

## EPISTOLARIO

**Enamorado de EL DEBATE (Mondeñe, Liego).—**Respuestas: Primera. La mayor, actualmente, la nuestra Segunda, 150.000. Tercera. Exceso de originales que requieren el máximo espacio. Cuarta. Concordia, desde luego, lo que usted propone. Más aún: hace falta. Quinta. Desde luego. Sexta. Ni decir tiene. Séptima. Que todo se andará. Dios mediante, pero que hay que dar tiempo al tiempo.

**R. Frey (Madrid).—**No le choque que esas consultas pretéritas quedaran sin respuesta. El "jaleo" de las suspensiones nos obligó a prescindir de unos cuantos centenares de aquellas que se habían acumulado, y que por lo numerosas nos era imposible despachar. Perdónese el simpático lector, que nos abruma con tan bonafidos juicios y encantados siempre de recibir sus estimadas cartas. A la de hoy respondemos: Primero. No lo recordamos en este instante. Segundo. A punto fijo, tampoco lo sabemos: es cosa de la superioridad y a ella exclusivamente incumben. Hasta otro día, amable señor.

**Rosa de Jericó (Cartagena).—**El alma (suponemos que se refiere usted al alma humana o racional) es una sustancia espiritual, libre e inmortal, que no perece con el cuerpo sino que sobrevive eternamente, recordando, que riendo y entendiendo, aunque en otra manera de vida. Hemos procurado complacerla, respondiendo a su pregunta con las menos palabras posibles y a la vez con precisión y claridad absolutas.

# Cartas a EL DEBATE Las jubilaciones de funcionarios en Alemania

## Los profesores de Educación Física

Señor Director de EL DEBATE.  
Muy señor mío: Estamos en pleno período presupuestario. En un seminario profesional de fecha 18 de octubre último, veo la noticia de que el Escalafón de Catedráticos de Institutos lleva mejoras en los presupuestos que se están estudiando en las Cortes. También el de profesores auxiliares de los citados Centros va con modificaciones. Llevan también alteraciones los demás del profesorado de otros Centros, con excepción de los llamados profesores especiales, ¿qué delito han cometido estos señores para que se les exceptúe? Vamos a dar a conocer la situación de los profesores especiales de Educación Física.

Con anterioridad al año 1920 existía un Escalafón con tres categorías de pesetas 5.000 la primera, 4.000 la segunda y 3.000 la tercera.

De los 38 profesores que en la actualidad prestan sus servicios con carácter numerario, 30 de ellos figuran en las dos primeras categorías, 4 en la primera y 26 en la segunda, porque ingresaron antes del año 1920; la tercera categoría está desierta.

A partir del 29 de abril de 1920 se suprime el Escalafón anterior y se reduce a una sola categoría especial, con 2.500 pesetas; por real orden de 9 de octubre de 1920 se exige el título de licenciado en Medicina, que antes no se exigía, y el de profesor en Gimnástica; y por real orden de 5 de noviembre de 1924 se establece que el ingreso sea por oposición, con arreglo al Reglamento general de Catedras, pero manteniendo las 2.500 pesetas como sueldo o gratificación anual, y en esta situación nos encontramos los ocho profesores restantes, y por más gestiones que hemos hecho en años anteriores para que nos saquen de esta bochornosa situación, nada conseguimos, ni para el año que viene, señores médicos que han invertido cuatro años de carrera, que han sufrido doce revalidas de grados para obtener los títulos de licenciado en Medicina y profesor de Gimnástica, y algunos una oposición reñida, siguen cobrando menos que los porteros de los centros en donde prestan sus servicios? A las consideraciones de los señores diputados los dejamos.

Suyo affmo.,  
Macario González Valdés

consideración: Nuevamente aludidos por el diario de su digna dirección en los sueltos publicados los días 22 y 23 del corriente, bajo los títulos "No era nuestro turno" y "Ciertos hechos..." de la sección "Lo del día" nos vemos precisados a dirigirle estas líneas para precisar algunos de los extremos tratados en EL DEBATE de los referidos días.

Ante todo, este no es el "Sindicato Socialista de la Banca Oficial". Sobre este extremo no es necesaria la menor insistencia por nuestra parte.

Por otro lado, y sin entrar a discutir ahora el texto de la contestación de la AGEBE a nuestra anterior, tenemos que insistir en que este Sindicato no fue creado en modo alguno por elementos socialistas ni miembros de U. G. T., extraños a nuestra profesión. Nuestra organización fué creada en julio de 1931 por un grupo, ciertamente no muy numeroso, de hombres de buena voluntad, sin otro objeto que la defensa de los intereses de todos los empleados de la Banca oficial. No quedan por tanto, en lo que a este extremo se refiere, "intactos los hechos..." como afirma ese diario en su número de ayer. La AGEBE puede, en efecto, ser, en este caso, un testigo de singular excepción. Esto no probaría en ningún modo que los informes que ha facilitado a este diario sobre nuestro Sindicato sean rigurosamente exactos.

En cuanto a nuestra "ninguna antigüedad y escasa consistencia" nadie podrá sostener que el profesionalismo de las asociaciones lo determinan la antigüedad de las mismas y menos el número de sus socios. Es en la conducta de una asociación y en su historia donde hay que buscar esa cualidad de profesionalismo, y en nuestro caso de "profesionalismo obrero". Que se repasen, con independencia de los datos citados, historias y actuaciones.

Nada más. A la contestación de la AGEBE no queremos referirnos en el terreno en que ella se coloca. Tenemos una revista quincenal que leen todos o casi todos nuestros compañeros de la Banca oficial. Este nos parece a nosotros el lugar adecuado para continuar la polémica. Que no sería sino una gran torpeza, en la que no queremos incurrir, la de hacer el juego a la Administración del Banco de España, que es la única que sale ganando en estas disputas de compañeros y compañeros.

Rogándole la inserción de estas líneas, que por lo que a nuestra intervención se refiere esperamos sean las últimas, quedamos de Vd. attos. y s. s.  
Por el Sindicato de la Banca Oficial  
Casar Ortiz, secretario general.  
24 de noviembre de 1932.

Para los periodistas católicos no debe existir la "casualidad". Es la Divina Providencia quien permite, a veces, que venga a nosotros una información... cuando menos pensábamos y en el sitio menos propicio a nuestros ideales. Así esta mañana me ha ocurrido a mí. Aguardaba en la antecámara de la Dirección del partido "Social Democrático" (socialista), a donde había ido para informarme sobre la crisis. Un señor acababa de leer el Vorwaerts; yo tenía en mi mano otro periódico y se lo ofrecí. Lo agradeció mucho y me preguntó si pensaba ir a visitar a no sé quién. Como no entendí el nombre le rogué que lo repitiera. Con esto conocí que era extranjero y trabamos conversación.

¿Sabes lector quién era el individuo? Pues nada menos que uno de los directores ministeriales—dígamos jefes de sección—del departamento prusiano de Economía, a quien han quitado el empleo. Figúrate la impresión que me causó al decirme esto. Si no me levanté para abrazarlo, exclamando "¡somos tocados!", fué porque la Divina Providencia, conociendo la seriedad de los alemanes y su aversión a los abrazos, no quiso que estropeará la información. Dióme emoción y fuerzas y dominando la erosió y limitéme a participar—desconocedor de mi ignorancia—que me encontraba en el mismo caso que él. Como periodista me interesaba el suyo y así exclamé para sonreírle.

—La verdad que es terrible la forma de violar la ley que ha tenido von Papen para dejar sin pan a muchos funcionarios...  
A lo que el hombre me contestó: —"No; verá usted estos "barones"—aludía al Gobierno dimisionario—están haciendo muchas barbaridades, pero lo que es violar la ley, al menos en este caso, no lo han hecho."  
—"¡Caramba!"—exclamé sin poderme contener.

—"¡Oh!"—en Prusia y casi lo mismo en los demás Estados del Reich, existen, por lo que respecta a la inamovilidad, dos clases de funcionarios. Los unos puramente administrativos y los otros, que podrían llamarse políticos. Mientras que los primeros no pueden ser jubilados o separados de sus cargos a no mediar sentencia judicial hasta los sesenta y cinco años; los segundos pueden ser colocados en situación de disponibles o jubilados por mera disposición ministerial. Y esto porque tratándose de cargos de confianza en los ministerios se supone que cada Gabinete quiere reemplazar de altos funcionarios afectos. En el caso de que se suprima la oficina o servicio en que los funcionarios trabajan, éstos, ya sean administrativos o políticos, quedan en situación de disponibles.

A los que von Papen nos ha jubilado o dejado como disponibles, somos altos funcionarios de la clase de políticos o bien administrativos de los que trabajan en el ministerio de Beneficencia que ha suprimido.

—"Pero... bueno—argüí yo—los declarados disponibles habrán dejado alguna vacante para que la ocupen los amigos de los "barones".  
El socialista, muy serio, me interrumpió. No, señor mío; los cargos de los disponibles por reforma no han sido ocupados por nadie, porque lo prohibe la ley, que señaló al principio, de la no sustitución de los disponibles...  
"De todos modos—advertí—dejarlos a ustedes sin comer..."  
—"Lo que se llama sin comer no. Porque a los que quedamos como disponibles en peor situación, nos señala la ley la mitad del último sueldo cobrado."  
Al llegar a este punto comprendí mi error. El Gobierno reaccionario de von Papen no ha hecho con los funcionarios sino cumplir la ley. Si ha sido dañoso lo habrá sido dentro de la legalidad que él promulgó... En España por el contrario...  
"¿Sabes, lector, lo que me respondió el socialista alemán que leía al "Vorwaerts" cuando se enteró de nuestros casos?..."  
"Pero ¿es posible? ¡Los demócratas no pueden votar leyes arbitrarias! ¡En su tierra de parte no hay hombres socialistas!"

¿Hueron partes de sus palabras. Otras tuvo más dotes. Tan dura fueron que yo ya no me atreví a contar lo de las jubilaciones en la Magistratura.

Cuando uno está fuera de España todo lo de ella es de uno.  
Antonio BERMEUDEZ CANETE.  
Berlín, noviembre 1932.

Los teléfonos de EL DEBATE  
son: 91090, 91092, 91093,  
91094, 91095 y 91096

## DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

Por fin es cosa decidida: hay que saber ética. Los alumnos de Bachillerato la estudiarán en el sexto curso con carácter obligatorio. Y a la vez rúbricas de Derecho.

No se asusten los estudiantes. No crean que la asignatura va a ser complicada y difícil. La Ética se ha simplificado mucho en estos últimos tiempos y ha quedado casi reducida a nada; a los deberes del hombre con el Estado.

Al Derecho le ha ocurrido cosa análoga: se reduce a la ley, que también corre a cargo del Estado.

De modo que conocer lo moral y lo justo es relativamente sencillo; no hay más que leerse la "Gaceta".

De esta manera la realidad de la vida acaso sea más dura que antes. Quiéramos vivimos más felices en complicación. Pero, en cambio, la asignatura del Bachillerato es fácil. Todo tiene su compensación.

El diputado revoltoso pronunció unas palabras que se desconocen. Ningún periódico las ha querido publicar "por respeto a sus lectores".

Por su parte, el presidente de la Cámara no quiso que se escribieran, por respeto, sin duda, al pudor de los taquígrafos.

Así, pues, se han guardado todos los respetos. Todos los que debían guardarse.

Los demás diputados fueron los que oficial y efectivamente oyeron las palabras incomprensibles; pero con los colegas hay confianza.

Y en cuanto al público de las tribunas no tiene derecho a protestar; la entrada es gratis. Además, no es obligatoria.

El registrador de la Expropiación (antes de la Propiedad), recibe el escrito que le presenta el propietario: —"Estas son las fincas que tengo en el término." —"Ya lo sabía." —"Ah, ¿lo sabía usted?" —"Claro; las tengo inscritas en mis libros, con todos los detalles que usted me cuenta."

En busca de consejo (Valencia).—No son varios (aunque lo parezca. ¿Seguro usted dice) los que firman empleando un solo pseudónimo, el de "El Amigo Teddy", sino que se trata de un solo individuo, o sea de una sola persona, de un solo hombre, de una sola pluma. Aclarado "eso", vamos con la consulta. Está usted, por lo visto bien preparado, dada su formación sólida, especialmente en lengua latina y Humanidades, para la carrera de Filosofía y Letras, por ejemplo, y también para la de Derecho. ¿Periodismo? Claro es que sí, supuestas desde luego, las facultades especiales que el periodismo exige, como toda profesión, y a decir verdad, unas que otras profesiones. En suma, joven y estudioso lector: si de veras siente la vocación del periodismo y tanto desea acudir a las clases de nuestra Escuela de formación profesional, solicítelo debidamente el próximo curso, "a ver qué pasa".

Trinitario (Valencia).—Lo sucedido, bien sencillo: un error al efectuar la transcripción; que a su vez no fué consejo. En suma, dos errores y... nada entre dos platos. Complicado y "tranquilizable" queda, pues, el respetable y amable consultante.

Roble-Dales (Roma, Italia).—Respuestas. 1.ª Si señor. Por el estilo... se advertirá. 2.ª Efectivamente. 3.ª Un absurdo... una broma. 4.ª Aún no, pero si en proyecto que, claro está, votarán las Cortes. Agradecemos a sus elogios y amables frases.

Un aspirante a periodista (Madrid).—Desde luego, la enorme cantidad de solicitudes para ingreso en la Escuela española lo ocurrido esta vez, pero es de esperar, en el próximo curso, tendrá un éxito más fortuna. Para lo de los apuntes diríjase a don Francisco de Luis, profesor de la Escuela y redactor jefe de EL DEBATE. Hace usted bien en continuar su colaboración en ese diario de provincias: ello equivale a un entrenamiento excelente y útil.

El Amigo TEDDY

## Los normalistas de Pontevedra

Don José María Vázquez, en nombre de la Comisión de Alumnos de Cultura general de la Normal de Pontevedra nos envía para su publicación la carta que dicha Comisión ha dirigido a los compañeros de las demás Normales.

Dice así:

Estimados compañeros: Hemos recibido proposiciones diversas de compañeros de otras Normales, encaminadas a poner en práctica medios conducentes a conseguir de la autoridad competente, normalice nuestra anómala situación, por darse el paradójico caso de ser los únicos estudiantes de un Centro dependiente del Estado, a los que no se confiere un título a la terminación de sus estudios, máxime estudiando, como estamos sometidos, a un plan de estudios de excepcional dureza.

Para aunar nuestros esfuerzos y coordinar pareceres diversos, creemos los que integramos el curso de Cultura General de este Centro, que tratándose de una cuestión capital para nosotros, a la que debemos prestar nuestro decidido apoyo y leal concurso, sería lo más conveniente celebráramos una Asamblea, que podría ser en Madrid, a la que concurriría un delegado, previamente facultado por sus representantes de todos y cada una de las Normales de España, en la que debatidos los pareceres, condensados en forma, pudiesen ser entregados en propio mano al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, previa aportación de amistades y recomendaciones que hagan posibles nuestros anhelos.

Si creéis, como esperamos, aceptable nuestra proposición, comunicadnoslo a la mayor brevedad, para combinar fecha, que podría ser el 15 del próximo mes de febrero, y lugar, que como antes decíamos, sería una de las Normales de Madrid.

Podéis estar seguros, de que para ésto o cualquier otra gestión, conducente al mismo fin, encontraréis siempre en nosotros apoyo decidido.

En espera de la vuestra, se despide de vosotros  
La Comisión.  
El Jurado de la Banca Oficial  
Señor Director de EL DEBATE.  
Muy señor nuestro y de toda nuestra

## 25 heridos en un choque

LEIPZIG, 25.—Anoche se ha producido un accidente ferroviario en esta estación.

El expreso de Berlín chocó al entrar en la misma con una locomotora que realizaba maniobras.

A consecuencia del choque resultaron heridos veinticinco viajeros del expreso. Los más graves han tenido que ser trasladados al hospital.

Un loco mata a 6 personas  
SEATTLE, 25.—Un filipino residente en esta ciudad, ha matado a seis personas y herido a más de una decena, en un ataque de locura, antes de que se le pudiera detener.

Acercar del desarme intelectual y moral en Europa  
Por EUGENIO D'ORS  
I  
Nos cuesta bastante el decidimos a contestar a "Polonia Literaria", en lo que nos pregunta relativamente a la cuestión de desarme intelectual y moral. Nuestro retardo se quedará sin excusa si se quedará sin razón. Para declarar ésta, para declararla en seguida y sin ambages, confesáramos aquí nuestro temor de que la opinión profesada por nosotros se vea desamparada y huérfana de simpatía en un ambiente como el que dentro de Polonia ha debido formarse, a consecuencia de una reconstitución nacional muy reciente, tras de una conmovedora lucha secular.

Nacionalista (Madrid).—Respuestas: Primera. Si, señor. Segunda. ¿Qué es eso del Derecho Nacional? ¿A qué Derecho se refiere usted? Concreto y preciso para poder contestarle, lo que hacemos con mucho gusto.

Trinitario (Valencia).—Ampliamos la respuesta ya dada a su afectuosa consulta, con motivo de un autógrafo de

partida... "¡Y, sin embargo, en la vida real, el movimiento existe, y yo lo demuestro andando!", dirá más tarde, a lo mejor, el empirismo grosero del filósofo cínico. Igual, las Naciones. Para justificarse, andan. Andan y avanzan fatalmente hacia la guerra.

MOTORES  
de corriente continua de diversas potencias. Se venden 33.  
Razón: EL DEBATE. Alfonso XI, 4.

estas famosas "excitaciones al odio" no se presentan como tales en los textos, sino como verdades objetivas, que por tales verdades, con vehículo de insidias o de argucias, son presentadas y recibidas por los autores que las producen y por el público a quien se dirigen.

De creer es que tampoco habría de tomarse como tales "excitaciones" la comisión o jurado a quien se encargarse el ejercicio de dicha censura o depuración, en tanto que el tal jurado, tal comisión conservaran un carácter nacional. —"Es, se nos dirá, que tendrían carácter internacional..." — Pero la hipótesis de un centro internacional con autoridad suficiente para limpiar de residuos nacionalistas los libros escritos o publicados en el interior de una nación, ¿no supone la previa asistencia de un poder internacional, que de existir, tendría también fuerza bastante para desarmar materialmente a las Naciones? Nos movemos aquí dentro de un círculo vicioso. Preconizamos el desarme intelectual y moral con el fin de producir la unidad, a tiempo que suponemos adquirida la unidad para producir el desarme intelectual y moral.

¿Cómo salir de este círculo? Creemos que, pesadolo todo aun queda una solución posible; solución que no consiste precisamente en "desarmar", sino más bien en "armar". En hacerse fuertes y agresivos, dentro de una especie distinta de guerra. Como la hostilidad entre naciones sólo puede cesar a condición de una victoria contra la idea de Nación y contra el hecho mismo de las naciones, lo que debería hacerse, a nuestro juicio, es orientar todos los esfuerzos hacia la creación de un estado de espíritu, pasional y constructivo a la vez, en favor de la universalidad,

### Folleto de EL DEBATE

#### ACERCA DEL DESARME INTELLECTUAL Y MORAL EN EUROPA

He aquí, en substancia, lo que manifestábamos a otra encuesta, iniciada, hará aproximadamente un año, por el "Diario de las Naciones", de Ginebra, y a propósito, ésta, del desarme en general: "Nos es imposible crear—decíamos—en la eficacia real de una convención de desarme, mientras esta convención deba ser concluida entre Naciones; es decir, entre entidades cuya sola esperanza de supervivencia y continuación encuéntrase fundada justamente en el hecho de la posesión y el empleo de las armas. Confesémoslo honradamente: una Nación sólo puede ser concebida, teóricamente inclusive, como Nación armada; y viceversa, si ello es hacer, más que la Nación veánica... ¿Ni cómo sin esa aptitud por un recurso inmediato a la violencia podría ser definida una cualquiera Nación? ¿Por el hecho de la unidad geográfica, de la comunidad racial, de la lengua única, de la tradición común? ¿No seamos niños! La crítica de cada una de estas pretendidas justificaciones al doble fenómeno de la independencia de un sector humano y de la sumisión de autonomías individuales y colectivas al poder unitario que se ha constituido para este sector, todo el mundo puede hacerla, todos los espíritus lúcidos la han hecho ya a estas horas.

El absurdo esencial del nacionalismo viene a deducirse del mismo razonamiento que sirve tradicionalmente en las escuelas de filosofía, desde Zenón de Elíada, para demostrar la irracionalidad del movimiento. Por pequeña que imaginemos a una entidad nacional, siempre será divisible interiormente en dos entidades nacionales, cuyos títulos de existencia resultarán absolutamente análogos a los de la Nación así

Aplicables al desarme en el sentido material, estas consideraciones lo son en mayor grado todavía respecto del intelectual y moral. En último caso, no iba a costarnos en demasía concebir a un pueblo constituido en nación, que, puesto por un período más o menos largo, en situación de debilidad o bien de renuncia, a color cristiano o de humanitarismo, se resignara a vivir por modo precario sin asistencia de Estado Mayor, sin depósitos de municiones, sin preparación militar. Lo que no podemos es imaginarnos desprovisto, en la relación con sus propias criaturas, en relación con sus súbditos, de un aparato místico de falsificación o deformación de la historia. Ni sin un repertorio de argumentos capciosos y de tendenciosas informaciones desiluzados metódicamente en los manuales escolares.

Hasta en el caso voluntario desguarecimiento en lo referente a la seguridad exterior este supuesto país no consentiría nunca en mostrarse sin justificación y sin fuerza respecto de los gérmenes de descomposición que fatalmente existen, con existencia más o menos latente, en su propio interior (1). Se recuerda la

(1) El curioso acerca de los fundamentos de la tesis publicada el último 9 de noviembre, bajo el título "España y Berón". Allí aparece la afirmación de M. Louis Bertrand, respecto de la conciencia de un interior separatismo en el pueblo español, generalizada hasta comprender dos países como Francia, tomada típicamente como el tipo de un logro unitarista perfecto

La famosa cuestión llamada de las "minorías nacionales"—cuestión de ningún modo exclusiva de tal o tal otro pueblo moderno antes común a todo, porque el derecho al libre examen es sin duda infinitamente más aplicable al sentimiento de patria que al sentimiento religioso—vale como prueba elocuente de la necesidad en que se encuentra cualquier unidad política, de buscar punto de apoyo en la ilusión de un dogma. Este dogma necesitará a su vez de una constante imposición dialéctica y erística. Una panoplia de explicaciones y de mitos, de paralogismos y sofismas, de abominaciones y calumnias contra el adversario histórico, actual o posible deberá, en el mejor de los casos imaginables, reemplazar a las municiones ausentes y a los armamentos en hipótesis abolidos.

No se nos oculta que, cuando hoy se habla de un "desarme intelectual y moral" a lo que se quiere aludir sobre todo es a la ventaja de una censura, ejercida contra aquellas "excitaciones al odio" que estamos excesivamente habituados a encontrar, día tras día, página tras página en la prensa o en los libros, grandes o pequeños, sobre Historia. (Y en los de Geografía también: ¡incalculable, la cantidad de pasión que cabe inmiscuir en la referencia de un clima o en la descripción de una ciudad!) Pero, hay que ser muy inocente para no hacerse cargo de que, en realidad,

estas famosas "excitaciones al odio" no se presentan como tales en los textos, sino como verdades objetivas, que por tales verdades, con vehículo de insidias o de argucias, son presentadas y recibidas por los autores que las producen y por el público a quien se dirigen.

De creer es que tampoco habría de tomarse como tales "excitaciones" la comisión o jurado a quien se encargarse el ejercicio de dicha censura o depuración, en tanto que el tal jurado, tal comisión conservaran un carácter nacional. —"Es, se nos dirá, que tendrían carácter internacional..." — Pero la hipótesis de un centro internacional con autoridad suficiente para limpiar de residuos nacionalistas los libros escritos o publicados en el interior de una nación, ¿no supone la previa asistencia de un poder internacional, que de existir, tendría también fuerza bastante para desarmar materialmente a las Naciones? Nos movemos aquí dentro de un círculo vicioso. Preconizamos el desarme intelectual y moral con el fin de producir la unidad, a tiempo que suponemos adquirida la unidad para producir el desarme intelectual y moral.

¿Cómo salir de este círculo? Creemos que, pesadolo todo aun queda una solución posible; solución que no consiste precisamente en "desarmar", sino más bien en "armar". En hacerse fuertes y agresivos, dentro de una especie distinta de guerra. Como la hostilidad entre naciones sólo puede cesar a condición de una victoria contra la idea de Nación y contra el hecho mismo de las naciones, lo que debería hacerse, a nuestro juicio, es orientar todos los esfuerzos hacia la creación de un estado de espíritu, pasional y constructivo a la vez, en favor de la universalidad,